

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno.— Probable sublevación matinal.
EDICIÓN DE 22 PÁGINAS.

LA NACION

MARTES 15 DE FEBRERO DE 1949
SANTIAGO DE CHILE
PRECIO \$ 2.-

"INVASION DE LOS MARCIANOS" PROVOCO 20 MUERTOS EN QUITO

Evasión en masa intentaron reos de Valparaíso

Graves dificultades en los partidos de oposición



OCHO HORAS DURÓ
LA SUBLEVACIÓN
DE 439 PENADOS
CON AMETRALLA-
DORAS FUERON
DOMINADOS

Cuarenta y nueve detenidos en la Cárcel Pública de Valparaíso, pretendieron evadirse en masa en la madrugada de ayer, provocando una serie sublevación que sólo pudo ser sofocada después de cinco horas de energía labor del personal de oficiales, suboficiales y tropa de ese penal, —46 hombres en total— y del personal de Carabineros, bajo el mando del Prefecto Zo Jefe, Comandante del Raimundo Romero, quien dirigió personalmente a lucha contra los amotinados.

El movimiento se inició, que inició a las 11.30 horas, sólo pudo ser dominado totalmente con la llegada del Intendente, señor Heriberto Molina Luján, quien paralelamente con los amotinados, estableciendo la calma.

ORIGEN DE LA REBELIÓN
Carlos Monasterio Olivares y Luis Bustamante Bustamante, jóvenes, reincidentes en el delito de robo, fueron los que encendieron la chispa de la sublevación en la Cárcel portuaria, cuyas torres se alzan en el Cerro "La Cárcel" y miran sobre el Cementerio N.º 2.

El penal y el campamento estaban separados por la Quebrada Elias.

Poco antes de las 24 horas, sumidos por la oscuridad, los dos monasterios y Bustamante abandonaron sus celdas.

Queda durante cuánto tiempo planeando la fuga, ansioso de recuperar su libertad y volver a convivir con sus hermanos del hampa.

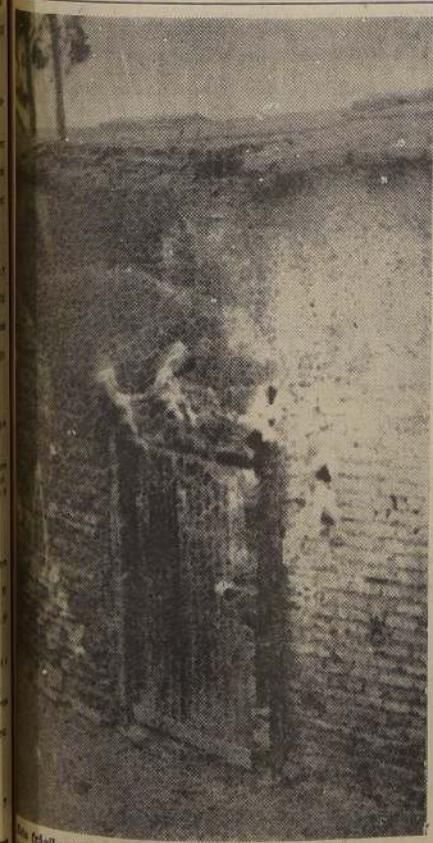
Monasterio, más audaz que Bustamante, no quiso trepar los muros, ni escalar murallas, sino se armó de un afilado estoque y se avanzó sobre el guardia que custodiaba el acceso a la puerta principal, dispuesto a entrar la calle y perderse envuelto por la noche. Empero, su plan falló y luego de corta, pero energica lucha era reducido y arrastrado en una de las piezas a la Guardia.

Un otro compañero de agresión, Luis Bustamante B., pretendió huir de la Cárcel, saltando por la parte posterior de los muros hacia el Cuartel de la Policía de Aseo de la Municipalidad de Valparaíso. Al igual que Monasterio, no alcanzó a conseguir su huida, logrando sólo entrar en un montón de escombros. En su improvisada madrugada fue aprehendido por los guardias y llevado a otra de las piezas del viejo edificio, quedando con vigilancia y estrictamente incomunicado.

EL INICIO DE LA SUBLEVACIÓN
Detenidos ya los reos que pretendieron evadirse, el personal de Guardia de la Cárcel, por orden del Alcalde Interino, Teniente don Heriberto Riveros González, inició el recuento de los detenidos, —para verificar el número que pudiera tener la iniciativa de Monasterio y Bustamante—, visitando las diferentes celdas.

En ese momento cuando comenzó la sublevación de los

(PASA A LA PÁGINA 2)



Lima, 15 (U. P.) — La sublevación de los 439 reos, descrita vivamente por los autores de una radio de Quito, provocó la muerte de veinte personas cuando las masas enfurecidas asaltaron e incendiaron el edificio del diario "El Comercio", en que funcionaba la emisora. El Gobierno anunció que se adoptarían energicas medidas de control sobre las radios.

Última hora:
70 muertos en un
aluvión en Perú

LIMA, 15 (U. P.) — Oficialmente se anunció que hay más de 70 muertos a consecuencia de un aluvión que sepultó 200 casas en el caserío de Sondondo en la provincia de Lucanas, en el departamento de Ayacucho, aproximadamente 400 kilómetros al sudeste de Lima.

El anuncio está contenido en el mensaje enviado por el comandante del puesto de la guardia civil en Sondondo a las autoridades de policía de Nazca, para su transmisión a Lima. Dice que a las 2 de la madrugada, la población fue sorprendida por un aluvión del río Sondon, formado al efecto por las fuertes lluvias. Añade que 200 casas quedaron cubiertas por una capa de hielo de 40 metros de espesor.

Se presume que algunos reos tenían armas

Coronel Oscar Ríos,
Gobernador de San
Antonio, subrogante

Gobernador subrogante del Departamento de San Antonio fue nombrado el Coronel de Carabineros en retiro, señor Oscar Ríos Meneses. El Gobernador titular, señor Hernán Fleishman, se encuentra con licencia por enfermedad.

El señor Ríos Meneses se despidió ayer del Subsecretario del Interior, don Héctor Grez, y partió inmediatamente a asumir sus funciones.

ESCUCHE UD.

"POR UNA PATRIA
MAS PROSPERA Y
GRANDE"

— A —

JUAN B.
ROSSETTI

— POR —

EMISORAS
NUEVO MUNDO

C. B. 93 y C. E. 1.174 en 25 mts.

MAMANA MIERCOLES A LAS
9.30 DE LA NOCHE

Ubicación de los candidatos impide acuerdo electoral

Los negociadores de la unidad entre el Frente Nacional y el PRAS continúan ayer sus conversaciones para producir un acuerdo que permita llevar una lista única de candidatos a candidatos por Santiago. Sin embargo esta iniciativa no ha sido acordado por quanto no se pueden ponernos de acuerdo en cuanto a las ubicaciones de los candidatos que serían Carlos Ibáñez, agraciolaborista; Eugenio González, socialista; Jirón, ex radical o Urrutia Salas, radicaldemocrático, y en cuarto lugar se ubicaría al señor Guillermo del Predilecto, quien aceptó la candidatura por el Frente Nacional Democrático, en una reunión que se efectuó ayer, a las 18 horas.

SURGEN DIFICULTADES
Como decímos, la ubicación de estos candidatos ha traído serias dificultades, pues los socialistas piden el primer lugar para el señor Eugenio González, en circunstancias que los arribo laboristas insisten en mantener el primer lugar para el General Ibáñez.

En los círculos políticos se observan con escepticismo estas conversaciones de unidad de la oposición.

Los falangistas han expresado que no apoyarán al señor Ibáñez del Campo, y en el seno del Partido Radicaldemocrático existe una poderosa corriente que no acepta ninguna concurrencia con los elementos comunistas y comunistas, que forman el llamado Frente Nacional Democrático.

CANDIDATOS A DIPUTADOS
DEL FRENTENACIONAL
DEMOCRATICO

El Frente Nacional Democrático está negociando acuerdos con el PRAS en varias provincias para candidatos diputados el próximo año se solicitará la inscripción de varias listas.

El dato más importante de todos es que en Osorno se formó una lista única de conservadores, PRAS y Frente Nacional Democrático integrada por don Alberto Calderón, don Enrique Barrientos y el General en retiro, don Manuel Campos Ríos.

Mireya Kulczewski sueña con ser gran estrella de ballet

"He sonado siempre con ser una gran bailarina de Ballet", declaró a LA NACION la Reina de la Belleza de Chile, de 1949. Mireya Kulczewski, quien a los 21 años, espléndidos de belleza y simpatía, ha pasado a ocupar el primer lugar en el ranking de la tradicional hermosura chilena. De atractivo físico tostado, nariz respingada, boca grande, ojos vivaces y oscuros, y hermoso pelo cobrizo, la reina de la Belleza, hasta el sábado, simplemente Mireya Kulczewski, hija y hermana de arquitectos, nació en Santiago, en el barrio Santa Lucía, se educó en el Santiago College, y cursó dos años de Pedagogía en Historia, carrera que piensa continuar. Vistiendo solo colores claros que sientan armoniosamente a su físico, Mireya practica los deportes: equitación y natación en los estadios preferidos (PASA A LA PÁGINA 2)

Cardenal Caro llega
mañana a Santiago

Mahana regresa a Londres el Embajador de Chile en Gran Bretaña, don Manuel Bianchi Gundlán.

El señor Bianchi ha permanecido algún tiempo en Santiago, tratando con la Cancillería numerosos asuntos relacionados con su gestión ante el Gobierno británico.

Cardenal Caro llega
mañana a Santiago

Mahana llegará a la capital, el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Dr. José María Caro Rodríguez, quien pasó sus vacaciones en Tunca, Punta de Talca y Pichilemu. El Cardenal se reintegrará a sus altas funciones el viernes 16 de febrero.

ESCUCHE UD.

"POR UNA PATRIA
MAS PROSPERA Y
GRANDE"

— A —

JUAN B.
ROSSETTI

— POR —

EMISORAS
NUEVO MUNDO

C. B. 93 y C. E. 1.174 en 25 mts.

MAMANA MIERCOLES A LAS
9.30 DE LA NOCHE

Transmisión radial causó pánico en el pueblo, que asaltó diario "El Comercio"

Se teme que aumente número de víctimas

QUITO, 14 (UP).— En las estaciones capitales prevalece la impresión de que los elementos izquierdistas aprovecharon la confusión y el pánico general que provocó la vivida dramatización radial de la obra de H. G. Wells "Guerra de dos mundos" para lanzar a la turba ignorante contra la radiodifusora instalada en el edificio de la redacción y talleres del diario "El Comercio".

El edificio de "El Comercio" quedó totalmente destruido, primero por la acción directa de la multitud amotinada y enardecida, y después por la acción de las llamas. Quince cadáveres han sido extraídos de las ruinas, y se teme que haya más entre los escombros. El incendio del diario "El Comercio" fue dominado rápidamente por el cuerpo de bomberos locales, pero aún esa madrugada continuaron ardiendo el Teatro Pichincha.

Después de largas horas de ansiedad, desconcierto, desenfrenos y desmanes de la multitud incontrrollable de quitanas, aumentados por los grupos iracundos del interior de la República en automóviles, camiones y autobuses, en busca de refugio en la capital contra el peligro de una invasión por los marcianos. Quito va recordando su aspecto de normalidad, aunque grupos dispersos recorren aún las calles comentando los sucesos unos y dando rienda suelta a otros, todavía a su indignación.

(PASA A LA PÁGINA 8).

MENU DE VACACIONES

\$ 45.-

MARTES

HUEVOS FRÍOS A LA PERUANA
SOPA DEL PUCHERO
PUCHERO COMPLETO
BANANAS SPLIT
CAFE

ORGANIZACION NACIONAL HOTELERA S.A.

Modelos Simplicity
Americanos



CASA GARCIA
LA CASA QUE VENDE MAS Y MAS BARATO EN CHILE
ALAMEDA esq. AVENIDA ESPANA Reembolsos Casilla 3224.

Total abandono del aseo de Santiago



Esta vista fué captada por el lente de LA NACION, a las 13 horas de ayer, en calle Marín entre Avenida Vicuña Mackenna y General Bustamante: mientras los rayos solares apresuraron la descomposición de los desperdicios en los cajones, que esperan inútilmente al "basurero", las moscas y las emanaciones llevan enfermedades y desesperación al vecindario. Los funcionarios responsables deben informarse de la gravedad de la situación que presentamos; tal vez así haya preocupación por velar por este aspecto de la higiene pública.

Gremio cinematográfico agradece a S. E. Evasión en masa . . .



Los dirigentes señores Troncoso, Morales, Combeau, Fernández y Ariza, durante su visita a LA NACION.

El miércoles último, en la audiencia popular, la directiva de "Obras Misionales Pontificias" y del gremio cinematográfico, se entrevistó con el Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla, y fin de solicitar su ayuda para resolver la verdadera crisis que afecta a la industria por falta de divisas.

Los dirigentes sindicales entregaron un memorial al Primer Mandatario, que fué publicado por LA PRENSA, en la cual se analizaba el problema de la escasez de películas y la necesidad de cierre de empresas importadoras, y por ende de teatros.

La directiva, integrada por los señores Francisco Fernández, presidente; Luis Ariza, secretario, Enrique Troncoso, tesorero, y Oscar Combeau y Gilberto Morales, directores, realizó ayer una visita a nuestro diario, oportunidades durante la cual no expresaron lo siguiente:

"Antes que nada, debemos agrandar la industria, en nombre del gremio cinematográfico, la patriótica actitud de S. E. el Presidente de la República, al asentar el llamado que le hicieron durante la audiencia popular que nos concedió el miércoles 9 de febrero. Al Excmo. señor Gabriel González Videla, dió el jueves 10 instrucciones al Subsecretario de Economía y Comercio, señor Raúl Fernández, para dar una solución urgente a este problema. Además, pidió a los funcionarios Ejecutivos del Ministerio de Comercio Exterior, señor Medardo Goytia, que reciba la directiva sindical.

Debido a semejantes urgentes que debía atender, la audiencia con el señor Goytia se tituló sólo para el

jueves próximo, a las 9:30 horas. El interés demolidor por parte del Mandatario en ayudar a la industria cinematográfica, es un verdadero alivio para los filiales de empleados que viven de ella en Chile. Además, este gesto da confianza al capital extranjero, que hasta ahora ha estado temeroso de sus intereses en Chile por la falta de facilidades que ha tenido para el normal desarrollo de sus actividades, especialmente, cuando se trata de negocios de importación.

Del mismo modo, se consideró que el problema de este problema, S. E. no ha hecho otra cosa que confirmar su política de apoyo al Plan Truman, recientemente propuesto, y que tiende a tonificar la economía de los países de poco progreso industrial y comercial. Los capitales extranjeros, anteriormente cautelosos, se ofrecen, atentamente, a nuestro país.

NO ES DIRECTIVA "APATRONADA".

Una de nuestras preguntas, nos expuso:

"Nuestra directiva ha recibido duras críticas de algunos elementos reclamadores e incomprendedores, pues se nos ha tildado de "apatronados" o sea, que defendemos los intereses de los patrones.

A estos elementos podemos manifestarles enfáticamente que el primer deber de una directiva sindical es velar, en la medida de sus fuerzas, por las estabilizaciones económicas, la industria de que depende. Es lógico e infantil hacer exigencias a una industria de la que avanzaran los recluidos.

Abierta la puerta se volvió a pronosticar energéticamente y a

desmentirnos enfáticamente que nuestra gestión ante el Primer Mandatario, había sido sencillamente de apoderar a las empresas ante la escasez de divisas. Ahora habla anuncios de una crisis mucho mayor.

La patriótica accogida dada por S. E. a nuestro angustioso pedido, ha dado tranquilidad al ambiente cinematográfico y existen esperanzas de que en este año y los venideros, habrá divisas suficientes para el desarrollo normal de las actividades de la industria cinematográfica en Chile".

Se ruega a la persona que la haya encontrado, se sirva devolver al mayordomo de este diario o Bellavista 339.

En el camino entre San José de Maipo y Santiago se extravió una billeteira que contenía documentos personales, fotografías y otros, además del carné de identidad y otro de la Asociación de Periodistas "Camillo Henríquez".

Se ruega a la persona que la haya encontrado, se sirva devolver al mayordomo de este diario o Bellavista 339.

CONSULTORIO DE LEYES TRIBUTARIAS

AÑO I. — N.º 28. — MARTES 15 DE FEBRERO DE 1949

En este Consultorio se dará respuesta absolutamente gratuita, a toda clase de consultas relacionadas con la aplicación de las leyes sobre impuesto a la renta, beneficios excesivos, capitalización de utilidades extraordinarias, revalorización y capitalización de reservas y conversiones, y, en general, sobre cualquier asunto relacionado con las leyes tributarias. Dícese a los consultantes a LA NACION, Santiago, Casilla 81.D.

N.º 66.— Señor R. P. Santiago.— Senílmores manifiestanle que su consulta no corresponde a materias de carácter tributario, que son las que atañe este Consultorio.

N.º 67.— RENTAS DE LA EXPLORACIÓN AGRÍCOLA.— Soy arrendatario agrícola y presento mis declaraciones de renta a base de los resultados de explotación que acusan mis libros de contabilidad.

El predio que yo poseo en el ejercicio de esta actividad, constituye o no una renta afecta al impuesto de tercera categoría, por tratarse en mi caso, de un arrendatario agrícola.

Le agradece de antemano su S. E. — A. A. Yáñez— Osorno.

RESPUESTA.— El incremento natural de un ganado, que pertenece a un arrendatario agrícola o a una Sociedad Anónima que se dedique a esta clase de explotación, constituye una renta gravada en la

tercera categoría de la ley respectiva.

Pregunta N.º 58.— Dice: La ley 6.334 tiene el carácter de permanente. Debe decir: La ley 6.334 tiene, en parte, el carácter de permanente. En la respuesta a esta pregunta, dice: Por consiguiente, los impuestos extraordinarios establecidos en la referida ley 6.334 se hallan actualmente vigentes en virtud de la Ley N.º 9.046 de 22 de septiembre de 1941 ya citada, y debe agregarse: y en virtud de la ley N.º 9.113 de 5-10-1948.

Pregunta N.º 59.— Idem en la respuesta referente a la quinta categoría, y donde dice \$ 50.000 en el año tributario actual, debe decir en el año comercial actual.

Impuesto a la Producción, la tasa del 6.12 por ciento pasa a ser de 7.12 por ciento.

Impuesto a la Cifra de Negocios, la tasa de 8 por ciento pasó a ser de 10 por ciento.

Estas dos últimas modificaciones rigen también a partir del 4 de febrero de 1949.

N.º 68.— MODIFICACION A LA LEY SOBRE IMPUESTO A LA INTERNACION, PRODUCCION Y CIFRA DE NEGOCIOS. INTRODUCIDA POR LA LEY 9.311 DE 4 DE FEBRERO DE 1949.— Ruego

MODERNO AVION "D-HAVILAND" LLEGA MAÑANA

Mañana aterrizará en Los Cerrillos, una avión monoplaza, apto para ambulancia y carga, con capacidad para cinco pasajeros. Esta máquina ha sido diseñada especialmente para países montañosos y puede actuar en pequeños aeródromos ubicados en montañas, ya que se destaca por su corto despegue y aterrizaje.

Además, se le puede aplicar, in-

distintamente, flotadores o esquís.

A bordo viene el representante general de la Fábrica D-Haviland y está configurado el Departamento de Aviación de la C. G. Gibbs & Cie., cuyo jefe es el general en retiro, señor Darío Mu-

Jic.

En Los Cerrillos hará demostraciones de vuelo ante las autoridades y prensa.

Reasumió ayer don Manuel Trucco Gaete

En la tarde de ayer reasumió sus funciones el Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Manuel Trucco Gaete. El señor Trucco hizo uso de su feriado legal.

Magnate de finanzas de la Universidad de California, en Chile

Robert M. Undehill, Tesorero de la Universidad de California, y quien dirige desde este cargo las cuantiosas inversiones y operaciones financieras relacionadas con las donaciones, subvenciones y fondos propios con que ese establecimiento de renombre mundial lleva a cabo su vasto programa, se encuentra de paso en Santiago.

Lo acompaña su esposa y per-

manecerá en Chile hasta el jueves próximo.

Se alojan en el Hotel Carrera, y se dirigirán a Argentina en viaje de regreso a su patria, pasando por Uruguay, Brasil, Guatemala y México.

Desde hace 31 años está asocia-

do el gran plantel educacio-

nal de Estados Unidos, y como

una medida de la magnitud de

la obra que realiza el distingui-

do visitante, cabe anotar que el

presupuesto de inversiones para

este año alcanza a la enume-

ración de cien millones de dóla-

res, parte de cuyos fondos estan-

diados en las experimentacio-

nnes en gran escala en muchos

campos científicos que atraen la

atención del mundo. Explicó el

señor Undehill que en uno de

los interiores hay unos quinien-

tos estudiantes procedentes de 22

paises extranjeros, incluyendo

Chile. El señor Undehill y su

esposa se manifiestan muy favo-

rablemente impresionados con

su visita a la capital y tienen vi-

vo interés en pasar una tempora-

na en la región de los lagos, antes de seguir viaje.

Espectacular choque fué registrado ayer

Un espectacular choque, provocado por la irresponsabilidad de dos choferes de mucha experiencia, produjo ayer, a las 13:15 horas, en Bandera esquina de San Pablo, y cuando el tráfico era más intenso. Resultó una persona herida y la semirroba del tránsito que se levantó en esa esquina, derribada y destruida.

Testigos y vecinos dijeron a LA NACION que el microbús patentado XW-696, gobernado por José Luis Molina Allende, iba a Bandera con otro del recorrido Oviedo-Negrete, cuya patente

la policía no anota.

En ese mismo instante y por

San Pablo desembocó un auto

móvil XC-745, conducido por

don Antonio Zambrano. El

auto, para evitar ser embestido,

se echó hacia el lado derecho

de la calle, derribando la semirroba del microbús que seguían corriendo.

Hasta el momento, el conductor

de la C. G. fue detenido por una

pareja de Carabineros, don Anto-

nio Cerrillo y don Alfonso

Alonso. La conductora, doña An-

tonia Wender Almada, don Alfon-

so Gómez, que resultó herida leves, fue atendida en la Posta Central de la Asisten-

cia Pública y luego enviada a su

domicilio. Los dos conductores

fueron detenidos, y los daños

a la garita estimados en

siete mil pesos.

Situación de industria

maderera conoció Baltra

El Ministro de Economía y Co-

mercio, señor Baltra Cortés, re-

unió ayer al diputado señor Ale-

xandro Ríos Valdivia, quien con-

currió acompañado del Vicepresi-

dente de la Asociación Industrial

de Cautín. En esta oportunidad,

se dio a conocer a dicha Secreta-

rio de Estado, la grave situación

por que atraviesa la industria ma-

derera, por la falta de fletes, cre-

didos, etc.

El señor Baltra prometió al di-

putado señor Ríos Valdivia que

conversaría con su colega de

Obras Públicas y Vías de Comu-

nicación, señor Merino Segura,

para la introducción de fletes para

el transporte de maderas hacia los

centros de consumo.

“Chile es un país que

despide la madera”

El señor Ríos Valdivia, que

promulgó la ley de mejoramiento

de las rutas, declaró que

“Chile es un país que

despide la madera”

El señor Ríos Valdivia, que

promulgó la ley de mejoramiento

de las rutas, declaró que

“Chile es un país que



A ESTA CURVA la llaman "La vuelta de la muerte". Es la primera que se encuentra después de pasar la línea del ferrocarril, en el terminal de Santa Elena, a la entrada del camino a Puente Alto. Obras Públicas construirá un paso a diferente nivel, que eliminará a ésta y a otras tres curvas que son causas de continuos accidentes.

Desaparecerán cuatro peligrosas curvas en camino a Puente Alto

Ampliado celebrará Federación Maderera

Mañana, a las 19 horas, en Santo Domingo 1827, se efectuará un ampliado de todas las direcciones de los sindicatos madereros de la capital, con el objetivo de continuar tratando acerca del conflicto de los barqueros y estudiar los pliegos de petición del sector Mueble, Puertas y Ventanas.

Cita Asociación de Clases de Prensa

La Asociación Nacional de Jóvenes de la Prensa celebrará mañana una asamblea general de socios en el salón de la Sociedad Unión de los Tipógrafos. Lord Charnier 323, con el objetivo de conocer la cuenta que dará el directorio referente al estado en que quedó el proyecto de resajuste y pensiones al clausurarse el periodo extraordinario de sesiones en el Congreso Nacional.

Ministro Mallet

va mañana al sur

Mañana se dirigirá al sur de su Ministerio de Educación, señor Armando Mallet, con el objeto de imponerse de los problemas educacionales más urgentes de la zona. El Ministro llegará hasta Puerto Varas, y se reúnerá a sus altas funciones a mediados de la próxima semana.

DIRECCION DEL REGISTRO ELECTORAL

DECLARACION DE CANDIDATURAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Elecciones, se ha hecho en esta Dirección del Registro Electoral, por el Partido Liberal, la siguiente declaración de candidatos a Diputados por la 2.ª Agrupación Departamental de Tocopilla, El Loa, Antofagasta y Taltal:

I.º-CARLOS SOUPER MATORANA
(PARTIDO LIBERAL)

2.º-NICANOR BORCOSKI ARGANDOÑA
(PARTIDO CONSERVADOR)

El número que debe corresponder a esta lista se determinará por el Conservador de Bienes Raíces, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Elecciones.

ALFREDO SILVA CLIFTON
Director Interino

OBREROS Y EMPLEADOS, PROFESORES E INTELECTUALES:

El Comando Central de la campaña pro-reelección del actual Diputado socialista de oposición.

ASTOLFO TAPIA MOORE

Sigue funcionando, diariamente, en la Galería Alessandri, Oficina 14. Teléfono 62687.

380 fardos de pasto se incendiaron ayer

Durante dos horas, en la Estación Nuñoa, ardieron ayer 380 fardos de pasto, al saltar sobre ellos chispas de una locomotora que estaba en servicio en ese lugar.

Los daños fueron estimados en cinco mil pesos, por la Compañía Manufactura de Cartones, a la que pertenecían los fardos de pastos. El fuego no pudo ser dominado antes, debido a que los esfuerzos voluntarios de Nuñoa carecieron de agua.

Club Chileno-Brasileño se reunirá mañana

Mañana, a las 19 horas, en Agustinas 1369, 4º piso, el Club Chileno-Brasileño de Cooperación Intelectual celebrará una asamblea general, en la que se dará cuenta de la visita a la Embajada del Brasil y del trabajo realizado en la organización hasta el momento.

Además, se confeccionará los Estatutos y Reglamentos de la nueva Institución, creada por un grupo de estudiantes chilenos y brasileños, asistentes a los cursos de la Escuela de Verano de 1949.

Construirán paso a diferente nivel en Estación Sta. Elena

Mediante un paso a diferente nivel, a través de los terrenos de la Estación Sta. Elena, se unirá la Avenida Vicuña Mackenna al Camino a Puente Alto, eliminando así la forma, cuatro peligrosas curvas que actualmente hacen peligrar la vida de peatones y conductores.

El costo de esta obra alcanza a la suma de \$ 4.860.776, y vendrá a solucionar un problema que ha levantado, en repetidas ocasiones, airadas protestas del público.

En conocimiento del decreto del Ministerio de Obras Públicas que aprueba esta construcción, la Comisión de Hacienda, el Director General de la estampilla, señor Raúl Gadaí Labarre, dará cuenta al Comando Central las importantes adhesiones de sectores obreros para esta candidatura. Se impartirán instrucciones a los subcomités para el mejor éxito de la propaganda.

Al avanzarse a cabo esta obra, se pondrá remedio a una situación que manifiesta alarmante un vaso sector de San Miguel debido a que en ese lugar suceden constantemente graves accidentes.

Este Alcalde ofició al Departamento de Ferrocarriles del Ministerio de Obras, en mayo del año pasado, representándole esta necesidad; el acuerdo, pues, de realizar tal construcción denuncia el alto interés despertado en las esferas gubernativas, por redimir esa anomia que, en el aspecto urbanístico, es una aberración y, en el tránsito, un inminente peligro para las vidas de los peatones y pasajeros de vehículos de la locomoción colectiva.

FF. CC. adquiere nuevas unidades de transporte

Con el objeto de ampliar los servicios de trenes locales entre Valparaíso y localidades vecinas, la Empresa de los FF. CC. del Estado estudia la posibilidad de adquirir nuevas unidades de transporte para agrégárlas a los automotores eléctricos que se utilizan, con excelentes resultados, en ese sector. Estos coches se ordenarán a las mismas fábricas alemanas que construyeron los automotores, utilizando los diseños y proyectos estudiados para aquellos.

También se proyecta adquirir algunos automotores Diesel, tipo "Flecha del Sur", para el transporte rápido de pasajeros en otros tramos de la red.

Dentro de poco se recibirán 8 locomotoras eléctricas de 70 toneladas de peso, de características especiales, diseñadas por los ingenieros de la Empresa, conjuntamente con los de la fábrica respectiva. Estas locomotoras permitirán realizar un servicio de acarreo de carga más eficiente y una explotación más económica.

En el último trimestre del año en curso llegarán al país 4 grandes locomotoras eléctricas de 210 toneladas y de 4.200 caballos de fuerza, para el arrastre de trenes pesados entre Valparaíso y Santiago, con lo que podrá hacerse frente al incremento anual del tráfico entre estas dos ciudades. Las máquinas mencionadas son las más potentes construidas hasta la fecha en su tipo.

Ayer se reiniciaron las actividades en Los Vilos

audición de empleados particulares, desde hoy

Hoy a las 19.15 horas se iniciará por Radio Corporación la audición oficial de la Confederación de Empleados Particulares, que se transmitirá, semanalmente a la hora indicada.

Se levantó medida de bloqueo de bienes

de la hora indicada.

Con las firmas del Presidente de la República, Excmo. señor González Videla, y de los Ministros de Relaciones Exteriores y la Economía y Comercio, señoras Riesco y Baita, respectivamente se dió curso a un decreto por el cual se ordena alzar a la Superintendencia de Bancos, las medidas de bloqueo de bienes de las siguientes personas:

Jorge Blash, Gustavo Buaing Bucés, Javier Palau, Thomas Lassen, August Deisen, Ida de Raffaele, Les Reassurances, Establecimientos Antoine Charis, Bucés Paulina Dourte, Antonia Lacaze de Personnaz, Augusto Cadelle y Compotor des Textiles Artificiales.

Desde Los Vilos

agradecen a S. E.

En la Moneda se recibieron ayer los siguientes telegramas dirigidos a S. E. desde Los Vilos:

DE LOS OBREROS MARITIMOS

"Impuestos de su patriota orden para la inmediata construcción del muelle de Los Vilos, agrádecenos."

Vuestra Excelencia su decretación de ordenar la petición de propuestas para la construcción del muelle de este puerto, del cual depende la vida y prosperidad de Los Vilos—Juan Jorquera, Alcalde".

DEL ALCALDE

"En nombre de la Ilustre Municipalidad, y de todos las actividades que allí tienen su asiento, agrádecenos Vuestra Excelencia su decretación de ordenar la petición de propuestas para la construcción del muelle de este puerto, del cual depende la vida y prosperidad de Los Vilos—Juan Jorquera, Alcalde".

Ampliado tendrán los dueños de carnicerías

La Confederación de Dueños de Carnicerías de Chile ha acordado

realizar un ampliado nacional en esta capital, el 27 de marzo próximo, con ocasión de celebrar su 9º aniversario social que coincide también con la fecha de fundación del sindicato.

A este torneo concursarán delegaciones de toda la República.

2 robos importantes

investiga la policía

La Brigada Móvil de Investigaciones comenzó ayer a investigar dos robos importantes uno de los cuales fue cometido ayer por la Administración del Teatro Santa Lucía. Dijo que dicide la Caja de Fondos de Seguridad, desconocidos hurtaron el producto de la venta de entradas del día anterior, y que para realizar el robo, los delincuentes penetraron por la puerta lateral, ubicada en San Isidro, y deserraron los candados de la caja.

Por su parte, el señor Eugenio Molina Gaudio, que partió ayer a la República Argentina y que hasta entonces residía en el Hotel Collon, llegó hasta la investigación y dijo que desde el ropero de su habitación le habían hurtado una caja de cartón donde guardaba \$ 170.000 en joyas.

La policía arrestó preventivamente a la camareera Mercedes Carrillo, de quien se tienen sos-

Puga y Cárdenas proclamados ayer en Décima Comuna

Con numerosa asistencia llevó a efecto anoche en el Centro de la Décima Comuna, "Ateneo Gutierrez", la esperada proclamación de los candidatos que presenta el Partido Demócratico, para senador de la provincia, y diputado por el Primer Distrito de Santiago, señores Ruperto Puga Fisher, que hace poco desempeñaba las altas funciones de Ministro del Trabajo, con el aplauso unánime de las clases trabajadoras por su acertada gestión y clara visión para considerar los problemas y Pedir Cárdenas Núñez, que ha sabido convencerse a los diputados de honor de la Cámara, que ha sido fructífera para miles de ciudadanos, especialmente para aquellos que viven de un simple jornal o sueldo.

Esta proclamación que es la última, organizada por la comuna, puesta 27 del actual, se realizó la general para todos los candidatos que auspician al Partido Democrático contó con el concurso de numerosos artísticos a cargo de la Juventud del Centro "Zenón Torrealba", de las señoritas Adriana Pavez, Elba de los Reyes, y del señor Jorge Villavicencio, y usaron la palabra, además de los candidatos, los señores Humberto Vidal, Maldonado, Luis A. Valdés, Vicente Adrián, Lorenzo Pérez, Agustín Jorquera y otros, en representación de diversos gremios y sociedades.

S. E. INVITADO A CONCENTRACION SOCIALISTA

Los obreros panificadores de Santiago proclamarán hoy a las 18 horas en un acto que se efectuará en Santa Isabel 0470 a los candidatos socialistas señores Bernardo Ibáñez, a senador por Santiago y Juan B. Rossetti, Luis González Olivares (Primer Distrito), Ramiro Sepúlveda (Segundo Distrito), José Acevedo (Tercer Distrito), y Alfredo Montecinos (Cuarto Distrito).

Este acto concurrirán los candidatos socialistas miembros de los Comités Central y Regional y simpatizantes de estas candidaturas populares.

PROCLAMACION DEL VIERNES

El viernes a las 20.30 horas, serán proclamados en la Plaza de la Comuna de Quinta Normal el señor Bernardo Ibáñez y el candidato a diputado del distrito, don Ramiro Sepúlveda. Considerando a este acto altos intereses de la campaña de Santiago.

S. E. INVITADO AL CAUPOLICAN

Los dirigentes socialistas han invitado al Excmo. señor González Videla a la gran concentración de masas que celebra el Partido el próximo domingo 27 y en la cual se hará la proclamación final de todos los candidatos de esta colectividad.

JIRA DEL SR. IBÁÑEZ

El candidato a senador se-

Primera reunión del Brachi tendrá lugar mañana a las 19 hrs.

Cifase a asamblea general los socios del BRACHI (Club Chileno-Brasileño de Cooperación Cultural), para mañana a las 19 horas, en Agustinas 1269 4º piso.

Se encarea la asistencia. Tabla: cuenta de la directiva provisoria, organización interna, discusión de estatutos y reglamentos.

S. E. INVITADO A CONCENTRACION SOCIALISTA

Los obreros panificadores de Santiago proclamarán hoy a las 18 horas en un acto que se efectuará en Santa Isabel 0470 a los candidatos socialistas señores Bernardo Ibáñez, a senador por Santiago y Juan B. Rossetti, Luis González Olivares (Primer Distrito), Ramiro Sepúlveda (Segundo Distrito), José Acevedo (Tercer Distrito), y Alfredo Montecinos (Cuarto Distrito).

Este acto concurrirán los candidatos socialistas miembros de los Comités Central y Regional y simpatizantes de estas candidaturas populares.

PROCLAMACION DEL VIERNES

El viernes a las 20.30 horas, serán proclamados en la Plaza de la Comuna de Quinta Normal el señor Bernardo Ibáñez y el candidato a diputado del distrito, don Ramiro Sepúlveda. Considerando a este acto altos intereses de la campaña de Santiago.

S. E. INVITADO AL CAUPOLICAN

Los dirigentes socialistas han invitado al Excmo. señor González Videla a la gran concentración de masas que celebra el Partido el próximo domingo 27 y en la cual se hará la proclamación final de todos los candidatos de esta colectividad.

JIRA DEL SR. IBÁÑEZ

El candidato a senador se-

PROCLAMACIONES

El programa de nuevas proclamaciones contempla las siguientes para los días que se indican:

MIÉRCOLES 16.— Proclamación del Comité del Matadero, a las 18 horas, en Chiloé 1970.

En la Población Bolfvar, a las 20 horas.

JUEVES 17.— Proclamación en el Barrio Alto, a las 20 horas.

—Proclamación en San José de Maipo, a las 21 horas.

VIERNES 18.— Proclamación en Población Pedro Aguirre C., a las 19 horas.

—Proclamación en Melipilla, a las 20.30 horas.

—A las 21 horas, en San Agustín (San Bernardo).

—A las 21 horas, en San Agustín (San Bernardo).

—A las 21 horas, en San Agustín (San Bernardo).

RUPERTO PUGA FISHER, candidato a Senador.

DR. ESTEBAN BEDOYA H.

Presidente del Comando Central - Secretaria General: MORANTE 542 TEL. 80686

COMITÉS COMUNALES — PRIMERA COMUNA (SANTA LUCIA)

Secretaria Morante 542 — Presidente, Ramón Plaza Monreal; vicepresidente, Héctor Rocha Sánchez; secretario, Eduardo Blanco Díaz; tesorero, Manuel Vargas Acharría; presidente, Luis María Montero; secretario, Benito Marín Bruna; vicepresidente, Luis Zamora Carreño y Guillermo Castro Carreño; secretario, Renato Marín Vega; tesorero, Vicente Zárate López; secretario, Carlos Medina Romero; secretario, Vicente Muñoz; secretario, Ricardo Riquelme Suárez; Rubén Iglesias López. Octava Comuna (Universidad) — Presidente, Luis Serey Pizarro; vicepresidente, Pedro Gutiérrez Walter; secretario, Alfonso Fernández; tesorero, Juan Bautista Olave. Acompañante, Alfredo Ballesteros; director, Víctor Gutiérrez Aguilera. En el Barrio Alto: Luis Serey Pizarro, director, Víctor Gutiérrez Aguilera; secretario, Víctor Gutiérrez Aguilera; tesorero, Víctor Gutiérrez Aguilera; director, Víctor Gutiérrez Aguilera; secretario, Víctor Gutiérrez Aguilera; tesorero, Víctor Gutiérrez Aguilera; director, Víctor Gutiérrez Aguilera; secretario, Víctor Guti



Señorita MARIA ANGELICA RIARTE IBAZETA

En la sede de la Embajada de Argentina será bendecido hoy, por Monseñor Alfredo Borda, Primer Secretario de la Nunciatura Apostólica, el matrimonio de la señorita María Angelica Riarte Ibaleta, con el señor Ricardo Heurtley.

Pedimos por parte de la

Embajada de Argentina,

en Ecuador, Excmo.

Excmo. Carlos Alberto Riarte

Ibaleta y señora María Angelica Pedezaert de Riarte Ibaleta, y por el novio, el señor Ernesto Heurtley y señora Susana Panthou de Heurtley.

En el matrimonio civil fu-

ron testigos, por parte de la

novia, el Excmo. señor José

Gabriel y Navarro, Embaja-

dor de Ecuador, en represen-

tación del Presidente de la

República de Ecuador; señores

Galo Plaza Lasso, señor Wal-

dino Riarte, señora Carmen

(hijo).

Vuelve a Buenos Aires el Agregado Militar Argentino.



Embarcó de regreso a su patria en un cuadrimotor de la Flota Aérea Mercante Argentina el ex

Agregado Militar argentino, Coronel Eneas Colombo. Aparece en compañía de su familia, del Embajador López Muñiz y del General Walton Ojeda que fueron a despedirlo al aeródromo Los Cerrillos

GRAN EXCURSION a NUEVA YORK

CONSULETE NUESTROS PRECIOS

SALIDAS EN TODOS LOS DIAS EN 17 HORAS

Escalas opcionales, Lima, Panamá, Miami, Washington, Nueva York

El lujoso D. C. 6 "Interamericano" de Panagra. Financiamos sus viajes. Concedemos créditos, sin recargo.

PAN AM - TUR *Turismo Cambios Exchange

AGUSTINAS 943. Fono 34478. frente Banco Español-Chile

COCINAS A CARBON Y LEÑA FABRICADAS EN TRAIQUEN Y VALDIVIA

SEÑORA...
Antes de comprar su cocina, piénselo bien... No compre lata pintada; compre a KLEIMAN una cocina totalmente aislada. Véálas y compárelas. Son las más perfectas, más económicas y más duraderas. CREDITO A SOLA FIRMA.

Y no olvide: un crédito en CASA KLEIMAN es un convenio entre amigos.

Casa KLEIMAN
AGENTE EXCLUSIVO Y UNICO DISTRIBUIDOR
ARTURO PRAT 270 S.I.G.O. YUNGAY 2825 VALPARAISO

DISTINGUIDAS VIAJERAS.



Por el Interamericano de Panagra ayer llegaron a Santiago las señoras Mary Jane Foley y Joan Swenson, esposas del Director y presidente, respectivamente, de la firma "Foley Brothers Inc.". Los esposos de estas distinguidas viajeras llegarán a Santiago mañana. La firma Foley Brothers Inc. está a cargo de los trabajos de transformación de la Planta de Chugucamata, en cuya obra se invertirán 130 millones de dólares en un plazo de cuatro años.

SEÑORA MARIA SALGADO DE CORNEJO

MANIFESTACION A DON CARLOS NASCIMENTO

El sábado próximo, a las 13 horas, se efectuará en el Restaurante de la Quinta Normal el almuerzo que un grupo de ejecutivos y amigos ofrecen al señor Secretario de la Embajada de Bolivia y señor Nascenti.

La señora Salgado de Cornejo gozaba de gran respeto

y estimación en el vasto núcleo de sus relaciones, que la apreciaban sinceramente por su bondad y cultura. Puso sus brillantes cualidades al servicio de su hogar y pudo decirse de ella, sin reticencias, que fue una esposa y madre ejemplar.

Su muerte inesperada entusiasmó a muchos hogares distinguidos de esta capital y del vecino puerto. Sus funerales se efectuarán hoy a las cuatro de la tarde en Valparaíso.

Las adhesiones se recibirán hasta el viernes 18 en la Librería Salvat, calle Agustinas al lado del Hotel Crillon.

En ambiente cordial y ameno se llevó a cabo el sábado último, el cocktail-dansant ofrecido por los residentes bolivianos de Santiago, que forman la entidad denominada "Club Social Boliviano".

En honor del Encargado de Negocios de Bolivia, don Jorge de la Barra Iriondo y del Primer Secretario de la Embajada de Bolivia, que

EN EL CLUB SOCIAL BOLIVIANO.



Durante el cocktail-dansant ofrecido por los residentes bolivianos de Santiago, en el Club Social Boliviano, en honor del Encargado de Negocios de Bolivia, señor Jorge de la Barra Iriondo y del Primer Secretario de la Embajada señor Julio Valdés Hertzog, que aparecen en la fotografía, acompañados de sus respectivas esposas.

En ambiente cordial y ameno se llevó a cabo el sábado último, el cocktail-dansant ofrecido por los residentes bolivianos de Santiago, que forman la entidad denominada "Club Social Boliviano". En honor del Encargado de Negocios de Bolivia, don Jorge de la Barra Iriondo y del Primer Secretario de la Embajada de Bolivia, que

forman la entidad denominada "Club Social Boliviano".

En honor del Encargado de Negocios de Bolivia, don Jorge de la Barra Iriondo y del Primer Secretario de la Embajada de Bolivia, que

forman la entidad denominada "Club Social Boliviano".

En honor del Encargado de Negocios de Bolivia, don Jorge de la Barra Iriondo y del Primer Secretario de la Embajada de Bolivia, que

forman la entidad denominada "Club Social Boliviano".

En honor del Encargado de Negocios de Bolivia, don Jorge de la Barra Iriondo y del Primer Secretario de la Embajada de Bolivia, que

forman la entidad denominada "Club Social Boliviano".

En honor del Encargado de Negocios de Bolivia, don Jorge de la Barra Iriondo y del Primer Secretario de la Embajada de Bolivia, que

forman la entidad denominada "Club Social Boliviano".

En honor del Encargado de Negocios de Bolivia, don Jorge de la Barra Iriondo y del Primer Secretario de la Embajada de Bolivia, que

forman la entidad denominada "Club Social Boliviano".

En honor del Encargado de Negocios de Bolivia, don Jorge de la Barra Iriondo y del Primer Secretario de la Embajada de Bolivia, que

forman la entidad denominada "Club Social Boliviano".

En honor del Encargado de Negocios de Bolivia, don Jorge de la Barra Iriondo y del Primer Secretario de la Embajada de Bolivia, que

forman la entidad denominada "Club Social Boliviano".

En honor del Encargado de Negocios de Bolivia, don Jorge de la Barra Iriondo y del Primer Secretario de la Embajada de Bolivia, que

forman la entidad denominada "Club Social Boliviano".

En honor del Encargado de Negocios de Bolivia, don Jorge de la Barra Iriondo y del Primer Secretario de la Embajada de Bolivia, que

forman la entidad denominada "Club Social Boliviano".

En honor del Encargado de Negocios de Bolivia, don Jorge de la Barra Iriondo y del Primer Secretario de la Embajada de Bolivia, que

forman la entidad denominada "Club Social Boliviano".

En honor del Encargado de Negocios de Bolivia, don Jorge de la Barra Iriondo y del Primer Secretario de la Embajada de Bolivia, que

forman la entidad denominada "Club Social Boliviano".

En honor del Encargado de Negocios de Bolivia, don Jorge de la Barra Iriondo y del Primer Secretario de la Embajada de Bolivia, que

forman la entidad denominada "Club Social Boliviano".

En honor del Encargado de Negocios de Bolivia, don Jorge de la Barra Iriondo y del Primer Secretario de la Embajada de Bolivia, que

forman la entidad denominada "Club Social Boliviano".

En honor del Encargado de Negocios de Bolivia, don Jorge de la Barra Iriondo y del Primer Secretario de la Embajada de Bolivia, que

forman la entidad denominada "Club Social Boliviano".

En honor del Encargado de Negocios de Bolivia, don Jorge de la Barra Iriondo y del Primer Secretario de la Embajada de Bolivia, que

forman la entidad denominada "Club Social Boliviano".

En honor del Encargado de Negocios de Bolivia, don Jorge de la Barra Iriondo y del Primer Secretario de la Embajada de Bolivia, que

forman la entidad denominada "Club Social Boliviano".

En honor del Encargado de Negocios de Bolivia, don Jorge de la Barra Iriondo y del Primer Secretario de la Embajada de Bolivia, que

forman la entidad denominada "Club Social Boliviano".

En honor del Encargado de Negocios de Bolivia, don Jorge de la Barra Iriondo y del Primer Secretario de la Embajada de Bolivia, que

forman la entidad denominada "Club Social Boliviano".

En honor del Encargado de Negocios de Bolivia, don Jorge de la Barra Iriondo y del Primer Secretario de la Embajada de Bolivia, que

forman la entidad denominada "Club Social Boliviano".

En honor del Encargado de Negocios de Bolivia, don Jorge de la Barra Iriondo y del Primer Secretario de la Embajada de Bolivia, que

forman la entidad denominada "Club Social Boliviano".

En honor del Encargado de Negocios de Bolivia, don Jorge de la Barra Iriondo y del Primer Secretario de la Embajada de Bolivia, que

forman la entidad denominada "Club Social Boliviano".

En honor del Encargado de Negocios de Bolivia, don Jorge de la Barra Iriondo y del Primer Secretario de la Embajada de Bolivia, que

forman la entidad denominada "Club Social Boliviano".

En honor del Encargado de Negocios de Bolivia, don Jorge de la Barra Iriondo y del Primer Secretario de la Embajada de Bolivia, que

forman la entidad denominada "Club Social Boliviano".

En honor del Encargado de Negocios de Bolivia, don Jorge de la Barra Iriondo y del Primer Secretario de la Embajada de Bolivia, que

forman la entidad denominada "Club Social Boliviano".

En honor del Encargado de Negocios de Bolivia, don Jorge de la Barra Iriondo y del Primer Secretario de la Embajada de Bolivia, que

forman la entidad denominada "Club Social Boliviano".

En honor del Encargado de Negocios de Bolivia, don Jorge de la Barra Iriondo y del Primer Secretario de la Embajada de Bolivia, que

forman la entidad denominada "Club Social Boliviano".

En honor del Encargado de Negocios de Bolivia, don Jorge de la Barra Iriondo y del Primer Secretario de la Embajada de Bolivia, que

forman la entidad denominada "Club Social Boliviano".

En honor del Encargado de Negocios de Bolivia, don Jorge de la Barra Iriondo y del Primer Secretario de la Embajada de Bolivia, que

forman la entidad denominada "Club Social Boliviano".

En honor del Encargado de Negocios de Bolivia, don Jorge de la Barra Iriondo y del Primer Secretario de la Embajada de Bolivia, que

forman la entidad denominada "Club Social Boliviano".

En honor del Encargado de Negocios de Bolivia, don Jorge de la Barra Iriondo y del Primer Secretario de la Embajada de Bolivia, que

forman la entidad denominada "Club Social Boliviano".

En honor del Encargado de Negocios de Bolivia, don Jorge de la Barra Iriondo y del Primer Secretario de la Embajada de Bolivia, que

forman la entidad denominada "Club Social Boliviano".

En honor del Encargado de Negocios de Bolivia, don Jorge de la Barra Iriondo y del Primer Secretario de la Embajada de Bolivia, que

forman la entidad denominada "Club Social Boliviano".

En honor del Encargado de Negocios de Bolivia, don Jorge de la Barra Iriondo y del Primer Secretario de la Embajada de Bolivia, que

forman la entidad denominada "Club Social Boliviano".

En honor del Encargado de Negocios de Bolivia, don Jorge de la Barra Iriondo y del Primer Secretario de la Embajada de Bolivia, que

forman la entidad denominada "Club Social Boliviano".

En honor del Encargado de Negocios de Bolivia, don Jorge de la Barra Iriondo y del Primer Secretario de la Embajada de Bolivia, que

forman la entidad denominada "Club Social Boliviano".

En honor del Encargado de Negocios de Bolivia, don Jorge de la Barra Iriondo y del Primer Secretario de la Embajada de Bolivia, que

forman la entidad denominada "Club Social Boliviano".

En honor del Encargado de Negocios de Bolivia, don Jorge de la Barra Iriondo y del Primer Secretario de la Embajada de Bolivia, que

forman la entidad denominada "Club Social Boliviano".

En honor del Encargado de Negocios de Bolivia, don Jorge de la Barra Iriondo y del Primer Secretario de la Embajada de Bolivia, que

forman la entidad denominada "Club Social Boliviano".

En honor del Encargado de Negocios de Bolivia, don Jorge de la Barra Iriondo y del Primer Secretario de la Embajada de Bolivia, que

forman la entidad denominada "Club Social Boliviano".

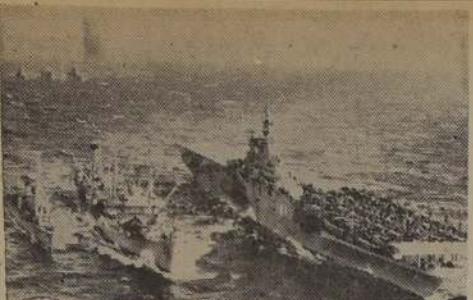
En honor del Encargado de Negocios de Bolivia, don Jorge de la Barra Iriondo y del Primer Secretario de la Embajada de Bolivia, que

forman la entidad denominada "Club Social Boliviano".

En honor del Encargado de Negocios de Bolivia, don Jorge de la Barra Iriondo y del Primer Secretario de la Embajada de Bolivia, que

forman la entidad denominada "Club Social Boliviano".

En honor del Encargado de Negocios de Bolivia,



WASHINGTON, D. C.—El destructor norteamericano "Roberts" (DD-823) se ve pequeño al lado del barco petrolero "Caloosahatchee" (AO-98), el que a su vez se ve pequeño al lado del portaaviones "Leyte" (CV-32) durante una operación de reabastecimiento de combustible en alta mar. La técnica de esta operación fue perfeccionada antes de la última gran guerra mundial y fué hecha posible para los buques de guerra norteamericanos, a fin de que estos pudieran manejarse y operar largos períodos lejos de sus propias costas, y metidos en mares enemigos. Atrás se ve otro barco petrolero, flanqueado por dos destructores, que también están recibiendo su provisión de petróleo. — (Foto ACME)

VIDA SOCIAL

VIAJA LA REINA DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES.



La hermosa Reina de los Empleados Particulares de Chile, señora CARMEN SCHMIDT, como premio a su título se dirigió ayer en viaje de placer a Buenos Aires en un cómodo y poderoso cuadrimotor de la Flota Aérea Mercante Argentina. Aparece en la foto, en el momento de tomar el avión en compañía de un hermano y del presidente de la Confederación de Empleados Particulares, señor Edgardo Maass.

Don José Varela Ramírez.

Apaciblemente, en su villa de Lo Espejo, ha fallecido ayer, el distinguido caballero, don José Varela Ramírez, rodeado del cariño de los suyos y del respeto y consideración de sus numerosos amigos.

El señor Varela Ramírez era oriundo de la provincia de Coquimbo y estaba vinculado a distinguidas familias de La Serena y Ovalle.

Muere a los 77 años, habiendo servido en la enseñanza, con ejemplar abnegación y sacrificio, más de treinta años. Son muchas las generaciones que recibieron sus consejos de maestro, y a su sombra de educador, se formaron ciudadanos ilustres que han escalado con brillo espléndible situaciones en la vida de la República.

En cuanto a su vida política, el señor Varela Ramírez, supo mantener siempre una línea limpia, recta y bien definida. De desde su juventud, formó fila en el Partido Radical, en donde se le vió lu-

char, siempre, con lealtad y fiel a sus principios. Fue organizador y fundador de varias Asambleas en su provincia y su palabra fue escuchada, en todo momento, con verdadero respeto.

En el invierno de su vida ya cuando las fuerzas materiales lo abandonaban y su espíritu reclamaba con justicia un merecido descanso, quiso entregarse a una vida tranquila; pero, no pudo ser.

Su sed de luchador infatigable lo lleva nuevamente a bregar y quemar sus últimas energías formando y organizando la Asamblea Radical de Lo Espejo. Su palbra orientadora, su consejo preciso, bien pronto marcó breves definitivos y fué así, como, en cortísimo tiempo, la Asamblea Radical de Lo Espejo se presenta con orgullo como una de las entidades de mayor prestigio, disciplina y organización.

H.

DON PEDRO GLUNCIC MITROVIC

La pampa del salitre deplora el fallecimiento de uno de sus grandes impulsores

Las poblaciones de la vasta región de los nitratos, en especial aquellas que se hallan dentro de la provincia de Antofagasta, habían quedado sin noticias de poder ser informados del fallecimiento de don Pedro Gluncic Mitrovic, quien por espacio de 40 años fuera dicha zona un eficiente y perseverante factor de progreso.

Era un muy querido por la comunidad de su miseria, por la recitada de sus actos. Hasta ayer llegó a la pampa, en plena invierno, cuando la vida del salitre ponía a prueba el carácter de los hombres frente a la dureza del clima y, también, por la rudimentaria categoría de los métodos de trabajo.

El señor Gluncic sentía profundamente chileno, de chilenidad indiscutible, pero sin dejar de ser, por cierto, un auténtico hijo de Yugoslavia. Sobre su espíritu, reflejado en su espontánea condición de comunista, se desprendió un solo volumen de retazos—los dos nacionalidades—y casi un noventa por ciento de su existencia, siempre laboriosa y creativa, estuvo entregada al servicio de la industria salitrera.

Disfrutaba de sólida cultura. Sus padres lo habían puesto, bajo la tutición de la Escuela Real de Gorizia y del célebre Instituto Landriani de Suiza.

La historia de los pueblos eslavos y sudamericanos siempre recordó el inicio de vida de don Pedro Gluncic. Todo lo que se relaciona con el adelanto humano—cualequier que fuere el campo de la iniciativa o de la idea—despertaba en él una singular atención.

La pampa, los revueltos calderales, máquinas y polvos cuchillantes, eran para él constituyentes el objetivo constante de su vista y el único motivo específico de su afán. Fue administrador de nu-

Bevin conferenció ayer acerca del Pacto de Atlántico y de la Alianza del Mediterráneo

ABANDONARIA RUSIA PACTOS CON FRANCIA Y GRAN BRETAÑA ALEGANDO INCOMPATIBILIDAD

"El Angel de los Niños" llega a B. Aires



BUENOS AIRES (Argentina).— El público que desde temprana hora concurre a al aeropuerto donde debían llegar los bravos pilotos italiani Leonardo Bonzi y Mano Luati, que en una avioneta llamada el "Angel de los Niños", realizaron un viaje desde Roma, cruzando el Océano Atlántico con el solo fin de recolectar fondos para niños italianos necesitados, son materialmente secuestrados, que en esa forma quería demostrar la simpatía que el pueblo argentino siente por la causa que abrazan. — (Foto ACME).

Misiones de paz en China no han conseguido todavía su objetivo

Disolución del Kuomintang exigen los comunistas de la ciudad de Peiping

Rojos recibieron una comisión nacionalista y esperan otra, en la ciudad de Peiping

NANKING, 14. (U. P.)— (Por Chan Kuo Sin).— Los dirigentes comunistas despidieron una misión de paz nacionalistas, y se disponen a recibir otra en Peiping, pero las perspectivas de una solución final de la situación en China todavía es lejana.

De Shanghai salió una misión extrajerica presidida por el veterano diplomático, Dr. W. Yen, y por Shih Li-Tze, jefe de la misión oficial nombrada el mes pasado después del regreso del general Chiang Kai-Shek, que hasta ahora no ha tenido actuación alguna.

"Se continua inhabilitad por parte de los países latinoamericanos para obtener los suficientes dólares de Europa y de otras regiones, a fin de satisfacer la demanda de importaciones en dólares", añadió "es otra circunstancia que favorece la restauración de la participación de Europa en los mercados latinoamericanos".

A Nanking regresó una delegación de profesores. Se sabe que Wu Yu-Huo informó que los comunistas habían prometido "tomar en consideración" la revisión de sus peticiones respecto de los "delincuentes de guerra" nacionales.

Wu también informó al Presidente interino Li Tsung-Jen, que los comunistas "tomarían en cuenta" un posible cambio del término "delincuentes de guerra" por el de "elementos reaccionarios y corrompidos" y "considerarían" la formación de un Gobierno interino de coalición entre comunistas y nacionalistas.

Wu manifestó que el Presidente interino dijo que hará cuanto pueda para ajustarse a los requisitos de los rojos para las entrevistas de paz, y una fuente informada dijo que estos requisitos incluyen la cesación de los preparativos bélicos nacionales.

En Peiping, el Alcalde Yeh dijo ante 300.000 personas reunidas en la Puerta de la Paz Celestial, que la detención de los elementos de guerra y la disolución de los elementos disidentes del Kuomintang constituyan los primeros objetivos del nuevo régimen de democracia del pueblo en la antigua capital manchú.

Dijo también que la clavación que sujetaba el riel fué encontrada en la noche en las maletas que dejaron claramente que se trataba de un estadio de ferrocarriles y que el riel fué manejado con herramientas distintas de las normales. También se encontraron cerca los tornillos de las bridas que sujetaban el riel.

Cuando las ambulancias llegaron al lugar de la catástrofe encontraron 28 cadáveres. Dos heridos fallecieron hoy en el hospital, y todos los que se considera en peligro de muerte.

Mao dijo que tendría gusto en recibir a un delegado de la empresa comercial que se dice tiene intenciones de fletar dos barcos con harina de trigo, para cambiarla por carbón extraído en las regiones ocupadas por los comunistas.

Wu manifestó que el Presidente interino dijo que hará cuanto pueda para ajustarse a los requisitos de los rojos para las entrevistas de paz, y una fuente informada dijo que estos requisitos incluyen la cesación de los preparativos bélicos nacionales.

En Peiping, el Alcalde Yeh dijo ante 300.000 personas reunidas en la Puerta de la Paz Celestial, que la detención de los elementos de guerra y la disolución de los elementos disidentes del Kuomintang constituyan los primeros objetivos del nuevo régimen de democracia del pueblo en la antigua capital manchú.

Los diarios de Peiping publicaron en lugar prominente las declaraciones del jefe comunista Mao Tse-Tung de que agrandaría la redacción del servicio marítimo entre Shanghai y los puertos del norte de China en poder de los comunistas.

Mao dijo que tendría gusto en recibir a un delegado de la empresa comercial que se dice tiene intenciones de fletar dos barcos con harina de trigo, para cambiarla por carbón extraído en las regiones ocupadas por los comunistas.

Se espera que las exportaciones europeas a América Latina y Canadá en los años 1949 a 1950 ascenderán aproximadamente a 1.700 millones de dólares.

La necesidad de Europa de una ayuda para financiar sus compras en Canadá y América Latina ha sido considerada menor en 1948 que en 1947, se dice en el informe, y se espera que sea menor en el año de 1949 a 1950.

"El trigo de Canadá y Argentina

Se entrevistó con Lange, llegado ayer a Londres y con el Ministro de Relaciones de Turquía.

LONDRES, 14. (U. P.)— El Ministro de Relaciones Exteriores turco de Noruega, Halvard M. Lange, acompañado por el Embajador noruego Peter Prebenzen, habló con Bevin por espacio de 90 minutos.

El Ministro de Relaciones Exteriores turco de Noruega, Halvard M. Lange, acompañado por el Embajador noruego Peter Prebenzen, habló con Bevin por espacio de 90 minutos.

Lange se detuvo ante el presidente de Washington, Truman, y el secretario de Estado Dean Acheson. Dijo que se había reunido con el Embajador británico en Turquía, Sir Edward Gunner Hagioff.

Lange se detuvo ante el presidente de Washington, Truman, y el secretario de Estado Dean Acheson. Dijo que se había reunido con el Embajador británico en Turquía, Sir Edward Gunner Hagioff.

Lange se detuvo ante el presidente de Washington, Truman, y el secretario de Estado Dean Acheson. Dijo que se había reunido con el Embajador británico en Turquía, Sir Edward Gunner Hagioff.

Lange se detuvo ante el presidente de Washington, Truman, y el secretario de Estado Dean Acheson. Dijo que se había reunido con el Embajador británico en Turquía, Sir Edward Gunner Hagioff.

Lange se detuvo ante el presidente de Washington, Truman, y el secretario de Estado Dean Acheson. Dijo que se había reunido con el Embajador británico en Turquía, Sir Edward Gunner Hagioff.

Lange se detuvo ante el presidente de Washington, Truman, y el secretario de Estado Dean Acheson. Dijo que se había reunido con el Embajador británico en Turquía, Sir Edward Gunner Hagioff.

Lange se detuvo ante el presidente de Washington, Truman, y el secretario de Estado Dean Acheson. Dijo que se había reunido con el Embajador británico en Turquía, Sir Edward Gunner Hagioff.

Lange se detuvo ante el presidente de Washington, Truman, y el secretario de Estado Dean Acheson. Dijo que se había reunido con el Embajador británico en Turquía, Sir Edward Gunner Hagioff.

Lange se detuvo ante el presidente de Washington, Truman, y el secretario de Estado Dean Acheson. Dijo que se había reunido con el Embajador británico en Turquía, Sir Edward Gunner Hagioff.

Lange se detuvo ante el presidente de Washington, Truman, y el secretario de Estado Dean Acheson. Dijo que se había reunido con el Embajador británico en Turquía, Sir Edward Gunner Hagioff.

Lange se detuvo ante el presidente de Washington, Truman, y el secretario de Estado Dean Acheson. Dijo que se había reunido con el Embajador británico en Turquía, Sir Edward Gunner Hagioff.

Lange se detuvo ante el presidente de Washington, Truman, y el secretario de Estado Dean Acheson. Dijo que se había reunido con el Embajador británico en Turquía, Sir Edward Gunner Hagioff.

Lange se detuvo ante el presidente de Washington, Truman, y el secretario de Estado Dean Acheson. Dijo que se había reunido con el Embajador británico en Turquía, Sir Edward Gunner Hagioff.

Lange se detuvo ante el presidente de Washington, Truman, y el secretario de Estado Dean Acheson. Dijo que se había reunido con el Embajador británico en Turquía, Sir Edward Gunner Hagioff.

Lange se detuvo ante el presidente de Washington, Truman, y el secretario de Estado Dean Acheson. Dijo que se había reunido con el Embajador británico en Turquía, Sir Edward Gunner Hagioff.

Lange se detuvo ante el presidente de Washington, Truman, y el secretario de Estado Dean Acheson. Dijo que se había reunido con el Embajador británico en Turquía, Sir Edward Gunner Hagioff.

Lange se detuvo ante el presidente de Washington, Truman, y el secretario de Estado Dean Acheson. Dijo que se había reunido con el Embajador británico en Turquía, Sir Edward Gunner Hagioff.

Lange se detuvo ante el presidente de Washington, Truman, y el secretario de Estado Dean Acheson. Dijo que se había reunido con el Embajador británico en Turquía, Sir Edward Gunner Hagioff.

Lange se detuvo ante el presidente de Washington, Truman, y el secretario de Estado Dean Acheson. Dijo que se había reunido con el Embajador británico en Turquía, Sir Edward Gunner Hagioff.

Lange se detuvo ante el presidente de Washington, Truman, y el secretario de Estado Dean Acheson. Dijo que se había reunido con el Embajador británico en Turquía, Sir Edward Gunner Hagioff.

Lange se detuvo ante el presidente de Washington, Truman, y el secretario de Estado Dean Acheson. Dijo que se había reunido con el Embajador británico en Turquía, Sir Edward Gunner Hagioff.

Lange se detuvo ante el presidente de Washington, Truman, y el secretario de Estado Dean Acheson. Dijo que se había reunido con el Embajador británico en Turquía, Sir Edward Gunner Hagioff.

Lange se detuvo ante el presidente de Washington, Truman, y el secretario de Estado Dean Acheson. Dijo que se había reunido con el Embajador británico en Turquía, Sir Edward Gunner Hagioff.

Lange se detuvo ante el presidente de Washington, Truman, y el secretario de Estado Dean Acheson. Dijo que se había reunido con el Embajador británico en Turquía, Sir Edward Gunner Hagioff.

Lange se detuvo ante el presidente de Washington, Truman, y el secretario de Estado Dean Acheson. Dijo que se había reunido con el Embajador británico en Turquía, Sir Edward Gunner Hagioff.

Lange se detuvo ante el presidente de Washington, Truman, y el secretario de Estado Dean Acheson. Dijo que se había reunido con el Embajador británico en Turquía, Sir Edward Gunner Hagioff.

Lange se detuvo ante el presidente de Washington, Truman, y el secretario de Estado Dean Acheson. Dijo que se había reunido con el Embajador británico en Turquía, Sir Edward Gunner Hagioff.

Lange se detuvo ante el presidente de Washington, Truman, y el secretario de Estado Dean Acheson. Dijo que se había reunido con el Embajador británico en Turquía, Sir Edward Gunner Hagioff.

Lange se detuvo ante el presidente de Washington, Truman, y el secretario de Estado Dean Acheson. Dijo que se había reunido con el Embajador británico en Turquía, Sir Edward Gunner Hagioff.

Lange se detuvo ante el presidente de Washington, Truman, y el secretario de Estado Dean Acheson. Dijo que se había reunido con el Embajador británico en Turquía, Sir Edward Gunner Hagioff.

Lange se detuvo ante el presidente de Washington, Truman, y el secretario de Estado Dean Acheson. Dijo que se había reunido con el Embajador británico en Turquía, Sir Edward Gunner Hagioff.

Lange se detuvo ante el presidente de Washington, Truman, y el secretario de Estado Dean Acheson. Dijo que se había reunido con el Embajador británico en Turquía, Sir Edward Gunner Hagioff.

Lange se detuvo ante el presidente de Washington, Truman, y el secretario de Estado Dean Acheson. Dijo que se había reunido con el Embajador británico en Turquía, Sir Edward Gunner Hagioff.

Lange se detuvo ante el presidente de Washington, Truman, y el secretario de Estado Dean Acheson. Dijo que se había reunido con el Embajador británico en Turquía, Sir Edward Gunner Hagioff.

Lange se detuvo ante el presidente de Washington, Truman, y el secretario de Estado Dean Acheson. Dijo que se había reunido con el Embajador británico en Turquía, Sir Edward Gunner Hagioff.

Lange se detuvo ante el presidente de Washington, Truman, y el secretario de Estado Dean Acheson. Dijo que se había reunido con el Embajador británico en Turquía, Sir Edward Gunner Hagioff.

Lange se detuvo ante el presidente de Washington, Truman, y el secretario de Estado Dean Acheson. Dijo que se había reunido con el Embajador británico en Turquía, Sir Edward Gunner Hagioff.

Lange se detuvo ante el presidente de Washington, Truman, y el secretario de Estado Dean Acheson. Dijo que se había reunido con el Embajador

Rusia apoya a Yugoslavia en cobro de reparaciones de guerra a Austria

Las potencias del Occidente rechazan esta petición y hay un nuevo "impasse".

Afirma que el escritor Victor Kravchenko es traidor, un ruso zarista exiliado en París

PARIS, 14. — (U.P.) — Rusia apoya en que ha vivido en Francia desde la revolución bolchevique, acusó a Victor Kravchenko de ser un traidor, "tanto a la Unión Soviética como a sus aliados en la segunda guerra mundial".

Alexei Govorov, que se identificó como ex jefe del Estado Mayor del Ejército Imperial ruso, declaró como testigo del semanario comunista "Lettres Francaises", en la vista del caso contra Kravchenko contra la revista.

Los occidentales rechazan de las peticiones y las demandas sobre el tratado de paz.

En un nuevo estancamiento,

entre las cuatro potencias

que escuchan cualquiera de

demandas que el Viceministro de

Relaciones Exteriores yugoslavo,

Adel Bebler, deseaba hacer, "si te

quieres saber", se recordó notificar a

Bebler y también oír las declara-

ciones de los representantes

yugoslavos.

La demanda modifica la actitud

dejada por los occidentales que

habían rehusado escuchar a Be-

ller y menos que disminuyera sus

reclamaciones territoriales y las

indemnizaciones de guerra contra

Austria.

El que haya convenido es-

trato", dijo Govorov al comen-

zar su testimonio. Kravchenko

era oficial del ejército y con gra-

do de capitán cuando abandonó

la comisión soviética de compras

en Washington, en 1944. El te-

nía que comprendió que su país

estaba en guerra. Es evidente

que, pese al testimonio de Krav-

chenko, se deseará hacer, "si te

quieres saber", se recordó notificar a

Bebler y también oír las declara-

ciones de los representantes

yugoslavos.

La demanda modifica la actitud

dejada por los occidentales que

habían rehusado escuchar a Be-

ller y menos que disminuyera sus

reclamaciones territoriales y las

indemnizaciones de guerra contra

Austria.

El que haya convenido es-

trato", dijo Govorov al comen-

zar su testimonio. Kravchenko

era oficial del ejército y con gra-

do de capitán cuando abandonó

la comisión soviética de compras

en Washington, en 1944. El te-

nía que comprendió que su país

estaba en guerra. Es evidente

que, pese al testimonio de Krav-

chenko, se deseará hacer, "si te

quieres saber", se recordó notificar a

Bebler y también oír las declara-

ciones de los representantes

yugoslavos.

La demanda modifica la actitud

dejada por los occidentales que

habían rehusado escuchar a Be-

ller y menos que disminuyera sus

reclamaciones territoriales y las

indemnizaciones de guerra contra

Austria.

El que haya convenido es-

trato", dijo Govorov al comen-

zar su testimonio. Kravchenko

era oficial del ejército y con gra-

do de capitán cuando abandonó

la comisión soviética de compras

en Washington, en 1944. El te-

nía que comprendió que su país

estaba en guerra. Es evidente

que, pese al testimonio de Krav-

chenko, se deseará hacer, "si te

quieres saber", se recordó notificar a

Bebler y también oír las declara-

ciones de los representantes

yugoslavos.

La demanda modifica la actitud

dejada por los occidentales que

habían rehusado escuchar a Be-

ller y menos que disminuyera sus

reclamaciones territoriales y las

indemnizaciones de guerra contra

Austria.

El que haya convenido es-

trato", dijo Govorov al comen-

zar su testimonio. Kravchenko

era oficial del ejército y con gra-

do de capitán cuando abandonó

la comisión soviética de compras

en Washington, en 1944. El te-

nía que comprendió que su país

estaba en guerra. Es evidente

que, pese al testimonio de Krav-

chenko, se deseará hacer, "si te

quieres saber", se recordó notificar a

Bebler y también oír las declara-

ciones de los representantes

yugoslavos.

La demanda modifica la actitud

dejada por los occidentales que

habían rehusado escuchar a Be-

ller y menos que disminuyera sus

reclamaciones territoriales y las

indemnizaciones de guerra contra

Austria.

El que haya convenido es-

trato", dijo Govorov al comen-

zar su testimonio. Kravchenko

era oficial del ejército y con gra-

do de capitán cuando abandonó

la comisión soviética de compras

en Washington, en 1944. El te-

nía que comprendió que su país

estaba en guerra. Es evidente

que, pese al testimonio de Krav-

chenko, se deseará hacer, "si te

quieres saber", se recordó notificar a

Bebler y también oír las declara-

ciones de los representantes

yugoslavos.

La demanda modifica la actitud

dejada por los occidentales que

habían rehusado escuchar a Be-

ller y menos que disminuyera sus

reclamaciones territoriales y las

indemnizaciones de guerra contra

Austria.

El que haya convenido es-

trato", dijo Govorov al comen-

zar su testimonio. Kravchenko

era oficial del ejército y con gra-

do de capitán cuando abandonó

la comisión soviética de compras

en Washington, en 1944. El te-

nía que comprendió que su país

estaba en guerra. Es evidente

que, pese al testimonio de Krav-

chenko, se deseará hacer, "si te

quieres saber", se recordó notificar a

Bebler y también oír las declara-

ciones de los representantes

yugoslavos.

La demanda modifica la actitud

dejada por los occidentales que

habían rehusado escuchar a Be-

ller y menos que disminuyera sus

reclamaciones territoriales y las

indemnizaciones de guerra contra

Austria.

El que haya convenido es-

trato", dijo Govorov al comen-

zar su testimonio. Kravchenko

era oficial del ejército y con gra-

do de capitán cuando abandonó

la comisión soviética de compras

en Washington, en 1944. El te-

nía que comprendió que su país

estaba en guerra. Es evidente

que, pese al testimonio de Krav-

chenko, se deseará hacer, "si te

quieres saber", se recordó notificar a

Bebler y también oír las declara-

ciones de los representantes

yugoslavos.

La demanda modifica la actitud

dejada por los occidentales que

habían rehusado escuchar a Be-

ller y menos que disminuyera sus

reclamaciones territoriales y las

indemniz

S. S. denunció ante el Consistorio secreto el juicio seguido contra el Cardenal húngaro

Lo calificó de artificial y capcioso, y destinado a minar los cimientos del cristianismo

ASISTIERON 16 CARDENALES

Ciudad del Vaticano, 14. — (UP). — El Papa Pío XII acusó al Gobierno comunista de Hungría de haberse valido del proceso del Cardenal José Mindszenty, con el fin de minar los cimientos del cristianismo y desestabilizar la Iglesia Católica en ese país. En el consistorio secreto extraordinario, al que debido a la premura del tiempo solo asistieron 16 Príncipes de la Iglesia, el Papa declaró que la condena del Cardenal Mindszenty fue "artificial y capciosa".

En el juicio de Mindszenty, dijo el Pontífice, el régimen de Hungría se valió del Cardenal para atacar al Vaticano, acusándolo de alejar al pueblo húngaro para oponerse al Gobierno comunista. El discurso del Papa duró 25 minutos. Este consistorio extraordinario ha sido el primero de los tiempos modernos. También el proceso de un Cardenal de la Iglesia Católica ha sido el primero de la época contemporánea.

Para seguir diciendo que la condición física del Cardenal durante el proceso "no puede explicarse como resultado de las fiabiles secretas que no pueden revelarse públicamente". Han circulado persistentes versiones de que al Cardenal se le administraron drogas especiales para quemarle la voluntad.

ACUSACIONES FALSAS

Las acusaciones húngaras contra el Vaticano son "completamente falsas", dijo el Papa. El Vaticano, agregó, no se propone obtener el dominio político de las naciones, ni dio instrucciones para que se hiciera oposición al régimen de Hungría.

El Papa eligió al pueblo húngaro, diciendo que "aunque se encuentre frente a grandes dificultades, hace cuanto le es posible para defender su religión y renovar las viejas tradiciones de sus antepasados". Dijo también el Pontífice que el mundo católico, del clero y de los fieles, después de conocerse la condena impuesta al Cardenal,

lo deseará, así como lo invoca, con fervientes súplicas".

RESISTENCIA CONTRA LAS LEYES INJUSTAS

La declaración del Papa de que "los quispos y los fieles están obligados por sus propias conciencias a resistir a las leyes injustas", y el llamado a todo los pueblos "que den libertad total a la Iglesia, la libertad que le corresponde, para que así contemple la Iglesia pude de nuevo iluminar la mente de los hombres con la luz de sus doctrinas, enseñar a la juventud el camino recto, educarla y reafirmar el carácter de la familia y penetrar con su influjo la vida humana", fue entendida por el Papa. "Espláceme", agregó cuando el Papa se apagaron las discordias, la santidad maternal trae la paz a la mente del hombre, y proporciona mejores días, como honestamente rogamos y humildemente esperamos, para todos los pueblos y las razas".

ARMONIA SOCIAL

El Papa concibió, diciendo: "Armonizando, de acuerdo a la justicia y la misericordia, las relaciones sociales mutuas, elevando tanto es necesario las condiciones del pobre, y devolviendo a todas la debida dignidad humana, vendrán mejores días para todos los pueblos, como ardientemente

"Invasión de los..."

(DE LA PRIMERA PAG.)

nación por las horas de terror que les hizo revivir la radiodifusión.

DETENIDOS LOS INSTIGADORES

El Ministerio del Interior ha informado que han sido detenidos los "instigadores del atropello", y el Ministro de Defensa ha ordenado medidas excepcionales para impedir que continúen los desmanes.

Las autoridades tratan, mientras tanto, de localizar al presidente del director de la Radio Quito, donde se difundió el programa Alfonso Vergara, a quien se considera fugitivo. Otros suponen que tal vez haya perecido en el incendio de la Radio Quito y que su cadáver esté entre los escombros aún no removidos.

La búsqueda de Vergara fue ordenada después que los directores de la empresa "El Comercio" hicieron una declaración pública, en la que afirmaron que "la obra dinamitada fue llevada al aire sin el conocimiento ni la autorización de la empresa". Agregaron los directores de la empresa que los horribles acontecimientos de la noche del sábado fueron "el producto de las fuerzas del mal, indudablemente dirigidas con premeditación por mentalidades criminales".

ANTERIORES

La obra de Wells "Guerra de dos mundos" —invasión de la Tierra por ejércitos marcianos— tiene antecedentes similares en sus dramatizaciones radiales. Cuando se estrenó en Estados Unidos la obra adaptada a la radio por el productor y actor cinematográfico Orson Welles, provocó pánico en Nueva Jersey, donde se suponia que habían desembarcado marcianos y otros lugares de Estados Unidos. La población norteamericana salió pronto, no obstante, de su sala impresión, y no se registraron consecuencias graves.

Años después, la radiodifusión de "Guerra de dos mundos" en Santiago de Chile produjo la misma reacción entre los oyentes, ya que el efecto era el realismo vivido y real es el radio radial. Las emisoras y las autoridades locales lograron dominar la situación antes de que se produjera pánico.

Las autoridades locales no perdieron tiempo en anunciar que el Gobierno estudiará la posibilidad de reglamentar las audiencias de radio para que no vuelvan a lamentarse hechos parecidos.

REGLAMENTARAN LAS RADIOS

El Presidente de la República, señor Galo Plaza, se declaró partidario de esta reglamentación futura, y expuso que "no puede estar una ciudad a merced de la alarma de una emisora". Sin embargo, el Presidente Plaza atribuye los trágicos acontecimientos del sábado, que además de 15 muertos conocidos hasta ahora, produjeron un saldo de incalculables heridos y



ROMA. — Manifestación católica en favor del Cardenal Mindszenty. Miembros de las organizaciones católicas de Roma desfilan ante la Legación húngara, como protesta por la condena impuesta al Cardenal. — (Radiofoto ACME).

ESTADOS UNIDOS NO RETIRARA SU AGREGADO MILITAR EN BUDAPEST

Investigación internacional sobre el trabajo forzado en Rusia, propuso Thorp

HAY DE 8 A 13 MILLONES DE OBREROS ESCLAVOS, DENUNCIO LA FEDERACION NORTEAMERICANA DEL TRABAJO

LAKKE SUCCESS, 14. — (U. P.). — La Federación Norteamericana del Trabajo, acusó a Rusia ante las Naciones Unidas de tener de ocho a trece millones de seres en campamentos de trabajos forzados, y el Secretario de Estado auxiliar de Estados Unidos, Willard C. Thorp, propuso una investigación internacional de la situación.

Thorp se opuso con todo el peso de su representación oficial de Estados Unidos y solicitó que la acusación fuera pasada a la Organización Internacional del Trabajo para su investigación, y declaró: "Esta es una grave acusación hecha por fuientes responsables con suficientes pruebas en qué apoyarla. Tal acusación no puede ser pasada por alto".

Thorp evitó cuidadosamente alegar que realmente existen tales condiciones en Rusia, pero su discurso fué como si Estados Unidos creyera firmemente que existieran.

Thorp sostuvo que las noticias de prensa soviética, las estadísticas y otros datos rusos dan "verosímilidad a las noticias sobre trabajos forzados en Rusia". Agregó: "Si una completa e imparcial investigación puede ser llevada a cabo y si estos hechos son comprobados y publicados entre todos los pueblos del mundo, entonces los trabajadores de aquellas regiones cuya sociedad está organizada dentro del patrón de las enseñanzas de Karl Marx, pueden muy bien encontrar un nuevo significado para su centenaria exhortación: 'No tenéis qué perder más que vuestras cadenas'".

Entre los pasajeros figuraba un oficial con sus tres hijos menores y el correspondiente de la United Press en Tingo María, y el acuñado propietario de plantaciones de caucho, José Prato.

La expedición que llegó al cercano Caripish anunció que no había encontrado sobrevivientes y que el traslado del resto de las personas.

Entre los pasajeros figura un oficial con sus tres hijos menores y el correspondiente de la United Press en Tingo María, y el acuñado propietario de plantaciones de caucho, José Prato.

La expedición que llegó al cercano Caripish anunció que no había encontrado sobrevivientes y que el traslado del resto de las personas.

Entre los pasajeros figura un oficial con sus tres hijos menores y el correspondiente de la United Press en Tingo María, y el acuñado propietario de plantaciones de caucho, José Prato.

La expedición que llegó al cercano Caripish anunció que no había encontrado sobrevivientes y que el traslado del resto de las personas.

Entre los pasajeros figura un oficial con sus tres hijos menores y el correspondiente de la United Press en Tingo María, y el acuñado propietario de plantaciones de caucho, José Prato.

La expedición que llegó al cercano Caripish anunció que no había encontrado sobrevivientes y que el traslado del resto de las personas.

Entre los pasajeros figura un oficial con sus tres hijos menores y el correspondiente de la United Press en Tingo María, y el acuñado propietario de plantaciones de caucho, José Prato.

La expedición que llegó al cercano Caripish anunció que no había encontrado sobrevivientes y que el traslado del resto de las personas.

Entre los pasajeros figura un oficial con sus tres hijos menores y el correspondiente de la United Press en Tingo María, y el acuñado propietario de plantaciones de caucho, José Prato.

La expedición que llegó al cercano Caripish anunció que no había encontrado sobrevivientes y que el traslado del resto de las personas.

Entre los pasajeros figura un oficial con sus tres hijos menores y el correspondiente de la United Press en Tingo María, y el acuñado propietario de plantaciones de caucho, José Prato.

La expedición que llegó al cercano Caripish anunció que no había encontrado sobrevivientes y que el traslado del resto de las personas.

Entre los pasajeros figura un oficial con sus tres hijos menores y el correspondiente de la United Press en Tingo María, y el acuñado propietario de plantaciones de caucho, José Prato.

La expedición que llegó al cercano Caripish anunció que no había encontrado sobrevivientes y que el traslado del resto de las personas.

Entre los pasajeros figura un oficial con sus tres hijos menores y el correspondiente de la United Press en Tingo María, y el acuñado propietario de plantaciones de caucho, José Prato.

La expedición que llegó al cercano Caripish anunció que no había encontrado sobrevivientes y que el traslado del resto de las personas.

Entre los pasajeros figura un oficial con sus tres hijos menores y el correspondiente de la United Press en Tingo María, y el acuñado propietario de plantaciones de caucho, José Prato.

La expedición que llegó al cercano Caripish anunció que no había encontrado sobrevivientes y que el traslado del resto de las personas.

Entre los pasajeros figura un oficial con sus tres hijos menores y el correspondiente de la United Press en Tingo María, y el acuñado propietario de plantaciones de caucho, José Prato.

La expedición que llegó al cercano Caripish anunció que no había encontrado sobrevivientes y que el traslado del resto de las personas.

Entre los pasajeros figura un oficial con sus tres hijos menores y el correspondiente de la United Press en Tingo María, y el acuñado propietario de plantaciones de caucho, José Prato.

La expedición que llegó al cercano Caripish anunció que no había encontrado sobrevivientes y que el traslado del resto de las personas.

Entre los pasajeros figura un oficial con sus tres hijos menores y el correspondiente de la United Press en Tingo María, y el acuñado propietario de plantaciones de caucho, José Prato.

La expedición que llegó al cercano Caripish anunció que no había encontrado sobrevivientes y que el traslado del resto de las personas.

Entre los pasajeros figura un oficial con sus tres hijos menores y el correspondiente de la United Press en Tingo María, y el acuñado propietario de plantaciones de caucho, José Prato.

La expedición que llegó al cercano Caripish anunció que no había encontrado sobrevivientes y que el traslado del resto de las personas.

Entre los pasajeros figura un oficial con sus tres hijos menores y el correspondiente de la United Press en Tingo María, y el acuñado propietario de plantaciones de caucho, José Prato.

La expedición que llegó al cercano Caripish anunció que no había encontrado sobrevivientes y que el traslado del resto de las personas.

Entre los pasajeros figura un oficial con sus tres hijos menores y el correspondiente de la United Press en Tingo María, y el acuñado propietario de plantaciones de caucho, José Prato.

La expedición que llegó al cercano Caripish anunció que no había encontrado sobrevivientes y que el traslado del resto de las personas.

Entre los pasajeros figura un oficial con sus tres hijos menores y el correspondiente de la United Press en Tingo María, y el acuñado propietario de plantaciones de caucho, José Prato.

La expedición que llegó al cercano Caripish anunció que no había encontrado sobrevivientes y que el traslado del resto de las personas.

Entre los pasajeros figura un oficial con sus tres hijos menores y el correspondiente de la United Press en Tingo María, y el acuñado propietario de plantaciones de caucho, José Prato.

La expedición que llegó al cercano Caripish anunció que no había encontrado sobrevivientes y que el traslado del resto de las personas.

Entre los pasajeros figura un oficial con sus tres hijos menores y el correspondiente de la United Press en Tingo María, y el acuñado propietario de plantaciones de caucho, José Prato.

La expedición que llegó al cercano Caripish anunció que no había encontrado sobrevivientes y que el traslado del resto de las personas.

Entre los pasajeros figura un oficial con sus tres hijos menores y el correspondiente de la United Press en Tingo María, y el acuñado propietario de plantaciones de caucho, José Prato.

La expedición que llegó al cercano Caripish anunció que no había encontrado sobrevivientes y que el traslado del resto de las personas.

Entre los pasajeros figura un oficial con sus tres hijos menores y el correspondiente de la United Press en Tingo María, y el acuñado propietario de plantaciones de caucho, José Prato.

La expedición que llegó al cercano Caripish anunció que no había encontrado sobrevivientes y que el traslado del resto de las personas.

Entre los pasajeros figura un oficial con sus tres hijos menores y el correspondiente de la United Press en Tingo María, y el acuñado propietario de plantaciones de caucho, José Prato.

La expedición que llegó al cercano Caripish anunció que no había encontrado sobrevivientes y que el traslado del resto de las personas.

Entre los pasajeros figura un oficial con sus tres hijos menores y el correspondiente de la United Press en Tingo María, y el acuñado propietario de plantaciones de caucho, José Prato.

La expedición que llegó al cercano Caripish anunció que no había encontrado sobrevivientes y que el traslado del resto de las personas.

Entre los pasajeros figura un oficial con sus tres hijos menores y el correspondiente de la United Press en Tingo María, y el acuñado propietario de plantaciones de caucho, José Prato.

La expedición que llegó al cercano Caripish anunció que no había encontrado sobrevivientes y que el traslado del resto de las personas.

Entre los pasajeros figura un oficial con sus tres hijos menores y el correspondiente de la United Press en Tingo María, y el acuñado propietario de plantaciones de caucho, José Prato.

La expedición que llegó al cercano Caripish anunció que no había encontrado sobrevivientes y que el traslado del resto de las personas.

Entre los pasajeros figura un oficial con sus tres hijos menores y el correspondiente de la United Press en Tingo María, y el acuñado propietario de plantaciones de caucho, José Prato.

La expedición que llegó al cercano Caripish anunció que no había encontrado sobrevivientes y que el traslado del resto de las personas.

Entre los pasajeros figura un oficial con sus tres hijos menores y el correspondiente de la United Press en Tingo María, y el acuñado propietario de plantaciones de caucho, José Prato.

La expedición que llegó al cercano Caripish anunció que no había encontrado sobrevivientes y que el traslado del resto de las personas.

Entre los pasajeros figura un oficial con sus tres hijos menores y el correspondiente de la United Press en Tingo María, y el acuñado propietario de plantaciones de caucho, José Prato.

La expedición que llegó al cercano Caripish anunció que no había encontrado sobrevivientes y que el traslado del resto de las personas.

Entre los pasajeros figura un oficial con sus tres hijos menores y el correspondiente de la United Press en Tingo María, y el acuñado propietario de plantaciones de caucho, José Prato.

La expedición que llegó al cercano Caripish anunció que no había encontrado sobrevivientes y que el traslado del resto de las personas.

Entre los pasajeros figura un oficial con sus tres hijos

Un programa de 30 peleas entre nuevos valores del pugilismo

Se cumplirá mañana en el Estadio Chile
Se inaugura un importante torneo

NUMEROSOS INSCRITOS PARA LA PRUEBA DE REGULARIDAD MENDOZA-ROCAS SANTO DOMINGO

Ha quedado confirmada la realización de la carrera automovilística de regularidad entre Mendoza y las Rocas de Santo Domingo, para los días 26 y 27 del mes en curso.

El control de esta importante competencia internacional lo ejercerá el Automóvil Club de Mendoza con la cooperación del Automóvil Club de Chile. Los auspiciadores serán la Sociedad Rocas de Santo Domingo y la audición "Volante" de Radio La Americana, que dirige el conocido ex piloto Miguel Nieto.

En Mendoza, especialmente, existe extraordinaria interés por esta carrera, indudablemente una de las más trascendentales en su género y tal es así que aún faltando varios días para el cierre de las inscripciones, el número de anotados, sube de cincuenta. Se estima que intervendrán también unos seis u ocho automovilistas chilenos.

Se hará coincidir la llegada de la prueba en reunión con la inauguración del Circuito San Antonio, importante jornada de fuerza libre, que se disputará el domingo 27 en la tarde, en San Antonio.

Los gremios de los diferentes sectores de la capital, se suman a los esfuerzos de público y privado para que la prueba sea todo un éxito.

Los organizadores han establecido una comisión de la preparación científica, compuesta por expertos de ambos países, que han vigilado los adiestramientos y han enseñado los conocimientos elementales necesarios para asegurar una competencia brillante en el torneo.

AUTORIDADES INVITADAS

La directiva que preside con don Francisco Ortiz, ha querido invitar a la reunión inicial de los competidores a los representantes de la Federación y Directores de la Federación de Box de Chile, presidentes de los clubes afiliados a la Federación de Box, y otros.

HOY ES EL PESAJE

El pesaje y examen médico de los peleadores se practicará este viernes a las 20 horas en la Sección de la Asociación de Box Santiago. Enrique Mac Iver es el encargado.

LAS LOCALIDADES

Las localidades para la reunión se han fijado a pesos y cuarenta pesos los rings numerados, correspondientes a las cuatro primeras filas.

LOS RINGS SIMULTANEA-

MIENTE

Como ya hemos informado, la reunión de los Box Barrios se efectuará en dos rings simultáneamente, por primera vez el viernes con motivo de la inauguración del primer Campeonato de los Box Barrios.

EL PROGRAMA

A continuación damos a conocer el programa completo de mañana, comprendiendo los encuentros correspondientes a los rings A y B.

RING A

CATEGORÍA MINIMO. — Antonio Esteva (Quinta Normal) con Luis Salas (P. Yarur); Hernán González (Av. Matta) con Héctor Zúñiga (Mapocho).

CATEGORÍA GALLO. — Luis Mon (Matadero) con Manuel Angueta (Parque); Hugo Aravena (Yarur) con Luis Vergara (Central); Luis Cornelius (J. J. Julio) con Jaime Correjo (Central).

CATEGORÍA PLUMA. — Juan Luis (Los Guindos) con Antonio Esteva (Exposición); Mario Núñez (Central) con Arturo Sánchez (Barrios); Héctor Cáceres (Yarur) con Joaquín Gómez (P. V. Navarrete); Luis Angueta (P. Yarur) con Enrique Angueta (Av. Matta); Edmundo Angueta (Barrancas) con Hugo Angueta (Estación Central).

CATEGORÍA LIVIANO. — Orlando González (P. Yarur) con Raúl Reyes (Pila); Hernán Plaza-Vicuña (Mackenna) con Luis Angueta (Pila).

CATEGORÍA MEDIO MEDIANO. — Raúl Plaza (V. Mackenna) con Enrique Pérez (Santa Elena); Sergio Álvarez (San Bernardo); Héctor Hidalgo (Estación Central).

CATEGORÍA MEDIANO. — Frank García (Santa Elena) con Gabriel García (Barrancas).

RING B

CATEGORÍA MINIMO. — Tomás Monzón (San Pablo) con Raúl Álvarez (V. Mackenna).

CATEGORÍA MOSCA. — Jorge Martínez (Central) con Hernán Cáceres (10 de Julio).

CATEGORÍA GALLO. — Luis Trujillo (P. V. Navarrete) con Julio Gutiérrez (V. Mackenna); Guillermo (Parque) con Enrique Angueta (V. Mackenna); Rigoberto González (Matadero) con Eduardo González (V. Mackenna).

CATEGORÍA PLUMA. — Julio Gutiérrez (V. Mackenna) con Carlos Monzón (Central); Domingo Muñoz (P. Yarur) con Eduardo Muñoz (10 de Julio); Mario Muñoz (Bipodromo Chile) con Juan Saavedra (Santa Elena); Juan Avendaño (Metropolitano Central); Guillermo Allende (Parque).

CATEGORÍA LIVIANO. — Manuel Saavedra (Parque) con Manuel Angueta (Club Hipico); Juan Angueta (Pila) con Alejandro Angueta (Los Guindos); Miguel Álvarez (Matadero) con Rubén Martínez (Miguelino).

CATEGORÍA MEDIO MEDIANO. — Héctor Bravo (10 de Julio) con Tomás Monzón (Pila).

CATEGORÍA MEDIANO. — Omar Pérez (P. Yarur) con Humberto Cáceres (Independencia).

CATEGORÍA MEDIO PESADO. — Raúl Barrios (Barrio Central) con Francisco Castillo (Vega Central).

HOY SE JUGARÁ EL

partido final del fútbol autobusero

Una ponencia de Ecuador

FUTBOL

BUENOS AIRES, 14. (A.F.P.) Continúan disputando los partidos por el campeonato argentino de fútbol. En la cancha de San Lorenzo se midieron los conjuntos representativos de Misiones y del Chaco, imponiéndole al primero por cinco tantos contra tres. En el field de Tigre jugaron San Juan y San Luis, ganando San Juan por 18 goles contra ocho, luego de jugarse un tiempo complementario en el cual no pudieron alterar el score de un tanto por uno.

NATACION

MONTEVIDEO, 14. (A.F.P.) Se ha sabido que la delegación ecuatoriana, al décimo campeonato sudamericano de natación, a realizarse próximamente en Montevideo, presentará una interesante ponencia al Congreso.

Se trata de que la Federación Sudamericana disponga que los competidores presentes, con carácter de obligatorio, una ficha médica y la licencia que los habilita para practicar deporte.

HOCKEY SOBRE HIELO

ESTOCOLMO, 14. (A.F.P.) En la primera jornada del campeonato mundial de hockey sobre hielo, se registraron los siguientes resultados: Suecia derrotó a Checoslovaquia, por 4 tantos contra dos, siendo los resultados parciales de los tres tiempos, de 30, 12 y 0. En seguida, Suiza ganó a Bélgica, por 18 tantos contra dos, con los scores parciales de 50, 10 y 31.

ESTA TARDE EN LA CANCHA PRINCIPAL DEL ESTADIO POPULAR SANTIAGO SE JUGARÁ EL ENCUENTRO FINAL DEL CAMPEONATO DE CLASURA DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE LOS AUTOBUSEROS, CORRESPONDIENTE A LOS INVICTOS CUADROS DEL CEMENTERIO Y LA AVENIDA CHILDIANA, QUE ESTÁN EN CONDICIONES DE PROTAGONIZAR UN MATCH

ESTA TARDE EN LA CANCHA PRINCIPAL DEL ESTADIO POPULAR SANTIAGO SE JUGARÁ EL ENCUENTRO FINAL DEL CAMPEONATO DE CLASURA DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE LOS AUTOBUSEROS, CORRESPONDIENTE A LOS INVICTOS CUADROS DEL CEMENTERIO Y LA AVENIDA CHILDIANA, QUE ESTÁN EN CONDICIONES DE PROTAGONIZAR UN MATCH

ESTA TARDE EN LA CANCHA PRINCIPAL DEL ESTADIO POPULAR SANTIAGO SE JUGARÁ EL ENCUENTRO FINAL DEL CAMPEONATO DE CLASURA DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE LOS AUTOBUSEROS, CORRESPONDIENTE A LOS INVICTOS CUADROS DEL CEMENTERIO Y LA AVENIDA CHILDIANA, QUE ESTÁN EN CONDICIONES DE PROTAGONIZAR UN MATCH

ESTA TARDE EN LA CANCHA PRINCIPAL DEL ESTADIO POPULAR SANTIAGO SE JUGARÁ EL ENCUENTRO FINAL DEL CAMPEONATO DE CLASURA DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE LOS AUTOBUSEROS, CORRESPONDIENTE A LOS INVICTOS CUADROS DEL CEMENTERIO Y LA AVENIDA CHILDIANA, QUE ESTÁN EN CONDICIONES DE PROTAGONIZAR UN MATCH

ESTA TARDE EN LA CANCHA PRINCIPAL DEL ESTADIO POPULAR SANTIAGO SE JUGARÁ EL ENCUENTRO FINAL DEL CAMPEONATO DE CLASURA DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE LOS AUTOBUSEROS, CORRESPONDIENTE A LOS INVICTOS CUADROS DEL CEMENTERIO Y LA AVENIDA CHILDIANA, QUE ESTÁN EN CONDICIONES DE PROTAGONIZAR UN MATCH

ESTA TARDE EN LA CANCHA PRINCIPAL DEL ESTADIO POPULAR SANTIAGO SE JUGARÁ EL ENCUENTRO FINAL DEL CAMPEONATO DE CLASURA DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE LOS AUTOBUSEROS, CORRESPONDIENTE A LOS INVICTOS CUADROS DEL CEMENTERIO Y LA AVENIDA CHILDIANA, QUE ESTÁN EN CONDICIONES DE PROTAGONIZAR UN MATCH

ESTA TARDE EN LA CANCHA PRINCIPAL DEL ESTADIO POPULAR SANTIAGO SE JUGARÁ EL ENCUENTRO FINAL DEL CAMPEONATO DE CLASURA DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE LOS AUTOBUSEROS, CORRESPONDIENTE A LOS INVICTOS CUADROS DEL CEMENTERIO Y LA AVENIDA CHILDIANA, QUE ESTÁN EN CONDICIONES DE PROTAGONIZAR UN MATCH

ESTA TARDE EN LA CANCHA PRINCIPAL DEL ESTADIO POPULAR SANTIAGO SE JUGARÁ EL ENCUENTRO FINAL DEL CAMPEONATO DE CLASURA DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE LOS AUTOBUSEROS, CORRESPONDIENTE A LOS INVICTOS CUADROS DEL CEMENTERIO Y LA AVENIDA CHILDIANA, QUE ESTÁN EN CONDICIONES DE PROTAGONIZAR UN MATCH

ESTA TARDE EN LA CANCHA PRINCIPAL DEL ESTADIO POPULAR SANTIAGO SE JUGARÁ EL ENCUENTRO FINAL DEL CAMPEONATO DE CLASURA DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE LOS AUTOBUSEROS, CORRESPONDIENTE A LOS INVICTOS CUADROS DEL CEMENTERIO Y LA AVENIDA CHILDIANA, QUE ESTÁN EN CONDICIONES DE PROTAGONIZAR UN MATCH

ESTA TARDE EN LA CANCHA PRINCIPAL DEL ESTADIO POPULAR SANTIAGO SE JUGARÁ EL ENCUENTRO FINAL DEL CAMPEONATO DE CLASURA DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE LOS AUTOBUSEROS, CORRESPONDIENTE A LOS INVICTOS CUADROS DEL CEMENTERIO Y LA AVENIDA CHILDIANA, QUE ESTÁN EN CONDICIONES DE PROTAGONIZAR UN MATCH

ESTA TARDE EN LA CANCHA PRINCIPAL DEL ESTADIO POPULAR SANTIAGO SE JUGARÁ EL ENCUENTRO FINAL DEL CAMPEONATO DE CLASURA DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE LOS AUTOBUSEROS, CORRESPONDIENTE A LOS INVICTOS CUADROS DEL CEMENTERIO Y LA AVENIDA CHILDIANA, QUE ESTÁN EN CONDICIONES DE PROTAGONIZAR UN MATCH

ESTA TARDE EN LA CANCHA PRINCIPAL DEL ESTADIO POPULAR SANTIAGO SE JUGARÁ EL ENCUENTRO FINAL DEL CAMPEONATO DE CLASURA DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE LOS AUTOBUSEROS, CORRESPONDIENTE A LOS INVICTOS CUADROS DEL CEMENTERIO Y LA AVENIDA CHILDIANA, QUE ESTÁN EN CONDICIONES DE PROTAGONIZAR UN MATCH

ESTA TARDE EN LA CANCHA PRINCIPAL DEL ESTADIO POPULAR SANTIAGO SE JUGARÁ EL ENCUENTRO FINAL DEL CAMPEONATO DE CLASURA DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE LOS AUTOBUSEROS, CORRESPONDIENTE A LOS INVICTOS CUADROS DEL CEMENTERIO Y LA AVENIDA CHILDIANA, QUE ESTÁN EN CONDICIONES DE PROTAGONIZAR UN MATCH

ESTA TARDE EN LA CANCHA PRINCIPAL DEL ESTADIO POPULAR SANTIAGO SE JUGARÁ EL ENCUENTRO FINAL DEL CAMPEONATO DE CLASURA DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE LOS AUTOBUSEROS, CORRESPONDIENTE A LOS INVICTOS CUADROS DEL CEMENTERIO Y LA AVENIDA CHILDIANA, QUE ESTÁN EN CONDICIONES DE PROTAGONIZAR UN MATCH

ESTA TARDE EN LA CANCHA PRINCIPAL DEL ESTADIO POPULAR SANTIAGO SE JUGARÁ EL ENCUENTRO FINAL DEL CAMPEONATO DE CLASURA DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE LOS AUTOBUSEROS, CORRESPONDIENTE A LOS INVICTOS CUADROS DEL CEMENTERIO Y LA AVENIDA CHILDIANA, QUE ESTÁN EN CONDICIONES DE PROTAGONIZAR UN MATCH

ESTA TARDE EN LA CANCHA PRINCIPAL DEL ESTADIO POPULAR SANTIAGO SE JUGARÁ EL ENCUENTRO FINAL DEL CAMPEONATO DE CLASURA DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE LOS AUTOBUSEROS, CORRESPONDIENTE A LOS INVICTOS CUADROS DEL CEMENTERIO Y LA AVENIDA CHILDIANA, QUE ESTÁN EN CONDICIONES DE PROTAGONIZAR UN MATCH

ESTA TARDE EN LA CANCHA PRINCIPAL DEL ESTADIO POPULAR SANTIAGO SE JUGARÁ EL ENCUENTRO FINAL DEL CAMPEONATO DE CLASURA DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE LOS AUTOBUSEROS, CORRESPONDIENTE A LOS INVICTOS CUADROS DEL CEMENTERIO Y LA AVENIDA CHILDIANA, QUE ESTÁN EN CONDICIONES DE PROTAGONIZAR UN MATCH

ESTA TARDE EN LA CANCHA PRINCIPAL DEL ESTADIO POPULAR SANTIAGO SE JUGARÁ EL ENCUENTRO FINAL DEL CAMPEONATO DE CLASURA DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE LOS AUTOBUSEROS, CORRESPONDIENTE A LOS INVICTOS CUADROS DEL CEMENTERIO Y LA AVENIDA CHILDIANA, QUE ESTÁN EN CONDICIONES DE PROTAGONIZAR UN MATCH

ESTA TARDE EN LA CANCHA PRINCIPAL DEL ESTADIO POPULAR SANTIAGO SE JUGARÁ EL ENCUENTRO FINAL DEL CAMPEONATO DE CLASURA DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE LOS AUTOBUSEROS, CORRESPONDIENTE A LOS INVICTOS CUADROS DEL CEMENTERIO Y LA AVENIDA CHILDIANA, QUE ESTÁN EN CONDICIONES DE PROTAGONIZAR UN MATCH

ESTA TARDE EN LA CANCHA PRINCIPAL DEL ESTADIO POPULAR SANTIAGO SE JUGARÁ EL ENCUENTRO FINAL DEL CAMPEONATO DE CLASURA DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE LOS AUTOBUSEROS, CORRESPONDIENTE A LOS INVICTOS CUADROS DEL CEMENTERIO Y LA AVENIDA CHILDIANA, QUE ESTÁN EN CONDICIONES DE PROTAGONIZAR UN MATCH

ESTA TARDE EN LA CANCHA PRINCIPAL DEL ESTADIO POPULAR SANTIAGO SE JUGARÁ EL ENCUENTRO FINAL DEL CAMPEONATO DE CLASURA DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE LOS AUTOBUSEROS, CORRESPONDIENTE A LOS INVICTOS CUADROS DEL CEMENTERIO Y LA AVENIDA CHILDIANA, QUE ESTÁN EN CONDICIONES DE PROTAGONIZAR UN MATCH

ESTA TARDE EN LA CANCHA PRINCIPAL DEL ESTADIO POPULAR SANTIAGO SE JUGARÁ EL ENCUENTRO FINAL DEL CAMPEONATO DE CLASURA DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE LOS AUTOBUSEROS, CORRESPONDIENTE A LOS INVICTOS CUADROS DEL CEMENTERIO Y LA AVENIDA CHILDIANA, QUE ESTÁN EN CONDICIONES DE PROTAGONIZAR UN MATCH

ESTA TARDE EN LA CANCHA PRINCIPAL DEL ESTADIO POPULAR SANTIAGO SE JUGARÁ EL ENCUENTRO FINAL DEL CAMPEONATO DE CLASURA DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE LOS AUTOBUSEROS, CORRESPONDIENTE A LOS INVICTOS CUADROS DEL CEMENTERIO Y LA AVENIDA CHILDIANA, QUE ESTÁN EN CONDICIONES DE PROTAGONIZAR UN MATCH

ESTA TARDE EN LA CANCHA PRINCIPAL DEL ESTADIO POPULAR SANTIAGO SE JUGARÁ EL ENCUENTRO FINAL DEL CAMPEONATO DE CLASURA DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE LOS AUTOBUSEROS, CORRESPONDIENTE A LOS INVICTOS CUADROS DEL CEMENTERIO Y LA AVENIDA CHILDIANA, QUE ESTÁN EN CONDICIONES DE PROTAGONIZAR UN MATCH

ESTA TARDE EN LA CANCHA PRINCIPAL DEL ESTADIO POPULAR SANTIAGO SE JUGARÁ EL ENCUENTRO FINAL DEL CAMPEONATO DE CLASURA DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE LOS AUTOBUSEROS, CORRESPONDIENTE A LOS INVICTOS CUADROS DEL CEMENTERIO Y LA AVENIDA CHILDIANA, QUE ESTÁN EN CONDICIONES DE PROTAGONIZAR UN MATCH

ESTA TARDE EN LA CANCHA PRINCIPAL DEL ESTADIO POPULAR SANTIAGO SE JUGARÁ EL ENCUENTRO FINAL DEL CAMPEONATO DE CLASURA DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE LOS AUTOBUSEROS, CORRESPONDIENTE A LOS INVICTOS CUADROS DEL CEMENTERIO Y LA AVENIDA CHILDIANA, QUE ESTÁN EN CONDICIONES DE PROTAGONIZAR UN MATCH

ESTA TARDE EN LA CANCHA PRINCIPAL DEL ESTADIO POPULAR SANTIAGO SE JUGARÁ EL ENCUENTRO FINAL DEL CAMPEONATO DE CLASURA DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE LOS AUTOBUSEROS, CORRESPONDIENTE A LOS INVICTOS CUADROS DEL CEMENTERIO Y LA AVENIDA CHILDIANA, QUE ESTÁN EN CONDICIONES DE PROTAGONIZAR UN MATCH

ESTA TARDE EN LA CANCHA PRINCIPAL DEL ESTADIO POPULAR SANTIAGO SE JUGARÁ EL ENCUENTRO FINAL DEL CAMPEONATO DE CLASURA DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE LOS AUTOBUSEROS, CORRESPONDIENTE A LOS INVICTOS CUADROS DEL CEMENTERIO Y LA AVENIDA CHILDIANA, QUE ESTÁN EN CONDICIONES DE PROTAGONIZAR UN MATCH

ESTA TARDE EN LA CANCHA PRINCIPAL DEL ESTADIO POPULAR SANTIAGO SE JUGARÁ EL ENCUENTRO FINAL DEL CAMPEONATO DE CLASURA DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE LOS AUTOBUSEROS, CORRESPONDIENTE A LOS INVICTOS CUADROS DEL CEMENTERIO Y LA AVENIDA CHILDIANA, QUE ESTÁN EN CONDICIONES DE PROTAGONIZAR UN MATCH

ESTA TARDE EN LA CANCHA PRINCIPAL DEL ESTADIO POPULAR SANTIAGO SE JUGARÁ EL ENCUENTRO FINAL DEL CAMPEONATO DE CLASURA DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE LOS AUTOBUSEROS, CORRESPONDIENTE A LOS INVICTOS CUADROS DEL CEMENTERIO Y LA AVENIDA CHILDIANA, QUE ESTÁN EN CONDICIONES DE PROTAGONIZAR UN MATCH

ESTA TARDE EN LA CANCHA PRINCIPAL DEL ESTADIO POPULAR SANTIAGO SE JUGARÁ EL ENCUENTRO FINAL DEL CAMPEONATO DE CLASURA DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE LOS AUTOBUSEROS, CORRESPONDIENTE A LOS INVICTOS CUADROS DEL CEMENTERIO Y LA AVENIDA CHILDIANA, QUE ESTÁN EN CONDICIONES DE PROTAGONIZAR UN MATCH

ESTA TARDE EN LA CANCHA PRINCIPAL DEL ESTADIO POPULAR SANTIAGO SE JUGARÁ EL ENCUENTRO FINAL DEL CAMPEONATO DE CLASURA DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE LOS AUTOBUSEROS, CORRESPONDIENTE A LOS INVICTOS CUADROS DEL CEMENTERIO Y LA AVENIDA CHILDIANA, QUE ESTÁN EN CONDICIONES DE PROTAGONIZAR UN MATCH

ESTA TARDE EN LA CANCHA PRINCIPAL DEL ESTADIO POPULAR SANTIAGO SE JUGARÁ EL ENCUENTRO FINAL DEL CAMPEONATO DE CLASURA DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE LOS AUTOBUSEROS, CORRESPONDIENTE A LOS INVICTOS CUADROS DEL CEMENTERIO Y LA AV

Puede caer el record sudamericano en la final de los 1.000 metros "scratch"

La final de los 1.000 metros "scratch" es la prueba que se espera con mayor interés en la reunión que se realizará mañana en la noche, en el velódromo del Estadio Nacional y que será la segunda de la temporada internacional de ciclismo. Participan, primeramente en la semifinal, cuatro elementos: los argentinos Clodomiro Cortoni y Oscar Giacchetti y los chilenos Mario Massanés y Reinaldo Acuña. Se correrá también en esta

También se hará la "australiana"

oportunidad la "australiana", una de las pruebas de mayor emoción y que reunirá a todos los cracks extranjeros y a los mejores elementos locales. Para finalizar el programa internacional se han fijado los 25.000 metros con cinco llegadas, en el

que también se podrá apreciar al igual que en los 50 kilómetros corridos el domingo, las sobresalientes aptitudes de los argentinos y de la pareja formada por el italiano Bertola y el español Fombellida, que exigirán, como ya lo hicieron, a los especiales

ya

ya

ya

Las inscripciones se recibirán en Avenida Portugal 652.

El 20: gran carrera automovilística de fuerza libre

Se disputará sobre diez vueltas, el circuito Quillay-Villa Alemana

están ultimando los preparativos para la realización del "Circuito de la fuerza libre" que deberá disputarse el domingo, organizado por la Asociación de Automovilistas de Valparaíso y controlado por el Automóvil Club y Asociación de Volantes de Chile.

Este circuito abarca 21 kilómetros comprendiendo el tramo de Quillay donde estará situada la meta y la llegada, luego se seguirá a Villa Alemana, camino de La Playa, camino del fundo El Recreo, y nuevamente se entra a la calle Freire.

TERES CATEGORIAS

La reunión automovilística de fuerza libre del domingo, comenzará a las 7 de la mañana, con una prueba sobre dos vueltas para coches de modelo hasta 1931. El principal atractivo lo constituirá la competencia entre el piloto que logre la clásica de su anterior pelea en que se gana el gallo que se celebra el sábado 18 de febrero.

En caso de efectuarse la pelea o mayo, para que el vencedor se enfrentara al triunfador en el encuentro entre Robinson y Steve Belloue, que probablemente se enfrentarán el 30 de marzo, en Cleveland.

TONY ZALE QUIERE PELEAR DE NUEVO CON CERDAN POR EL TITULO MUNDIAL

NUEVA YORK, 14. — (UP).— El veterano ex campeón mundial de peso medio, Tony Zale, trata de tener un nuevo encuentro por el campeonato que le arrebató el francés Marcel Cerdan e insiste en que se cumpla la cláusula de su anterior pelea en que se gana el gallo que se celebra el sábado 18 de febrero.

El ajustador de encuentros de la nueva empresa boxística, "The Tournament of champions", Ciclón Bogad, anunció que Zale se nega a seguir los consejos de retirarse que le dan sus administradores Sam Plan y Art Winch. A continuación dio cuenta de la posibilidad de un encuentro entre Cerdan y el campeón mundial de peso welter, Ray Robinson. Cerdan está actualmente en Francia. Se ha dicho que Cerdan no tiene objeciones a cumplir las cláusulas de su contrato con Zale.

En caso de efectuarse la pelea se probabilidad en abril o mayo, para que el vencedor se enfrentara al triunfador en el encuentro entre Robinson y Steve Belloue, que probablemente se enfrentarán el 30 de marzo, en Cleveland.

ASES EN FUERZA LIBRE

Vandermerame se acercó hacia su meta representando una prueba de fuerza libre, no se habían inscrito la totalidad de los cracks del deporte mecánico chileno. Desde luego se espera que hoy o mañana se confirme la participación de Lorenzo Varela.

LAS INSCRIPCIONES

Las inscripciones para la competencia próxima, quedaron cerradas el jueves a las 18 horas en las oficinas del Automóvil Club de

Lyon y Matt Lyon. Valparaíso se ha representado por Ismael González, que recientemente triunfó en el Circuito Aconcagua.

Espera que hoy o mañana se confirme la participación de Lorenzo Varela.

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO 2.769 c

BONOS:

D. Interna 7-1 84 1/2 c

Ganancia 7-1 83 1/2 c

F. Pública 8-1/2 84 1/2 c

Hijo Valencia 8-1/2 84 1/2 c

BANCOS:

Gallardo 108 v a 106 c

Oriente 110 v a 109 1/2 c

Asociación Ganaderos:

Coloma 24 v a 23 1/2 c

El P. G. 10 1/2 v a 10 1/2 c

Industria Melón 10 1/2 v a 10 1/2 c

Central 10 1/2 v a 10 1/2 c

Chile 10 1/2 v a 10 1/2 c

Crédito 10 1/2 v a 10 1/2 c

Ed. 10 1/2 v a 10 1/2 c

Exterior 10 1/2 v a 10 1/2 c

Industria 1

TODOS A REIR CON

Hoy

SANTIAGO

MATINEE - VERMOUTH - NOCHE

**TERROR....
MISTERIO....
SUSPENSO....
ENTRE UN TORBELLINO
DE CARCAJADAS!**

Cantinflas

"EL SICNO de la MUERTE"

con MANUEL MEDEL * TOMAS PERRIN * ENENA D'ORGAZ

Cantinflas, COMO UN PINTORESCO Y HABIL DETECTIVE
HACIENDO REIR HASTA LAS BUTACAS.



Distribuye: BAND & SALAS LTDA.

MAYORES Y MENORES

NOVEDOSO TEMA EN "EL NAUFRAGIO DEL HESPERUS". SE EXHIBIRA HOY

AMELIA BENCE DESTACA SUS CALIDADES EN UN NUEVO FILM ARGENTINO

En el rotativo Lux, será estrenada la película argentina "Príncipe de la noche", un film de alta calidad que destaca en su reparto a los elementos artísticos de peso, tales como Francisco Pérez, Amelia Bence y Angel María. Esta obra cinematográfica se exhibirá en las galerías de Pampa Rica, en Venecia, como el mejor entretenimiento en una película de intenso contenido dramático.

La Artista de Hoy:



LA ATRACTIVA PAULEtte GODDARD SE PRESENTA HOY EN EL T. REAL

La Paramount nos ofrecerá hoy en el cine Real, una película de las más divertidas que se han producido en sus estudios de Hollywood. Una serie de circunstancias concurrieron para hacer de "Cautiva del azar" un film grandioso. Primero, y ante todo, la actriz principal, Paulette Goddard es, en efecto, una de las mimadas del público. Por su belleza, por su gracia picareña y por sus cualidades artísticas cada vez más ajustadas.

En la película hace su debut, como estrella de primera magnitud, Mac Donald Carey, que ya habíamos visto anteriormente, y cuyas prominentes cualidades se han preparado en la lista de los galanes preferidos de la pantalla. El asunto, sacado de una novela, tiene la vivacidad y el dinamismo requeridos. El diálogo es fresco y gracioso y la dirección de la alta calidad a que nos tiene acostumbrados este maestro de la comedia ligera, que es George Marshall.

Este cómico de circunstancias hace de "Cautiva del azar" un film que atrae por su frescura, su ligereza, su ritmo y su diálogo.

Ningún aficionado que se preste de tal, tiene que dejar de ver esta graciosa odisea de una muchacha que huye de un peligro para caer en otro y de un

LA EDITORA COLUMBIA SE ANOTA UN TRIUNFO COMERCIAL EN EE. UU.

Siguiendo antecedentes estadounidenses, la extraordinaria producción en tecnicolor del sello Columbia, "El hombre inviolable" es la película que obtuvo durante el año pasado, mayores entradas en los Estados Unidos. Y no podía ser de otra manera ya que se trata de una de las cintas de más categoría que se han producido en el cine.

Un interés indiscutible que relata aspectos de la vida del más celebrado cantante de todos los tiempos, el famoso Al Jolson, cuya canciones se han difundido de forma única en el mundo entero, sino por el espectáculo simplemente feérico que ella muestra en sus escenas revisteriles, a lo que se debe agregar las bellísimas páginas musicales que se presentan a lo largo de todo el film.

"El hombre inviolable" es la película que servirá para que Columbia Pictures inaugure la temporada oficial cinematográfica que se inicia el próximo mes de marzo.

POR SU PATRIA Y SU REY ESCRIBEN PÁGINAS DE HEROISMO EN "LA CRUZ DEL SUR": UNA PELÍCULA COLUMBIA

Una película extraordinaria por el contenido humano que su argumento encierra, es sin duda alguna la producción del sello Columbia "La cruz del sur", que se estrena hoy en el Teatro Continental. Se trata de la historia de un hombre valiente indomable en su empeño, que se lanza a la inmortalidad en un vuelo fantástico; la gloriosa epopeya de Sir Charles Kingsford Smith que en su corazón almidó se sacrifica por su patria y la posterioridad alentado por la plegaria de una fiel compañera, y se lanza en la épica aventura del primer crucero transpacífico de Australia a los Estados Unidos. Protagoniza esta producción ilustre, el actor australiano, Ron Randell, junto a la bellísima actriz Muriel Steinbeck, encabezando un calificado reparto.

**HOY
BAQUEDANO**

MATINEE VERMOUTH Y NOCHE

PERSONAJES DE LEYENDA EN UNA PELÍCULA SENSACIONAL, DONDE EL ROMANCE, LA AVENTURA Y EL VALOR, HACEN GALA DE NOTABLE EMOCIÓN.

Las aventuras

de Robin Hood

En TECHNICOLOR



Con ERROL FLYNN de HAVILLAND
BASIL RATHBONE - CLAUDE RAINS
ALAN Hale - EUGENE PALLET

MAYORES Y MENORES

TEATRO MARCONI
AVDA. M. MONTT Y PROVIDENCIA N° 032
PROXIMA INAUGURACIÓN



PAULEtte GODDARD Y MAC DONALD CAREY

bendos este maestro de la comedia ligera, que es George Marshall.

Este cómico de circunstancias hace de "Cautiva del azar" un film que atrae por su frescura, su ligereza, su ritmo y su diálogo.

Ningún aficionado que se preste de tal, tiene que dejar de ver esta graciosa odisea de una muchacha que huye de un peligro para caer en otro y de un

Hoy TEATRO REAL
MATINEE - VERMOUTH - NOCHE

El AZAR LE HACE PERDER SU FORTUNA, PERO EL MISMO AZAR LE HACE ENCONTRAR UN MARIDO!

"¡Soy Del Que Me Gane!"

Paramount presenta a PAULEtte GODDARD y MACDONALD CAREY en una de las películas más divertidas del año.
A CAUTIVA DEL AZAR (HAZARD)

RÍA con Paulette Goddard y Macdonald Carey en una de las películas más divertidas del año.

RÍA ante las aventuras de Macdonald Carey, el "cazador", ... ¡cazado!

RÍA viendo llorar a la más pícarda de las actrices modernas: la graciosa Paulette Goddard.

RÍA ante la promoción de un "botones" de hotel enamorado de una heroína... ¡desheredada!

RÍA al ver la película más intrigante y divertida de la temporada.

Es un film Paramount

PARA MAYORES

Amelia Bence, destacada figura de la pantalla argentina, marca su reaparición encarnando el personaje central de la película "La otra y yo", del salón editor Estudios San Miguel, próxima a ser estrenada en Buenos Aires con gran solemnidad. (FOTO: CINEPRESS).

NOEL COWARD

LO QUE NO FUÉ

(Brief Encounter)

Una producción NOEL COWARD-CINEGUIDL

Dirigida por NOEL COWARD

Con JOHNSON - Trevor HOWARD

STANLEY HOLLOWAY - JOYCE CAREY

Durante escuchando el CONCIERTO N.º 2 de RACHMANINOFF Interpretado por EILEEN JOYCE

Viernes GRANDIOSO ESTRENO

BANDERA FLORIDA

MATINEE - VERMOUTH - NOCHE

¡POR MI AMOR TOCARÁN ESTAS CAMPANAS DIA Y NOCHE!...

AL CONJURO DEL AMOR SE RINDIERON LAS ESPADAS

AL CONJURO DEL AMOR SE RINDIERON LAS ESP

HOY SE ESTRENARA "EL SIGNO DE LA MUERTE" DEL POPULAR CANTINFLAS

Dos artistas de fama mundial tienen a su cargo la parte humorística de la película "El signo de la muerte", que la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda. estrenará hoy en el cine Santiago. Nos estamos refiriendo al popular Cantinflas, y al no menos famoso Manuel Medel. Ambos artistas tie-



El popular Mario Moreno, que aparece hoy en el cine Santiago.

MINAS Y FERTILIZANTES S.A.

CIERRE DE REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de la próxima Junta General Ordinaria, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 17 de febrero hasta el 11 de marzo, ambas fechas inclusive. Valparaíso, 12 de febrero de 1949.

EL GERENTE.

Teatralidades.

Después de una temporada de éxito, la comedia cómica "Fiesta mansa" entra a su última semana de representaciones en el Teatro Imperio. La Compañía de Comedias Cómicas Legua-Córdoba dará con este motivo, dos funciones a precios rebajados hoy martes.

"Fiesta mansa", es una de las más divertidas comedias representadas en los teatros capitalinos, y resulta un triunfo extraordinario para Alejandro Gálvez, su autor, quien debutó en esta forma, como autor teatral desgraciado de haber derrochado el humorismo en las fiestas deportivas universitarias.

"Fiesta mansa", es además una comedia peculiar por cuanto está escrita con gran plenitud y en verso, de modo que el resultado musical de gran acierto. La obra es de ambiente criollo y naturalmente, Lucho Córdoba, derrocha gracia y buen humor.

Lucho Córdoba asumirá el viernes próximo la responsabilidad de presentar a su público santiaguino uno de los más graciosos vedettes universitarios del último tiempo. Se trata de una comedia de Barret Verneil, titulada "La complaciente baronesa Roche".

Como el título lo indica, esta comedia tiene toda la picardía francesa, y su representación será un éxito indiscutido; sin embargo, es una fina pieza de teatro, sugerente e intencionada.

Una feria voluntad y unas piernas maravillosas llevaron a Ann Miller al pináculo de la fama. Es ella hoy por hoy una de las más solicitadas bailarinas en la ciudad del celuloide. Ahora hará pareja con Fred

Asaire en "Intermezzo lírico", película filmada en técnicas por Metro-Goldwyn-Mayer en que también Judy Garland y Peter Lawford tienen roles estelares.

El milagro de las campanas", estrenan

Iniciado Interlita existe por conocer la gran sinta "El milagro de las campanas", que viene a traer toda una corriente renovadora a las películas de procedencia norteamericana. Ademas de retornar con su argumento a la encantadora época sentimental en la cual los amores se reducían a simples miradas, y las pasiones perduraban siglos. "El milagro de las campanas", tiene el mérito de unir a una nueva y brillante estrella de la constelación hollywoodense, la maravillosa y su-

esperado papel que interpreta en "El filo de la navaja", Anne Baxter triunfa ahora en la romántica y dulce interpretación de una joven casada con un aviador y sus tres hermanos, porque, en realidad, Anne se ha casado con toda la familia, tan grande es el afecto que ellos —los cuidadosamente hacia ella, y ella hacia

los

Los "cuatro hermanos" ejecutan peligrosas pantomimas arriesgadas en un circo ambulante. Pero después se dedicaron a un negocio más "serio", el correo aéreo que entonces hacía su debut. Entonces que descubrieron que su nueva profesión, aun siendo más "seria", es mucho más peligrosa que la antigua. La vida de estos "carteros del aire" está sincronizada al reloj, pero no al barómetro. Esto significa que a la hora fijada por los reglamentos —

sea cuál sea el tiempo que haga "afuera" — el avión tiene que llegar a su destino. El sobre perfumado que recibe el novio, o la carta intrascendente en que se mencionan cosas banalas, han tenido que ser librados a riesgos de vidas humanas...

En las regiones solitarias del cielo, entre tormentas de viento y nieve, unos sencillos carteros sacrifican su cumplimiento de su deber.

Dos vidas son sacrificadas en rotas para siempre. Un balance glorioso empieza y se cumple en "Los cuatro hermanos" que rememora la storia de los héroes de la storia.

Cumplido homenaje a los sencillos precursores del avión.

Hoy-SANTA LUCIA

MATINEE-TARDE Y NOCHE



GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA ENTRAR PARENTESIS CORRESPONDE AL DEL TELEFONO

TEATROS

IMPERIO (23227).— Compañía Legua-Córdoba. Vermouth y noche: Fiesta mansa.

ALMAGRO.— En reparaciones.

ALCAZAR (80123).— Vermouth y noche: El reto.

AMERICA (82343).— Rotativo: Camino al patíbulo. El jahal rojo y Los nietos de don Venancio.

ANDES (42811).— Vermouth y noche: El reto y Una noche de amor.

APOLLO (51740).— Rotativo: Del cielo bajó una estrella y El angel malvado y Seriales.

AVENIDA MATTIA (51425).— Rotativo: Camino de Rio. Sóy chavo de rancho grande y Olvida ser.

BALMACEDA (88788).— Rotativo: Espíritu en Argel. Qué par de vivos y Aventuras de Brasil.

BAQUEDANO (85920).— Rotativo: vermout y noche: Aventuras de Roby Hood.

BANDERA (90377).— Matinée, vermouth y noche: La parva de la sombra.

BLANCO ENCALADA (91781).— Rotativo: El ropavejero. Ropavejero. El gendarme desconocido y Camino al patíbulo.

BOLIVAR (88683).— Rotativo: Los muchachos se divierten. Alarma y la lámpara maravillosa.

CONTINENTAL (88738).— Matinée, vermouth y noche: La crusa

COUSINO (51037).— Rotativo: Atavismo y la segunda oportunidad de Aries.

CAPITOL (80581).— Rotativo: Yo quiero ser bataclana. Deuda salada, Amor por mal camino y Serial.

CARRERA (86633).— Rotativo: El eterno conflicto y Hombre de mundo.

CENTRAL (85501).— Matinée, vermouth y noche: Enrique V.

CERVANTES (88569).— Matinée, vermouth y noche: La chismosa.

CLUB DE SEÑORAS (63350).— Rotativo: Una noche de amor y El hijo del amor.

COLISEO (80975).— Rotativo: El ropavejero. El jahal rojo y Carina de cielo.

COLON (80577).— Rotativo: El ropavejero. El jahal rojo y Chingolo.

FLORIDA (34286).— Matinée, vermouth y noche: El bandido

FRANKLIN (80754).— Rotativo: El ropavejero. El jahal rojo y Agredos.

FLORIDA (34286).— Rotativo: Rosa de abuelo y Agredos.

FLORIDA (34286).— Rotativo: El jahal rojo y Fragua de hombres.

IDAL CINEMA (51288).— Rotativo: El reto y Fragua de hombres.

IDEAL CINEMA (51288).— Rotativo: El reto y Fragua de hombres.

IMPERIAL (51121).— Rotativo: La madrina del diablo. Muchachada de abordo. "y que rechulo es

MIAMI (81435).— Rotativo: La marina de guerra.

MIRAFLORES (30899).— Rotativo: Madre y Jetzabel la tempestuosa.

MONUMENTAL (51355).— Rotativo: El gendarme desconocido. El ropero y Olvida sus pesares.

MATRIX (30511).— Rotativo: Luca del Bosque.

NACIONAL (82568).— Rotativo: Plaga de hombres. El ropavejero y Jetzabel la tempestuosa.

LO FRANCO (92709).— Rotativo: Aladino y la lámpara maravillosa. Palabra de mujer y Serials.

LUX (87630).— Rotativo: Rosa de abuelo y Agredos.

MANUEL L'OHIGUEZ (89990).— Rotativo: Jetzabel la tempestuosa. El ropavejero y El jahal rojo.

MIA MI (80115).— Rotativo: El gran campesino. Serial y Novelas.

NOVEDADES (94594).— Rotativo: Cincos rostros de mujer y Camino a la ópera.

PROVIDENCIA (48673).— Rotativa: Soyar charro de rancho grande. Terror de la sierra y Mis cinco hijos.

PRINCIPAL (82373).— Rotativo: Noticieros. Cortos, Dibujos y Series.

SANTIAGO (3114).— Rotativo: vermout y noche: Cenizas para la gloria.

ROXY (80809).— Rotativo: Dados macabros y Serial.

REAL (65555).— Matinée: vermout y noche: Cautivo del azar.

RECOCITA (88747).— Rotativo: Rastro del destino. Sagrado y profano y Jetzabel la tempestuosa.

VICTORIA (81577).— Rotativo: La dama de la noche.

UNA MUCHACHA COMO MUY pocas



ESTA SEMANA EN HOLLYWOOD

Warner Bros estrena hoy en el Baquedano

"Johnny Belinda", la película que en su mayor parte se rodó en Fort Bragg, Mendocino y otros lugares del Norte de California, cuenta con una gran característica: Mable Purse, que ahora tiene en la pantalla "viejecitas ridículas". Mable trabajó en Nueva York en "Out of the Frying Pan" e, inmediatamente, vino a Hollywood, donde trabajó en una porción de películas, entre las que se cuentan "Alma en Ocaso", "Nocturno", "If You Knew Susie" y "Her Husband's Affair". La popular característica empezó a trabajar cuando tenía cuatro años y durante algún tiempo fue empleada de un teatro, y tuvo su propia compañía en Jacksonville, Estado de Florida. Su nombre es bien conocido en todo el país, en muchos de cuyas películas ha trabajado repetidamente antes de llamar la atención de los magnates de Hollywood con su magnífica interpretación de un difícil papel en "Out of the Frying Pan". En los seis años que lleva en la capital del cine ha tomado parte en unas treinta y cinco películas... dice con orgullo que hace en "Johnny Belinda", es uno de los que más le gustan. Este es el papel de una viejecita que se pasa la vida murmurando y criticando, disputa en todo momento a destruir cualquier reputación. Por cierto que su compañera en la crítica es la notable actriz comedia Ida Moore.

VIEJOS TIEMPOS DE LA AVIACION COMERCIAL VEREMOS EN UNA OBRA

Uno de los períodos más emotivos de la historia de la aviación nos llega en la película de la Paramount, "Cuatro hermanos la querían". Para celebrar tal acontecimiento, Hollywood no ha dudado en volver sobre la pantalla un verdadero diluvio de estrellas: Anne Baxter, William Holden, Sonny Tufts, William Bendix, Sterling Hayden y Peter Lawford participan, en efecto, en este atractivo film. Despues de haber triunfado ruidosamente en el amor y des-

esperado papel que interpretaba en "El filo de la navaja", Anne Baxter triunfa ahora en la romántica y dulce interpretación de una joven casada con un aviador y sus tres hermanos, porque, en realidad, Anne se ha casado con toda la familia, tan grande es el afecto que ellos —los cuidadosamente hacia ella, y ella hacia

los

Los "cuatro hermanos" ejecutan peligrosas pantomimas arriesgadas en un circo ambulante. Pero después se dedicaron a un negocio más "serio", el correo aéreo que entonces hacía su debut. Entonces que descubrieron que su nueva profesión, aun siendo más "seria", es mucho más peligrosa que la antigua. La vida de estos "carteros del aire" está sincronizada al reloj, pero no al barómetro. Esto significa que a la hora fijada por los reglamentos —

Hoy-NORMANDIE (MAYORES Y MENORES)

La película que lo tiene todo! Una historia que permanecerá grabada para siempre. Señoritas más graciosas, más graciosos, más graciosos.

EL FANTASMA DE LA OPERA

en TECHNICOLOR PELICULA UNIVERSAL

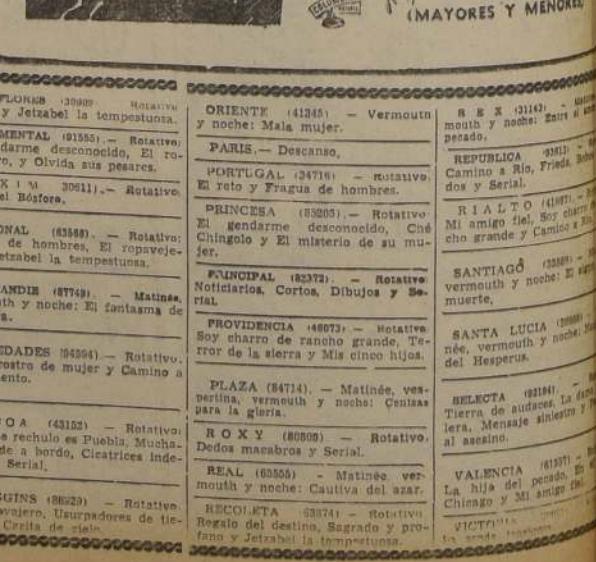
NELSON EDDY SUSANNA FOSTER CLAUDE RAINS

sea cuál sea el tiempo que haga "afuera" — el avión tiene que llegar a su destino. El sobre perfumeado que recibe el novio, o la carta intrascendente en que se mencionan cosas banalas, han tenido que ser librados a riesgos de vidas humanas...

En las regiones solitarias del cielo, entre tormentas de viento y nieve, unos sencillos carteros sacrifican su cumplimiento de su deber.

Dos vidas son sacrificadas en rotas para siempre. Un equilibrio balance glorioso empieza y se cumple en "Los cuatro hermanos" que rememora la storia de los héroes de la storia.

Cumplido homenaje a los sencillos precursores del avión.



CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dio cuenta de:
10.—Un oficio de S. E. el Presidente de la República, quien en conformidad con lo dispuesto en el artículo 81, letra c) del Reglamento para la Caja de Crédito Popular, solicita se cite a sesión para el día de hoy, jueves 3 del presente, de 22.15 a 1 horas, con el objeto de discutir los proyectos de ley que se indican en la citación respectiva.

10.—Un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que contesta el que se le envió por acuerdo de esta Honorable Cámara relativo a la concesión de divisas para importar neumáticos.

30.—Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio:

Con el cual se refiere al acuerdo de esta Corporación relacionado con la necesidad de otorgar divisas para la internación de neumáticos.

40.—Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación con el que contesta el que se le dirigiera a nombre de los Honorable señores Yáñez y Labbé, sobre la reparación del puente sobre el río Claro, en Rengo.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

30.—Cuatro oficios del Honorable Senado: Con el primero, comunica haber aprobado las modificaciones introducidas por esta Honorable Cámara, al proyecto de ley que concede recursos para financiar a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

—Se mandó tener presente y archivar.

Con los dos que siguen, manifiesta haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que libera de los derechos de internación a una bomba-automóvil destinada al cuerpo de Bomberos de Los Ángeles, y

El proyecto de acuerdo y el proyecto de ley por los cuales se aprueba el Protocolo de Aplicación Provisional del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

—Se mandaron comunicar a S. E. el Presidente de la República los proyectos respectivos y archivar los antecedentes.

Con el último, devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley que mejora la situación económica del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

30.—Un informe de la Comisión de Gobernación y otro de la de Hacienda recalca en el proyecto de ley originado en una Moción del Honorable señor Vial, que destina el excedente de la contribución adicional establecida por la ley 5.817, al pago de una expropiación acordada por la Municipalidad de Quillpué.

30.—Cuatro informes de la Comisión de Población:

El primero, recaido en su segundo trámite parlamentario, en el proyecto que reemplaza el impuesto a la venta de vinos por otro a la adicción de las viñas.

El segundo, recaido en un proyecto del Honorable Senado, que autoriza la cesión del y goce de unos terrenos fiscales ubicados en Antofagasta, a la Compañía Minera Anchaca;

El tercero, recaido en el proyecto de ley que concede franquicias tributarias a la Línea Aérea del Pacífico Sur Ltda. y

El cuarto, recaido en diversas iniciativas que liberan de los derechos de internación a un chasis Ford, consignado a la Asistencia Pública de la Municipalidad de Quillpué.

Quedaron en tabla.

V.—TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 22 horas y 30 minutos.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—En nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 36.a, 37.a y 38.a aprobadas. Actas 39.a, 40.a y 41.a a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los montos llegados a la Secretaría.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—Terminada la Cuenta.

1.—PETICIONES PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor TAPIA.—Pido la palabra sobre la Cuenta.

El señor ECHAVARRÍ.—Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Tapia.

El señor VIVANCO.—Me opongo, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—No hay acuerdo.

El señor GODOY.—Sí, hay acuerdo.

El señor BERMAN.—Oyó mal Su Señoría, porque no hay oposición.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Echavarrí.

No hay acuerdo.

El señor TAPIA.—Por qué se ha alterado el orden de la Tabla, y se ha colocado el proyecto del Profesorado en el último lugar en circunstancia que tenía urgencia?

El señor CONCHA.—Porque así lo ha pedido el Ejecutivo.

El señor TAPIA.—Considero inconcebible que se haya colocado preferentemente el proyecto que modifica la Ley de Alcoholes en favor de los viñateros y que se haya pospuesto el proyecto que beneficia al profesorado.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

2.—FUSIÓN DE VARIOS SERVICIOS EN UN ORGANISMO QUE SE DENOMINA DIRECCIÓN GENERAL DEL CRÉDITO PRENDARIO Y DE MARTILLO.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde seguir ocupándose del proyecto que reorganiza los Servicios de la Caja de Crédito Popular.

Este impreso en el Boletín 698.

Está inscrito en continuación del Honorable señor Pulgar.

El señor BAEZA.—Estaba yo con la palabra.

El señor DIAZ.—Tenía yo la palabra y con una interrupción al Honorable señor

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—Está inscrito en primer lugar el Honorable señor Pulgar; a continuación, los

Honorable señores Maíra, Correa, Montt, Atenza, Muñoz García y Baeza.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Pulgar.

El señor PULGAR.—Voy a referirme a este proyecto que reorganiza los servicios de la Caja de Crédito Popular y a concretarle a las ideas fundamentales.

La primera, se refiere al traspaso de los fondos de ahorros a la Caja Nacional de Ahorros; la segunda, a la reducción del personal, y la tercera, al financiamiento de la Caja.

Con respecto a la primera idea, tal como lo ha expresado ya un Honorable Diputado, no es una idea nueva. Ha sido enunciada varias veces, especialmente en el año 1945.

En esa oportunidad, se constituyó una Comisión compuesta por el actual Superintendente de Bancos, señor Eugenio Puga; el entonces Gerente de la Caja Nacional de Ahorros y actual Superintendente de Bancos, señor Marcelo Zaneta; el representante del Banco Central de Chile, don Javier Herreros; un Inspector de la Contraloría General de la República y un representante del Ministerio del Trabajo.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

30.—Cuatro oficios del Honorable Senado: Con el primero, comunica haber aprobado las modificaciones introducidas por esta Honorable Cámara, al proyecto de ley que concede recursos para financiar a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

—Se mandó tener presente y archivar.

Con los dos que siguen, manifiesta haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que libera de los derechos de internación a una bomba-automóvil destinada al cuerpo de Bomberos de Los Ángeles, y

El proyecto de acuerdo y el proyecto de ley por los cuales se aprueba el Protocolo de Aplicación Provisional del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

—Se mandaron comunicar a S. E. el Presidente de la República los proyectos respectivos y archivarlos.

Con el último, devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley que mejora la situación económica del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

30.—Un informe de la Comisión de Gobernación y otro de la de Hacienda recalca en el proyecto de ley originado en una Moción del Honorable señor Vial, que destina el excedente de la contribución adicional establecida por la ley 5.817, al pago de una expropiación acordada por la Municipalidad de Quillpué.

30.—Cuatro informes de la Comisión de Población:

El primero, recaido en su segundo trámite parlamentario, en el proyecto que reemplaza el impuesto a la venta de vinos por otro a la adicción de las viñas.

El segundo, recaido en un proyecto del Honorable Senado, que autoriza la cesión del y goce de unos terrenos fiscales ubicados en Antofagasta, a la Compañía Minera Anchaca;

El tercero, recaido en el proyecto de ley que concede franquicias tributarias a la Línea Aérea del Pacífico Sur Ltda. y

El cuarto, recaido en diversas iniciativas que liberan de los derechos de internación a un chasis Ford, consignado a la Asistencia Pública de la Municipalidad de Quillpué.

Quedaron en tabla.

30.—Cuatro oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica haber aprobado las modificaciones introducidas por esta Honorable Cámara, al proyecto de ley que concede recursos para financiar a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

—Se mandó tener presente y archivar.

Con los dos que siguen, manifiesta haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que libera de los derechos de internación a una bomba-automóvil destinada al cuerpo de Bomberos de Los Ángeles, y

El proyecto de acuerdo y el proyecto de ley por los cuales se aprueba el Protocolo de Aplicación Provisional del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

—Se mandaron comunicar a S. E. el Presidente de la República los proyectos respectivos y archivarlos.

Con el último, devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley que mejora la situación económica del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

30.—Un informe de la Comisión de Gobernación y otro de la de Hacienda recalca en el proyecto de ley originado en una Moción del Honorable señor Vial, que destina el excedente de la contribución adicional establecida por la ley 5.817, al pago de una expropiación acordada por la Municipalidad de Quillpué.

30.—Cuatro informes de la Comisión de Población:

El primero, recaido en su segundo trámite parlamentario, en el proyecto que reemplaza el impuesto a la venta de vinos por otro a la adicción de las viñas.

El segundo, recaido en un proyecto del Honorable Senado, que autoriza la cesión del y goce de unos terrenos fiscales ubicados en Antofagasta, a la Compañía Minera Anchaca;

El tercero, recaido en el proyecto de ley que concede franquicias tributarias a la Línea Aérea del Pacífico Sur Ltda. y

El cuarto, recaido en diversas iniciativas que liberan de los derechos de internación a un chasis Ford, consignado a la Asistencia Pública de la Municipalidad de Quillpué.

Quedaron en tabla.

30.—Cuatro oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica haber aprobado las modificaciones introducidas por esta Honorable Cámara, al proyecto de ley que concede recursos para financiar a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

—Se mandó tener presente y archivar.

Con los dos que siguen, manifiesta haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que libera de los derechos de internación a una bomba-automóvil destinada al cuerpo de Bomberos de Los Ángeles, y

El proyecto de acuerdo y el proyecto de ley por los cuales se aprueba el Protocolo de Aplicación Provisional del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

—Se mandaron comunicar a S. E. el Presidente de la República los proyectos respectivos y archivarlos.

SESIÓN 42.a, EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 3 DE FEBRERO DE 1949

(SESIÓN DE 22.30 A 1 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANTANDREU HERRERA

(VERSION OFICIAL)

rrro popular y por otro, a estimula: la producción.

A consecuencia del juego de las disposiciones del proyecto, se va a producir un fenómeno.

La Caja de Ahorros debe entregar a un organismo estatal 330 millones de pesos, suma que al no ser cercenada a las actividades nacionales para ingresar a la Caja de Crédito Popular, debería ir a estimular la producción, porque, en realidad, esta institución, por su mecanismo y por las leyes que la protegen, podría obtener fácilmente estos dineros de otras fuentes. En efecto, podría financiarse si el Supremo Gobierno le prestara un positivo apoyo económico.

Me referiré ahora al segundo punto, que dice relación con la reducción del personal.

No recuerdo exactamente si es el Mensaje del Ejecutivo el que propicia la idea de reducir el personal en 400 funcionarios, lo cual significa, según cálculos hechos grosos modo, un gasto de 20 millones por el pago de desahucios. Si estos dineros fueran invertidos en el crédito popular, significarían una ganancia clara y precisa. Pero si el Supremo Gobierno optara por una política firme y decidida de no contratar nuevo personal durante 3 ó 4 años, se produciría un reajuste natural en su número.

A pesar de que la Caja de Crédito Popular no dispone de Sección Estadística, en su Consejo se ha expresado varias veces que todos los años se retiran de esos servicios cien funcionarios, ya sea por enfermedad, por vejez, por mala calificación y por propia iniciativa de los empleados. Esto significa que si se pusiera en práctica, por la Dirección de la institución, una política firme en el sentido de no contratar nuevo personal, como ya lo expresé, creo que al cabo de 3 ó 4 años se produciría naturalmente un reajuste y una disminución, con lo cual no habría necesidad de echar a la calle a 400 funcionarios.

La tercera idea fundamental del proyecto de ley: el financiamiento de la Caja.

Por la ley 7.295 el Supremo Gobierno debe a la Caja de Crédito Popular 68 millones de pesos.

Por la ley 5.398, el Banco Central está autorizado para hacer redescuentos en favor de esta Caja.

Sin embargo, ninguna de estas dos medidas económicas han sido adoptadas.

Hay personal de más en la Caja de Crédito Popular, y yo pregunto ¿cómo es posible?

La Caja de Crédito Popular ha tenido hasta la fecha un exceso de personal de más en sus dependencias, ya sea por la necesidad de contratar nuevo personal, como ya lo expresé, o por la necesidad de mantener la Caja de Crédito Popular en su situación actual.

Actualmente la Caja ha tenido prestados 330 millones de pesos. De acuerdo con la ley 5.398, el Banco Central está autorizado para redescuentar a la Caja de Crédito Popular la mitad de esa suma, o sea, 115 millones de pesos, que agregados a los 68 millones de pesos mencionados anteriormente permitirían a la Caja disponer en 24 horas de 183 millones de pesos.

Con estos dineros, las ideas fundamentales del proyecto de ley estarían ya resueltas.

Por esta razón, señor Presidente, estimo que el artículo 8.º que traspasa los fondos de ahorro de la Caja de Crédito Popular a la Caja Nacional de Ahorros, no es una medida que convenga a ninguna de las dos instituciones.

El artículo 8.º que traspasa los fondos de ahorro de la Caja de Crédito Popular a la Caja Nacional de Ahorros, no es una medida que convenga a ninguna de las dos instituciones.

El señor PULGAR.—Como no.

funcionario no habría contactado a las personas enviadas por el Consejero Baeza...

El señor CONCHA.—¡Claro! ¡Cómo lo va a tomar en cuenta!

El señor BAEZA.—...sino a aquellos enviados por otra calidad de personajes.

El señor VARGAS PUEBLA.—Como los que llevan trajes con membrete de la Presidencia de la República, hasta para servir cargos de portero.

El señor CONCHA.—Ahí lo van a poner a Su Señoría.

El señor BAEZA.—Es así como este proyecto trata, en uno de sus artículos, de eliminar el Consejo y dejar en una sola mano la administración y dirección de este organismo que sirve con muchos millones de pesos.

Yo estimo que el Consejo de la Caja de Crédito Popular ha actuado honorablemente. En el me tocó el honor de actuar en representación de esta Honorable Cámara y encontré en los Consejeros de la institución, de distintos colores políticos, a personas idóneas, honradas, correctísimas y voy a dar sus nombres, aun cuando hasta han sido atacados por la prensa sin que nadie haya tenido valor de defenderlas: señora María de Señoret, Augusto Chamorro, Ruperto Murillo, Benjamín Aguayo, Carlos Cluettens, el Honorable señor Juan Puig, el Honorable señor Ignacio Coñuepán, y también el Honorable Diputado don Oscar Comment, personas que durante el período que estuve con ellos procedieron correctamente, defendiendo los intereses de la Caja.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—Permitame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).—Señor Presidente, cuando hace un año y medio me hice cargo de la Cartera de Hacienda, en circunstancias que las finanzas públicas se encontraban en una situación que muchas estimaban próxima a la bancarrota, y me presenté al Parlamento pidiendo recursos para salvar esa difícil situación, de todos los bancos de esta Honorable Cámara y del Senado de la República se me hizo presente que se otorgaban en la confianza que, haciendo fe en la corrección del Ministro de Hacienda, éste propondría al Parlamento las medidas necesarias para impedir que se repitiera el estado de cosas que existía en aquel momento.

El Ministro se ha mantenido absolutamente fiel al compromiso de honor que en aquella oportunidad contrajo con el Congreso Nacional y con la opinión pública, y ha sometido la consideración del Parlamento distintos proyectos destinados a enmendar aquellas situaciones para impedir que se repitieran aquellos hechos que habían determinado ese estado de cosas.

Se ha presentado un proyecto relacionado con la Corporación de Fomento; otro, con los Ferrocarriles del Estado, que acaba de despedir el Congreso Nacional, y a ese mismo propósito corresponde el proyecto que en este momento discute la Honorable Cámara. Si hay un servicio cuya situación es grave, extremadamente grave, es precisamente la Caja de Crédito Popular.

Cuando se dictó la ley que modificó la primaiva ley de Empleados Particulares, se incluyó a ese régimen a los empleados de esta Caja y se dispuso que el Fisco pagaría aquella parte de los sueldos correspondientes a los reajustes. En un comienzo esta ayuda fiscal fué de poco más de tres millones de pesos, pero luego empezó a crecer vertiginosamente, como lo dió a conocer ayer o anteayer un Honorable Diputado en esta Cámara. Cuando llegué al Ministerio, se adeudaban cantidades importantes a la Caja de Crédito Popular porque las sumas que se habían venido consultando para ella cada año en el Presupuesto Nacional eran muy inferiores a las que, según el criterio de la Caja, se requerían.

Para el año 1948 ya se requería un auxilio de 50 millones de pesos, que venía a sumarse a los déficits de años anteriores. La suma consultada en el Presupuesto fué bastante inferior. Y para 1949 habría sido necesario consultar la enorme suma de 70 millones de pesos.

Los sueldos van a importar o importar para este año, al mantenerse el régimen existente, 105 millones de pesos, de los cuales las dos terceras partes debería pagar el Fisco.

Entretanto, si se examinan los servicios que esta Caja está prestando a quienes acuden a ella para salvar situaciones difíciles, se verá que no hay relación absolutamente ninguna entre este esfuerzo que tendría que desarrollar el Fisco y los servicios que presta. O sea, es el caso más típico de un fenómeno curioso que se viene observando en la República, de que servicios estatales destinados a llenar funciones determinadas, sólo la cumplen casi en apariencias, porque su finalidad efectiva es servir a los empleados que en ellas trabajan.

Mientras esta Caja desembolsa 105 millones de pesos en sueldos, el aumento anual de sus colocaciones es de 10 millones de pesos.

El señor RIOS VALDIVIA.—A cuánto alcanza el total?

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).—El monto total de las colocaciones es de 240 millones de pesos, pero el aumento anual es de sólo 10 millones de pesos; o sea, si el Fisco regalara el dinero que está entregando para el pago de los empleados, serviría inmensamente más al pueblo de Chile, que manteniendo abiertas las oficinas de la Caja.

Un Ministro de Estado, consciente de sus obligaciones, que se impone de tal estado de cosas, tiene el deber de buscarle una solución.

Por eso, desde que llegué al Ministerio de Hacienda, señalé en forma precisa a las autoridades de la Caja que era necesario modificar sustancialmente esa situación.

La Caja debía transformarse en un organismo que, sin importar sacrificios al Estado, sirviera las funciones para las cuales estaba destinado...

El señor BAEZA.—¿Con qué capital?

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).—...y que mantuviese el número de empleados estrictamente necesarios, dándoles, por cierto, remuneraciones adecuadas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—¿Me permite, señor Ministro?

¿Qué resultó de una Comisión que nombró el Gobierno para estudiar la situación de la Caja frente al clamor que existía y que tenía alarmada a la opinión pública?

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).—Yo no sabría decirle, Honorable

Diputado, porque éste asunto no dependía de mi Ministerio.

Sabe el Honorable Diputado la labor bastante dura que me ha correspondido Desde el primer momento yo pedí que se hicieran los estudios. Se presentaron dificultades de todo orden, y cuando se trató de la confección de los Presupuestos para este año, y solicité el Ministro del Trabajo, para esta institución, la suma de 70.000.000 de pesos, aparte de los 65.000.000 que se debían, reiteré mi petición en el sentido de que era urgente que se enviara una ley al Congreso Nacional para remediar esta situación.

Se comenzó el estudio de este proyecto, el cual, a pesar de la espléndida voluntad de las autoridades de la Caja y del propio señor Ministro demoró más de lo necesario y solamente se me entregó en los primeros días de diciembre. Como no podía esperar más tiempo y era necesario introducir modificaciones, las redacté personalmente, y el proyecto se envió al Senado de la República.

El señor BERMAN.—¿Qué dijo el señor Ministro del Trabajo a este respecto?

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).—Estuve perfectamente de acuerdo.

El señor BERMAN.—Debió estar presente en estos momentos.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).—Se ha hecho mucho caudal porque se quiere eliminar la Sección Ahorros de la Caja.

Permanentemente todos los partidos políticos de este país han sostenido que es necesario eliminar aquellos servicios duales o triples que desempeñan funciones análogas.

No hay un caso más concreto y característico de la duplicidad de funciones que la Sección Ahorros de la Caja de Crédito Popular y nuestra Caja Nacional de Ahorros.

El señor ROSETTI.—Entonces, debió existir un solo Banco.

El señor TAPIA.—Indudablemente, el Banco del Estado.

El señor BERMAN.—Y un solo Ministerio.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—Ruego a Sus Señorías se sirvan no interrumpir.

Puedo continuar el señor Ministro.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).—Señor Presidente, cuando hace un año y medio me hice cargo de la Cartera de Hacienda, en circunstancias que las finanzas públicas se encontraban en una situación que muchas estimaban próxima a la bancarrota, y me presenté al Parlamento pidiendo recursos para salvar esa difícil situación, de todos los bancos de esta Honorable Cámara y del Senado de la República se me hizo presente que se otorgaban en la confianza que, haciendo fe en la corrección del Ministro de Hacienda, éste propondría al Parlamento las medidas necesarias para impedir que se repitiera el estado de cosas que existía en aquel momento.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).—...y con esto se echa por tierra lo que se ha dado en llamar una conquista social. Sin embargo, en todas las disposiciones del proyecto se ha procurado que ningún empleado resulte perjudicado.

Quiero recordar a la Honorable Cámara que es inaceptable que quienes combaten los privilegios, aún aquéllos que derivan de la mayor inteligencia o de la mayor capacidad, pretendan establecer o conservar estos otros privilegios que no emanen de ninguna razón sólida, sino de una medida legal inconveniente.

El señor CARDENAS.—¡Inquisitorial!

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Las leyes se aplican con espíritu de clase.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).—Yo estoy claro que si este Organismo se reorganiza en condiciones que permitan atender a su propio financiamiento, encontrará en la Caja Nacional de Ahorros y en el Banco Central —y esa es una de las razones por las cuales soy partidario de que este organismo dependa del Ministerio de Hacienda— todas las facilidades necesarias para desarrollar el crédito prestando en buena forma y para que esta Caja vuelva nuevamente a atender las finalidades para las cuales fué creada, es decir, servir a las clases más modestas y no sea, como lo es hoy, lisa y llanamente, un organismo cuya función principal, por obra de las circunstancias, es atender a las necesidades de su propio personal.

Por eso pregunto, señor Presidente, ¿puede seguir aceptándose por más tiempo que, mientras el Estado somete a sus funcionarios a un régimen determinado, otros funcionarios, que son costeados en su mayor parte con dineros públicos, estén sometidos a un régimen de excepción, no obstante que desempeñan funciones muchísimo más subalternas que los profesores, que la fuerza pública, que los propios empleados de la Administración que recaudan los impuestos?

Creo que basta encutar estos hechos para comprender que éste es un régimen de excepción que no debe mantenerse por más tiempo.

El señor RIOS VALDIVIA.—¿Me permite, señor Ministro?

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).—Como no.

El señor RIOS VALDIVIA.—Indudablemente que el planteamiento que hace Su Señoría tiene una base de razón y lógica; pero yo deseo hacer a Su Señoría sobre este particular una observación.

Si bien es cierto que existen dos regímenes de sueldos, uno para los empleados semifíscales y otro para los empleados fiscales, ¿cuál de estos regímenes es el justo?

Los empleados fiscales y los profesores, señor Ministro, desde hace mucho tiempo han estado solicitando que se establezca el régimen justo para ellos en sus remuneraciones y en los reajustes anuales, de acuerdo con el mayor costo de la vida, como lo tienen los empleados semifíscales y los empleados particulares. Los empleados fiscales han estado sosteniendo, que también es justo que a ellos se les pague una asignación familiar que sea misérrima como la que se les paga actualmente.

Entonces, para terminar este régimen de injusticias y privilegios me parece que lo natural es quitar a los empleados semifíscales lo que ellos han conquistado sino que dar, dentro de un régimen lógico, normal y establecido de acuerdo con la situación financiera, también a los empleados fiscales lo que tienen los otros.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).—Concordo con el Honorable señor Diputado en que es absolutamente indispensable establecer un régimen de justicia para los empleados públicos, pero creo que para poder llegar a ese régimen de justicia, es necesario, primero, ir eliminando estas situaciones de excepción que hacen imposible llegar a aquel régimen de justicia.

Le he oido al propio Diputado señor Rios, que hay necesidad de adoptar medidas que hagan posible un régimen de justicia, porque si se pretende extender a los empleados públicos las mismas normas que hoy existen para los empleados particulares, no sólo no

sería posible para el Fisco afrontar tal gasto, sino que se llegaría a establecer un verdadero descalabro en la Administración Pública, porque el régimen imperante entre los empleados particulares da resultado por igual que el régimen de justicia, es decir, que los empleados fiscales y los empleados particulares, que tienen las mismas normas que hoy existen para los empleados particulares, no sólo no

sería posible para el Fisco afrontar tal gasto, sino que se llegaría a establecer un verdadero descalabro en la Administración Pública, porque el régimen imperante entre los empleados particulares da resultado por igual que el régimen de justicia, es decir, que los empleados fiscales y los empleados particulares, que tienen las mismas normas que hoy existen para los empleados particulares, no sólo no

sería posible para el Fisco afrontar tal gasto, sino que se llegaría a establecer un verdadero descalabro en la Administración Pública, porque el régimen imperante entre los empleados particulares da resultado por igual que el régimen de justicia, es decir, que los empleados fiscales y los empleados particulares, que tienen las mismas normas que hoy existen para los empleados particulares, no sólo no

sería posible para el Fisco afrontar tal gasto, sino que se llegaría a establecer un verdadero descalabro en la Administración Pública, porque el régimen imperante entre los empleados particulares da resultado por igual que el régimen de justicia, es decir, que los empleados fiscales y los empleados particulares, que tienen las mismas normas que hoy existen para los empleados particulares, no sólo no

sería posible para el Fisco afrontar tal gasto, sino que se llegaría a establecer un verdadero descalabro en la Administración Pública, porque el régimen imperante entre los empleados particulares da resultado por igual que el régimen de justicia, es decir, que los empleados fiscales y los empleados particulares, que tienen las mismas normas que hoy existen para los empleados particulares, no sólo no

sería posible para el Fisco afrontar tal gasto, sino que se llegaría a establecer un verdadero descalabro en la Administración Pública, porque el régimen imperante entre los empleados particulares da resultado por igual que el régimen de justicia, es decir, que los empleados fiscales y los empleados particulares, que tienen las mismas normas que hoy existen para los empleados particulares, no sólo no

sería posible para el Fisco afrontar tal gasto, sino que se llegaría a establecer un verdadero descalabro en la Administración Pública, porque el régimen imperante entre los empleados particulares da resultado por igual que el régimen de justicia, es decir, que los empleados fiscales y los empleados particulares, que tienen las mismas normas que hoy existen para los empleados particulares, no sólo no

sería posible para el Fisco afrontar tal gasto, sino que se llegaría a establecer un verdadero descalabro en la Administración Pública, porque el régimen imperante entre los empleados particulares da resultado por igual que el régimen de justicia, es decir, que los empleados fiscales y los empleados particulares, que tienen las mismas normas que hoy existen para los empleados particulares, no sólo no

sería posible para el Fisco afrontar tal gasto, sino que se llegaría a establecer un verdadero descalabro en la Administración Pública, porque el régimen imperante entre los empleados particulares da resultado por igual que el régimen de justicia, es decir, que los empleados fiscales y los empleados particulares, que tienen las mismas normas que hoy existen para los empleados particulares, no sólo no

sería posible para el Fisco afrontar tal gasto, sino que se llegaría a establecer un verdadero descalabro en la Administración Pública, porque el régimen imperante entre los empleados particulares da resultado por igual que el régimen de justicia, es decir, que los empleados fiscales y los empleados particulares, que tienen las mismas normas que hoy existen para los empleados particulares, no sólo no

sería posible para el Fisco afrontar tal gasto, sino que se llegaría a establecer un verdadero descalabro en la Administración Pública, porque el régimen imperante entre los empleados particulares da resultado por igual que el régimen de justicia, es decir, que los empleados fiscales y los empleados particulares, que tienen las mismas normas que hoy existen para los empleados particulares, no sólo no

sería posible para el Fisco afrontar tal gasto, sino que se llegaría a establecer un verdadero descalabro en la Administración Pública, porque el régimen imperante entre los empleados particulares da resultado por igual que el régimen de justicia, es decir, que los empleados fiscales y los empleados particulares, que tienen las mismas normas que hoy existen para los empleados particulares, no sólo no

sería posible para el Fisco afrontar tal gasto, sino que se llegaría a establecer un verdadero descalabro en la Administración Pública, porque el régimen imperante entre los empleados particulares da resultado por igual que el régimen de justicia, es decir, que los empleados fiscales y los empleados particulares, que tienen las mismas normas que hoy existen para los empleados particulares, no sólo no

sería posible para el Fisco afrontar tal gasto, sino que se llegaría a establecer un verdadero descalabro en la Administración Pública, porque el régimen imperante entre los empleados particulares da resultado por igual que el régimen de justicia, es decir, que los empleados fiscales y los empleados particulares, que tienen las mismas normas que hoy existen para los empleados particulares, no sólo no

sería posible para el Fisco afrontar tal gasto, sino que se llegaría a establecer un verdadero descalabro en la Administración Pública, porque el régimen imperante entre los empleados particulares da resultado por igual que el régimen de justicia, es decir, que los empleados fiscales y los empleados particulares, que tienen las mismas normas que hoy existen para los empleados particulares, no sólo no

sería posible para el Fisco afrontar tal gasto, sino que se llegaría a establecer un verdadero descalabro en la Administración Pública, porque el régimen imperante entre los empleados particulares da resultado por igual que el régimen de justicia, es decir, que los empleados fiscales y los empleados particulares, que tienen las mismas normas que hoy existen para los empleados particulares, no sólo no

sería posible para el Fisco afrontar tal gasto, sino que se llegaría a establecer un verdadero descalabro en la Administración Pública, porque el régimen imperante entre los empleados particulares da resultado por igual que el régimen de justicia, es decir, que los empleados fiscales y los empleados particulares, que tienen las mismas normas que hoy existen para los empleados particulares, no sólo no

sería posible para el Fisco afrontar tal gasto, sino que se llegaría a establecer un verdadero descalabro en la Administración Pública, porque el régimen imperante entre los empleados particulares da resultado por igual que el régimen de justicia, es decir, que los empleados fiscales y los empleados particulares, que tienen las mismas normas que hoy existen para los empleados particulares, no sólo no

sería posible para el Fisco afrontar tal gasto, sino que se llegaría a establecer un verdadero descalabro en la Administración Pública, porque el régimen imperante entre los empleados particulares da resultado por igual que el régimen de justicia, es decir, que los empleados fiscales y los empleados particulares, que tienen las mismas normas que hoy existen para los empleados particulares, no sólo no

sería posible para el Fisco afrontar tal gasto, sino que se llegaría a establecer un verdadero descalabro en la Administración Pública, porque el régimen imperante entre los empleados particulares da resultado por igual que el régimen de just

esperando el ahorro.
El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — ¡Me permite, Honorable Diputado!
El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Con la venia del Honorable señor Ríos Valdivia, puede usar de la palabra Su Señoría.
El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — Una buena parte de esos 334 millones de pesos son depósitos que están completamente al margen de la ley...
El señor ROSETTI. — Es cierto.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — ... porque la ley no permite ahorros superiores a cincuenta mil pesos. La Caja Nacional de Empleados Particulares tiene una enorme suma y muchos Bancos particulares también.

El señor ROSETTI. — No muchos, señor Ministro.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — No sé si en este momento, pero hay muchos Bancos...

El señor YANEZ. — ¡Me permite, Honorable colega!

El señor RÍOS VALDIVIA. — No, Honorable Diputado. Voy a terminar mis observaciones.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Puedo continuar el Honorable señor Ríos Valdivia.

El señor RÍOS VALDIVIA. — Hay una cosa que también es importante que conozca la Honorable Cámara.

El año 1944, en la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Montreal, el delegado de Chile hizo mucho caudal de esta institución, la Caja de Crédito Popular, que se había establecido en Chile para fomentar el ahorro y para facilitar el crédito prendario; y sometió y obtuvo de la Conferencia, según entiendo, la aprobación de un proyecto de acuerdo en que este organismo internacional aconsejaba al mundo adoptar este mismo sistema como un ejemplo. Ahora es el propio Gobierno de Chile el que dice que el ejemplo era malo. Me parece que ésta es una contradicción que no nos favorece.

Señor Presidente, hay otro problema en este proyecto de ley, y es el que se relaciona con la situación en que quedan los empleados.

Encuentro razón al señor Ministro de Hacienda en que hay que ir —y en esto soy uno de los más ardientes partidarios de la idea— a una legislación única, seria y bien concebida en materia de sueldos y remuneraciones. Creo que la ley N° 7.295 es mala. Creo que no es una efectiva y verdadera conquista, como lo creen los empleados, para mejorar su situación, porque sigue el sistema de fijar los sueldos, de acuerdo con un pretendido costo de la vida, en octubre. Estos sueldos se vienen pagando por primera vez en el 31 de enero del año siguiente. Cuando los empleados reciben esos sueldos, el costo de la vida ha subido más de lo que se les ha aumentado. Así, los empleados van siguiendo siempre el camino del perro que se quiere morder la cola. Es una mala ley. Es por eso que a mí me genera una duda muy grande. En los momentos en que la Caja de Crédito Popular recibe un aporte fiscal, sus funcionarios estaban en la categoría de empleados semifíscales, y en el momento en que se libera de todo aporte fiscal a la Caja, los empleados pasan a ser fiscales.

Como esta institución se va a mantener, fundamentalmente, con los créditos que obtendrá de la Caja Nacional de Ahorros —siempre que el Fisco se libere de todo aporte a ella—, se correrá, por eso, en una institución particular y sólamente para los efectos que se filtran en algunos de los artículos de este proyecto, la Dirección General de Casas de Martillo va a depender del Fisco.

El Fisco no va a tener nada que ver con los gastos de los funcionarios que con este proyecto se beneficien. ¿Por qué, entonces, a este grupo de funcionarios, con cuyo pago de remuneraciones, el Fisco nada tiene que ver, se le aplica el Estatuto de los empleados fiscales?

Otra distinta de las medidas que se aplican al resto del personal de la Administración Pública es, señor Presidente, la medida que se aplica ahora a la Caja de Crédito Popular con motivo de la eliminación de funcionarios. El artículo pertinente del impreso dice que, en primer lugar, van a despedir aquellos empleados que estén calificados en lista número 5.

Estimo que no habrá para qué decir esto en el proyecto, porque los empleados de la lista 5 van a salir desde el momento en que rila el Estado Fiscal. De un total de mil empleados, crego que se van a eliminar 400. Yo no creo que la mayoría de los empleados de la Caja de Crédito Popular sea tan mala que merezca ser calificada en lista cinco o cuatro. Seguramente van a sacar también muchos empleados calificados en la lista 3, y que no son malos empleados.

Por qué no se aplicó, con responsabilidad fiscal, el mismo criterio que se tuvo en vista para similar a los empleados fiscales, estableciendo una planta suplementaria que fuera absorbida, año a año, por el mismo servicio? Sobre todo, señor Presidente, por qué antes de cometer una injusticia, no se dió este mismo tratamiento a los empleados de dicha institución?

En la Comisión de Trabajo, aún cuando no era miembro de ella y en compañía de dos señores diputados...

El señor DIAZ. — Es una desgracia que Su Señoría no haya sido miembro de la Comisión de Trabajo, porque el Honorable señor Brañas, que la tuvo, lo aceptó todo.

El señor RÍOS VALDIVIA. — Decía, señor Presidente, que en compañía de los Honorable señores Diaz Iturriaga y Tapia, formulamos una iniciativa que fué aprobada, para que en la Comisión que hará la eliminación del personal fijar un representante de los empleados, elegido por ellos...

El señor GODOY. — ¡Si lo nombran, lo mandaré!

El señor RÍOS VALDIVIA. — ... porque me parece que, dentro de esta Comisión, debe ser oída la voz del personal.

He hecho estas consideraciones, señor Presidente, para manifestar mi desacuerdo con este proyecto. Ahora bien, como estamos ante la situación de hecho de que si no se aprobara, la Caja sería forzada a cerrar sus puertas dentro de cinco días más —y esto provocaría la cesantía total del personal—, nos vemos obligados a darle nuestros votos en la discusión general para que se dé el visto bueno sobre esta materia.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Esta inscrita a continuación el Honorable señor Aldunate Phillips.

Puede usar de la palabra, Su Señoría.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Señor Presidente, voy a procurar ser lo más breve posible en mis observaciones, primeamente, porque tengo el convencimiento de que es indispensable que este proyecto sea despachado cuanto antes por razones particulares a que está abocada la Caja de Crédito Popular; y, en seguida, porque debo contribuir a que el Parlamento, en sus últimas sesiones, apruebe su tiempo y pueda conocer y despachar algunos otros proyectos que son de urgencia y de gran importancia.

Este proyecto de ley en debate tiene indiscutiblemente algunos principios fundamentales que deben considerarse como muy aceptables por el Parlamento, y que ha estado reclamando la opinión pública desde hace mucho tiempo.

El primero de ellos es aquél en virtud del cual se opera la fusión de una serie de servicios dispuestos.

Saben mis Honorable colegas que constituye un medio de buena administración desde hace tiempo, el evitar este régimen de ambigüedades que existe en la Administración Pública y en las instituciones semifiscales. Dichas ambigüedades existen en organismos y departamentos paralelos o correlativos que no tienen la necesaria unidad.

Este proyecto de ley en debate contiene disposiciones destinadas a producir esta nueva reorganización y a darle una organización definitiva a estos departamentos.

El señor ROSETTI. — Es aparente esa reorganización.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Hoy día se encuentran dispersos estos servicios.

El señor ROSETTI. — Hay duplicidad de cargos en una misma persona.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Continúo, señor Presidente.

El señor RÍOS VALDIVIA. — ¡Me permite, una interrupción, Honorable colega?

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Con todo agrado.

El señor RÍOS VALDIVIA. — El señor Ministro de Hacienda, en la Comisión de Trabajo, cuándo se la hicieron preguntas al respecto, manifestó que, efectivamente, todos estos organismos están en una sola mano...

El señor ROSETTI. — Desde hace 20 años.

El señor RÍOS VALDIVIA. — ... desde hace 20 años.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — A continuación, tiene disposiciones que se refieren al personal y que están principalmente contenidas en su artículo 3.

En virtud de él a los funcionarios de este organismo se les da la calidad de empleados públicos y se les faculta al Presidente de la República para encasillarlos en la escala de grados y sueldos de los empleados fiscales.

Con ello, como se ha manifestado, desaparecen su calidad de empleados particulares y, en consecuencia, desaparecen también las contingencias a que los somete la ley 7.295, llamada aparentemente de reajuste y que no va más allá de ser una maniobra respecto de las remuneraciones de los empleados, tanto particulares como semifiscales.

Además, señor Presidente, con esta incorporación a la calidad de empleados públicos, se opera lo que según el criterio del Mensaje es un principio de financiamiento definitivo dentro del rodamiento administrativo de la institución.

Y hay en esta materia, Honorable Cámara, un punto que debo recalcar.

Hacia tiempo que un Ejecutivo no había tenido la franqueza y la virilidad necesarias para afrontar la solución de los problemas administrativos fiscales y semifiscales; pero, felizmente, la hemos visto ahora incorporada en el Mensaje de que conoció hace pocas días este Parlamento referente a los Ferrocarriles y hoy en el referente a la Caja de Crédito Prendario.

Me refiero, señor Presidente, a la limitación del número de empleados de una institución a la capacidad financiera de ella, para proporcionarles un sueldo adecuado y justo.

Tenemos la convicción absoluta, señores Diputados, de que jamás se obtendrán ni en las reparticiones fiscales ni en las semifiscales, las remuneraciones adecuadas a que tienen derecho los funcionarios y que por otro lado, son las capaces de atravesar hacia estas funciones a personal calificado, si no hay verdadera proporción entre el número de dichos funcionarios y los fondos disponibles de la institución para remunerarlos.

Las causales en virtud de las cuales nos encontramos con que estas instituciones semifiscales y la Administración Pública, se encuentran abocadas al problema de tener que remunerar mayor número de funcionarios de lo que ellas pueden tolerar y, como consecuencia, de tener que remunerarlos mal, viene de un doble origen: primariamente, del deseo imperante, desde hace mucho tiempo, en estas instituciones semifiscales, por los partidos políticos que las han controlado y que han dirigido la Administración Pública, de permitir la llegada hasta ellas de mayor clientela electoral y, por otra parte, una situación que se planteó en la sesión anterior y que es una anomalía curiosa, originada en un verdadero espejismo del propio personal. Generalmente son los propios personales de las instituciones semifiscales y de estos departamentos de la Administración Pública los que aceptan y están entusiasmados con los aumentos de planta, porque sucede que, junto con el aumento de planta, se produce automáticamente un ascenso en el escalafón, un alza de los grados ocupados por cada funcionario.

El señor GODOY. — ¡Y en el Ejército no pasa lo mismo?

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — ... y, entonces, momentáneamente el personal se encuentra satisfecho con el aumento de planta, porque individualmente calcula que va a gozar de un aumento de grado, sin darse cuenta que, a la larga, se crea el gravísimo problema de la desproporción entre el número de funcionarios y la capacidad financiera de la institución o del departamento y, entonces, se produce la pobreza de las remuneraciones, y la imposibilidad de darles la remuneración adecuada. En esta Caja lo estamos viendo. Sólo la resolución de volver al número de funcionarios que la institución es capaz de financiar, podrá significar remuneraciones justas y adecuadas.

El señor ROSETTI. — Eso es siempre que se concede ese 20 por ciento, porque el proyecto ha empleado la palabra "hasta", y entrega prácticamente al criterio del Consejo de la Caja de Ahorros fijar el límite a que pueda llegar esa cantidad; de modo que convendría indicar la cantidad mínima, para que así los beneficios sean justos y equitativos, ya que la disposición no fija un límite en forma imperativa, sino que se vale de la expresión "hasta"...

El señor YANEZ. — ¡Me permite, Honorable Diputado?

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Con todo agrado.

El señor YANEZ. — Me refiero en mi discurso de ayer a esta disposición por la que se entregan a la Caja Nacional de Ahorros los depósitos de ahorro de la Caja de Crédito Popular.

El señor MINISTRO DE HACIENDA. — Sí, señor Presidente, que es una función social estimular el ahorro. ¿Y qué más da que otra institución también tenga dicha función? ¿Es esto un mal para el país? ¿Se atenta, señor Presidente, en contra de la Economía Nacional? ¿Se atenta en contra de una función social o se cumple con una función de esta naturaleza, estimulando el ahorro?

El señor ROSETTI. — Eso es siempre que se concede ese 20 por ciento, porque el proyecto ha empleado la palabra "hasta", y entrega prácticamente al criterio del Consejo de la Caja de Ahorros fijar el límite a que pueda llegar esa cantidad; de modo que convendría indicar la cantidad mínima, para que así los beneficios sean justos y equitativos, ya que la disposición no fija un límite en forma imperativa, sino que se vale de la expresión "hasta"...

El señor YANEZ. — ¡Me permite, Honorable Diputado?

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Con todo agrado.

El señor YANEZ. — Me refiero en mi discurso de ayer a esta disposición por la que se entregan a la Caja Nacional de Ahorros los depósitos de ahorro de la Caja de Crédito Popular.

El señor MINISTRO DE HACIENDA. — Sí, señor Presidente, que es una función social estimular el ahorro. ¿Y qué más da que otra institución también tenga dicha función? ¿Es esto un mal para el país? ¿Se atenta, señor Presidente, en contra de la Economía Nacional? ¿Se atenta en contra de una función social o se cumple con una función de esta naturaleza, estimulando el ahorro?

El señor ROSETTI. — Si me permite, Honorable Diputado...

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Sí, señor Presidente, que es una función social estimular el ahorro. ¿Y qué más da que otra institución también tenga dicha función? ¿Es esto un mal para el país? ¿Se atenta, señor Presidente, en contra de la Economía Nacional? ¿Se atenta en contra de una función social o se cumple con una función de esta naturaleza, estimulando el ahorro?

El señor YANEZ. — Me refiero en mi discurso de ayer a esta disposición por la que se entregan a la Caja Nacional de Ahorros los depósitos de ahorro de la Caja de Crédito Popular.

El señor MINISTRO DE HACIENDA. — Sí, señor Presidente, que es una función social estimular el ahorro. ¿Y qué más da que otra institución también tenga dicha función? ¿Es esto un mal para el país? ¿Se atenta, señor Presidente, en contra de la Economía Nacional? ¿Se atenta en contra de una función social o se cumple con una función de esta naturaleza, estimulando el ahorro?

El señor ROSETTI. — Si me permite, Honorable Diputado...

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Sí, señor Presidente, que es una función social estimular el ahorro. ¿Y qué más da que otra institución también tenga dicha función? ¿Es esto un mal para el país? ¿Se atenta, señor Presidente, en contra de la Economía Nacional? ¿Se atenta en contra de una función social o se cumple con una función de esta naturaleza, estimulando el ahorro?

El señor YANEZ. — Me refiero en mi discurso de ayer a esta disposición por la que se entregan a la Caja Nacional de Ahorros los depósitos de ahorro de la Caja de Crédito Popular.

El señor MINISTRO DE HACIENDA. — Sí, señor Presidente, que es una función social estimular el ahorro. ¿Y qué más da que otra institución también tenga dicha función? ¿Es esto un mal para el país? ¿Se atenta, señor Presidente, en contra de la Economía Nacional? ¿Se atenta en contra de una función social o se cumple con una función de esta naturaleza, estimulando el ahorro?

El señor ROSETTI. — Si me permite, Honorable Diputado...

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Sí, señor Presidente, que es una función social estimular el ahorro. ¿Y qué más da que otra institución también tenga dicha función? ¿Es esto un mal para el país? ¿Se atenta, señor Presidente, en contra de la Economía Nacional? ¿Se atenta en contra de una función social o se cumple con una función de esta naturaleza, estimulando el ahorro?

El señor YANEZ. — Me refiero en mi discurso de ayer a esta disposición por la que se entregan a la Caja Nacional de Ahorros los depósitos de ahorro de la Caja de Crédito Popular.

El señor MINISTRO DE HACIENDA. — Sí, señor Presidente, que es una función social estimular el ahorro. ¿Y qué más da que otra institución también tenga dicha función? ¿Es esto un mal para el país? ¿Se atenta, señor Presidente, en contra de la Economía Nacional? ¿Se atenta en contra de una función social o se cumple con una función de esta naturaleza, estimulando el ahorro?

El señor ROSETTI. — Si me permite, Honorable Diputado...

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Sí, señor Presidente, que es una función social estimular el ahorro. ¿Y qué más da que otra institución también tenga dicha función? ¿Es esto un mal para el país? ¿Se atenta, señor Presidente, en contra de la Economía Nacional? ¿Se atenta en contra de una función social o se cumple con una función de esta naturaleza, estimulando el ahorro?

Caja, a pesar de la entrega de los 68 millones, significa verse abocados a una bancarrota inmediata.

El señor GODOY. — ¡Me permite, Honorable Diputado?

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Con todo gusto.

El señor GODOY. — Yo creo que Su Señoría ha olvidado el origen de la ley que creó la Caja de Crédito Popular.

La Caja se creó por medio de capitalizaciones que a este monto de interés, desgraciadamente, no se facilitan a ninguna empresa particular; en tanto que, por otra, se le permite un rendimiento de un 24 por ciento, interés que también está muy lejos de lo permitido a las instituciones de carácter particular.

En consecuencia, por los extremos, esta ley y las leyes vigentes tratan y han tratado a esta institución con un régimen especial y de privilegio, que se mantiene en el proyecto de que ahorra conocido al Parlamento, en atención a la finalidad social y características especiales de la Institución.

Por estas razones, señor Presidente, creo que la Honorable Cámara debe proceder al despacho y aprobación del proyecto en estudio.

He terminado, señor Presidente.

El señor BERMAN. — ¡Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — A continuación...

Diga no más, Honorable Diputado.

El señor BERMAN. — Deseo formular una observación rel

No obstante los años transcurridos desde su fundación, la Caja está funcionando sin que el Estado le dé un centavo para su capitalización.

Cabe advertir, también, que esta Caja tiene edificios y terrenos propios, cuyos avalúos alcanzan a más de 70 millones de pesos. Estos bienes raíces bien podrían entrar en rubro "Ganancias" de la Caja. (Si todo no está malo en la Caja Si se aplicara a estos bienes raíces un avance comercial, el alcanzaría seguramente a los 200 millones de pesos).

Lo único que necesita esta institución es mayor capital para prestar al pueblo.

Se ha dicho que los préstamos que se facilitan alcanzan a 10 millones de pesos. Esto es absurdo falso, porque el año pasado la Caja facilitó cerca de 240 millones de pesos y este año va a ocurrir lo mismo.

El señor PRIETO (don Camilo).— Su Señoría no entiende este problema, porque lo que se ha querido decir es que el aumento de estas operaciones alcanza sólo a 10 millones de pesos. Lo que ocurre es que se va dando vuelta el capital.

El señor ALESSANDRI.— Ya di una explicación sobre este punto.

El señor BAEZA.— Si la Caja se le dan los capitales necesarios, de aquí a seis meses podrá prestar más de 100 millones de pesos.

¿Y por qué sucederá esto? Porque en Vina del Mar, donde hay agencias particulares, los servicios de préstamos alcanzan a una suma superior a los treinta millones de pesos. Seguramente, se abrirán otras sucursales en esta parte, se aumentaría enormemente esta cantidad.

Si la Caja de Crédito Popular se le hubieran otorgado los recursos necesarios, o si se le hubiera pagado lo que se le debe o si el Banco Central de Chile hubiera actuado oportunamente con los redescuentos indispensables que tenía derecho —y a esto debiera haber venido acá el señor Ministro de Hacienda—, estoy seguro que el monto de los préstamos habría sido superior a cien millones de pesos.

Por eso insistió en declarar que el problema fundamental de esta Caja es su capitalización.

El señor VARGAS PUEBLA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BAEZA.— Con todo agrado.

El señor VARGAS PUEBLA.— Voy a ser muy breve.

Uno de los argumentos que han impresionado aquí en la Honorable Cámara, y que ha sido recordado por el Honorable señor Prieto, es que el Estado tenga que entregar a la Caja de Crédito Popular, para que siga prestando beneficios al pueblo, la cantidad de 70.000.000 de pesos.

Es posible que el Estado esté haciendo estas inversiones; pero esto es una obra social.

Dentro del régimen capitalista, los préstamos constituyen una obra social, porque son miles y miles los empleados y obreros que acuden a esta institución, ya sea porque están sin trabajo, o porque trabajan a medias o tienen bajas rentas. Son muy pocos los empleados y obreros del país que pueden mantener su presupuesto de casa y atender casos extraordinarios de enfermedad, muerte, etcétera, sin que tengan que recurrir a la Caja de Crédito Popular.

Además, aquí se ha comentado mucho el juego el vicio de las carreras, de la ruleta, de las loterías, que, principalmente, grava a la economía del hombre que vive de un salario o de un sueldo.

Por eso, estas instituciones cumplen una función social y el Estado debe facilitar los medios para que esta noble misión se cumpla; pero las palabras del Honorable señor Prieto no son sinceras porque, a continuación de este proyecto, van a aprobar otro que libera a los vinotintos de Chile de una contribución al Estado de 100.000.000 de pesos.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Son 120 millones de pesos.

El señor VARGAS PUEBLA.— De manera que Sus Señorías, para resguardar los intereses particulares, en este caso los de los latifundistas, no tienen escrúpulos de que el Fisco deje de recibir cien millones de pesos a que el Estado tiene derecho. En cambio, cuando se trata de financiar una función social, Sus Señorías manifiestan que el Estado no puede facilitar ese dinero.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Baeza.

El señor BERMAN.— He pedido una interrupción, señor Presidente.

El señor PRIETO (don Camilo).— ¿Me permite, Honorable señor Berman?

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Será una interrupción a la interrupción concedida al Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— No tengo inconveniente, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Prieto.

El señor PRIETO (don Camilo).— He oido ciertas afirmaciones del Honorable señor Vargas, de las cuales debo hacerme cargo.

Ha afirmado Su Señoría que en un proyecto distinto a éste se ha conseguido liberar a los productores de vino de una contribución cercana a los 120 millones de pesos.

Pues bien, esto daría a entender a la Honorable Cámara que no se va a restituir ese dinero, que no se va a hacer llegar a arcas fiscales una suma equivalente.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— A expensas del pueblo.

El señor PRIETO (don Camilo).— Pues bien, el proyecto que hemos estado estudiando en la Comisión de Hacienda contempla recursos para devolver al Estado esos 120 millones de pesos.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, la cláusula para reunirnos en esta noche, tan precipitadamente, ha sido hecha a petición del Presidente de la República con el objeto de ocuparse a continuación de este proyecto del Monstruo, a liberar al vino del impuesto a la venta, y en su lugar, el proyecto referente al profesorado.

Señor Presidente, nosotros no tenemos ninguna culpa de que el Ejecutivo haya colocado en el proyecto preferente al vino y no a los profesores; pero es extraño que en primer término haya colocado este proyecto que modifica sustancialmente la ley orgánica de la Caja de Crédito Prendario.

En realidad, el problema no radica en la cantidad —100 millones, 50 millones o 68 millones— en un principio social que estamos defendiendo y que se debate detrás de la cortina de humo de este proyecto.

Hay dos tendencias en lucha en este país desde hace mucho tiempo: una, la individual, y la otra, la social.

Varios sectores que se llamaban, hasta hace poco, de Izquierda, tratan de entregar al control del Estado, muchas actividades u oficios, que deben substraerse del control o de la utilidad que obtienen de ellas las particulares. A través de una lucha de muchos años, el Estado ha logrado el control de los Ferrocarriles, del Servicio de Correos, de los hospitales, de la protección a la madre y al niño, de la Corporación de Fomento y de la Educación. Y cada vez que se han planteado problemas que atañen a alguna de las materias que señalaba, en una modificación de éllas, surge el problema de fondo: el Estado es mi administrador; en consecuencia, hay que destruir el servicio, hay que exacerbar los recursos, a objeto de que se demuestre que la doctrina liberal prevalece y es la que debe primar sobre la socialista. Así como hoy nos traen un proyecto para dotar de nuevos recursos a la Caja de Crédito Prendario porque no produce utilidad y porque exige mucha subvención fiscal, esta misma noche nos pueden traer también un proyecto para terminar con la Dirección de Protección a la Infancia y Adolescencia, la Protina, como se llama en通俗语, porque aunque tiene muchos empleados, se le ha regateado siempre recursos para alimentos y pa-

ra remédios y se nos puede decir que mientras una obra pia hace con la caridad tales y cuales cifras de filantropía y beneficio, esta Dirección de Protección a la Infancia del Fisco gasta 30 millones de pesos en sueldos y solamente dos o cinco millones en beneficios. ¿Por qué gasta dos o cinco millones en auxilios? Porque no le dan más, para desprestigiarla y hacer prevalecer el concepto de la caridad privada. Con la Caja de Crédito Prendario ha ocurrido lo mismo. A esta Caja legalmente se le debió haber enterado en el Presupuesto del año pasado 68 millones de pesos y, una vez que el Fisco hubiera cumplido con la Caja entonces tendría derecho a exigir modificaciones y también cumplimiento; pero aquí se ha reconocido que el Estado no ha cumplido con la Caja y, sin embargo, con un capital restringido, le atribuye toda clase de calamidades y toda clase de pérdidas y, como solución, pide su reorganización. ¿Por qué no hizo lo mismo con los Ferrocarriles? No se quisieron ninguna responsabilidad y se indicó reorganización, sino que se desea hacer economías sacando a 3.000 empleados, aumentando las tarifas y acogiéndose a una subvención fiscal anual. ¡Marchan bien los Ferrocarriles, financieramente hablando! Pésimamente mal, pero no se han reorganizado, ni se han destruido, ni se han modificado en su estructura.

En esta oportunidad, señor Presidente, no se quiere entregar a la Caja lo que le corresponde, sin que previamente se dicte una ley que pudieramos considerar bien inspirada, si la miramos desde el punto de vista del capital, es decir, con un criterio propio del régimen capitalista, pero como miramos con criterio social, no nos satisface.

Chile no ha caminado para afirmar el sistema capitalista durante los últimos años. No se realizaron para excluir cualquier otro avance social las grandes gestas de los años 1938, 1942 y del 4 de septiembre de 1946. El pueblo no ha luchado por esta causa. El pueblo siempre ha querido mantener en el control fiscal todas las actividades que poco a poco se han ido devolviendo en los últimos meses, a la órbita de las actividades particulares.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Eso tiende al proyecto: a salvar esta intervención estatal.

El señor BERMAN.— Por este motivo, señor Presidente, creemos que bastaría con perseguir y castigar a los que descomponen el buen funcionamiento de una institución, a los que la llevan a la ruina, hay que evitar la corrupción. Pero el principio social que informa la entidad pública o semipública debe ser mantenido. Hemos visto ya las finalidades sociales que se quieren hacer cumplir a la Caja de Crédito Prendario a través de la obra de algunos individuos o personas naturales o jurídicas, y también cómo el propio Fisco y el Banco Central no han cumplido sus compromisos legales.

Para salvarse de esta situación, la Caja de Crédito Prendario ha recurrido a la creación del Departamento o Sección que se llama ahorro del pueblo, que en un régimen capitalista, el pueblo usa para cubrir situaciones de emergencia y al cual recurres porque crees que obtendrás alguna utilidad positiva en intereses. Pero también surgen consecuencias. Estos ahorros van perdiendo su poder adquisitivo a través del tiempo. En efecto, si un individuo deposita un peso de 6 peniques, se lo devuelven más tarde con moneda de 3 peniques, bajo otro régimen monetario. En el régimen socialista, en cambio, el peso se va valorizando en lugar de depreciarse, señor Ministro.

Existe, señor Presidente, una sección atendida por 30 empleados, —como lo afirmó el Honorable señor Ríos Valdivila— para estimular el ahorro, pagándose un interés 5 veces superior al que paga la Caja de Ahorros para este tipo de depósitos voluntarios.

¿Qué acusa los balances? Que la Caja de Crédito Prendario paga en intereses por ahorros, 15 millones, o sea, devuelve a sus clientes 13 millones. Los intereses que recibe o tiene que percibir por las prendas suman 31 millones, o sea, la Caja no se queda, en su conjunto, con el 24 por ciento de interés, sino que ha devuelto una parte.

Al suprimir oficina de ahorros, estos clientes tendrán que guardar sus depósitos, si es que les queda algo, en la Caja Nacional de Ahorros y verán que estos 13 millones de pesos se reducen a la quinta parte, o sea, de cinco y medio por ciento para entrar a recibir un uno por ciento.

Es por ello, señor Presidente, porque se destruye un concepto social y porque se destruye una rama de la institución que funciona bien, que nosotros volvemos a insistir que si este proyecto debe ser desechado, que se haga con calma, conociendo la Honorable Cámara todos los antecedentes, escuchando al señor Ministro del Trabajo, que también tiene responsabilidad en la función de esta Caja de Crédito Prendario, oyendo, como lo hemos hecho siempre, a sus jefes, a su personal, para luego resolver en conciencia y en definitiva.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Claro, y a su personal, como también se ha hecho en muchas ocasiones.

El señor BERMAN.— En cambio, queremos también cooperar con la labor del Ministerio de Hacienda, solucionando, como se ha hecho muchas veces, la situación eventual de la caja.

Así ha salvado la situación de caja de la Corporación de Fomento, sin haber modificado su estructura; así se ha solucionado la situación de Ferrocarriles, sin haber ni siquiera presentado o insinuado un nuevo plan de transporte; así han sido auxiliadas una serie de instituciones, dejando para mejor oportunidad las iniciativas tendientes a reorganizarlas.

Aunque, reiteradamente el señor Ministro de Hacienda manifiesta que ésta es una medida técnica, y aunque no nos agrade de ninguna manera favorecer al Partido Demócrata, creemos que es un golpe al Partido Demócrata, porque a un mes de elecciones, se encarna un Departamento de un Ministerio que les ha correspondido en combinación política.

Quedará ante la faz del país que se la ha quitado a su Ministerio un Departamento, que creen es el único que tiene para ponerlo dentro de la órbita del Ministerio de Hacienda. No deseamos con estas palabras favorecer a ese partido, pero ésta es la realidad, actitud que no sabemos si emanó del famoso y tan traicionado acuerdo de los cinco: de esos cinco partidos que, para unirse electoralmente, se han hecho tantas concesiones que no sería raro que ésta fuera una de ellas.

Nosotros, que por nuestra voluntad no vamos a las elecciones, podemos tratar tranquilamente este problema, y Sus Señorías podrán hacerlo después del 6 de marzo. Por eso proponemos aprobar de este proyecto la partida de \$ 68.000.000 para la Caja de Crédito Prendario, y después del 6 de marzo debatiremos lo demás.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Baeza.

El señor BAEZA.— Para terminar, quiero referirme a lo dicho por el colega Berman; pero ahora que el señor Ministro está en la Sala y ya que los juicios son unánimes en esta Sala con respecto a que se deben dar a la Caja los millones de que trata la ley N.o 5.398, sería conveniente oír la opinión de los señores Diputados.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Qué significa esto?

Significa que el que empeña no está pagando el 10% al año, sino que, en muchas ocasiones, hasta el 20% mensual, o sea, el 240 por ciento al año.

Este es el problema, señor Presidente, que hay que mirarlo con sentido social y no en la forma, insensible como lo hace el Gobierno, que aunque vea que la gente está con salarios de hambre, no da ninguna solución ni propone financiamiento, especialmente cuando se trata de trabajadores de gente humilde. Pero cuando se trata de favorecer a los grandes oligarcas, al imperialismo internacional que está en nuestra patria, entonces si que buscan financiamientos e, incluso, se exime a los grandes capitalistas de pagar impuestos tan necesarios para atender las necesidades del país.

Este es un proyecto antipopular, que, como el de los Ferrocarriles, no resuelve nada o resuelve solamente lo de un día, pero que carece de perspectiva para resolver los problemas del futuro.

Por otra parte, señor Presidente, lo que debiera hacerse en estos momentos es que los parlamentarios no estén en Santiago, mientras los que quedan están inquietos porque tienen que atender su campaña electoral, es aprobar estos 68 millones de pesos, dejando el resto del proyecto para estudiarlo en otra oportunidad en que los Honorable Diputados estén más tranquilos.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a una hora en punto.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción

siguió muy de cerca, porque soy Consejero de la Institución, las fluctuaciones de la Caja de Crédito Popular. Por desgracia, veo que no es posible encontrarle una solución, ni aún cuando el Fisco le entregue los fondos que le adeuda. El problema es más grave aún, y es por eso que estoy de acuerdo con este proyecto de ley que ha mandado el Ejecutivo, y le voy a dar mi voto favorable.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS

LA VEZ.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Entre los argumentos que ha dado el señor Ministro de Hacienda para defender este proyecto de ley y atacar al personal de la Caja, pues cree necesario superar gran parte de él, está el de que de un total de 240 millones de pesos que entran a esta Caja al año, 105 millones se consumen en gastos de administración y en sueldos.

Pero yo debo decirle al señor Ministro que, según mis informes, con este mismo personal el volumen de operaciones de la Caja puede elevarse cuatro o cinco veces, y con esto ella tendría muchas más entradas, podría atender en mejores condiciones a su clientela y, al mismo tiempo, traería más generosamente a su personal.

El aumento del volumen de los negocios de esta Institución significa también su financiamiento; pero hasta hoy esto no se ha podido hacer por la iniquidad del Ejecutivo, que siempre ha mirado esta Institución con suma indiferencia, en circunstancias que ella juega un papel muy importante en el auxilio de las personas necesitadas.

Muchas veces, personas que aparentan mucho en realidad están arruinadas y recurrente a esta Institución.

Pero yo debo decirle al señor Ministro que, según mis informes, con este mismo personal el volumen de operaciones de la Caja puede elevarse cuatro o cinco veces, y con esto ella tendría muchas más entradas, podría atender en mejores condiciones a su clientela y, al mismo tiempo, traería más generosamente a su personal.

El aumento del volumen de los negocios de esta Institución significa también su financiamiento; pero hasta hoy esto no se ha podido hacer por la iniquidad del Ejecutivo, que siempre ha mirado esta Institución con suma indiferencia, en circunstancias que ella juega un papel muy importante en el auxilio de las personas necesitadas.

Hay otro problema, señor Presidente, que me parece que debiera haber sido muy estudiado. Es aquél planteado por la terminación de la Sección Ahorros de la Caja de Crédito Popular. En el proyecto en debate se establece, sencillamente, que esta sección dejará de atender al público, lo que quiere decir que se cerrará y que pasará las cuentas de esta Institución a la Caja Nacional de Ahorros.

Pregunto, entonces, al señor Ministro de Hacienda, ¿van a pasar las cuentas solamente a la Caja Nacional de Ahorros? ¿Y no van a pasar los dineros de esas cuentas, que entiendo que han sido gastados? ¿No se va a perjudicar a la Caja Nacional de Ahorros en este sentido, al traspasar solamente las cuentas, en tanto que el dinero

Yo no exista?

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Entonces se va a beneficiar a la Caja de Crédito Popular. Eso habla en favor del proyecto.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Por otra parte, esto hace imperativo que la Caja

Oficiales (22)			
Inspectores 1.o (30); Portero de la Dirección General (1)	33.600.—	36	1.209.600.—
Inspectores Contadores de Escuelas-Granjas (2); Contadores de Escuelas Primarias con Internado (10); Oficial Dactilógrafo de la Escuela Normal Superior (2); Económicos de 3.a clase (36); Oficiales (2); Chofer del autobús de la Escuela Normal Superior (1); Porteros de la Dirección General (2); Portero de la Escuela N.o 3 de Curicó (1); Oficial del Instituto de Cinematografía Educativa (1); Ayudante de Fotografía, Ayudante de taller, mecánico 2.o, portero-chofer del Instituto de Cinematografía (4)	31.800.—	31	985.800.—
Escribientes-bibliotecarios de 3.a clase (1); Económicos de 4.a clase (3); Cocineros de 2.a clase (14)	30.000.—	61	1.830.000.—
Inspectores de 3.a clase (38); Porteros 2.os (29); Porteros 3.os (115)	28.800.—	18	518.400.—
Inspectores auxiliares Esc. de Clegos y Sordo-Mudos (6); Escuelas hogares (16); Auxiliares del Taller del Inst. de Cinematografía Educativa (1); Cocineros 3.os (55); Mozos Los (20); Jardineros Escuelas Normales (7); Jardineros Escuelas Hogares (11); Jardineros Escuelas Granjas (9); Hortelanos (2); Molinero de Escuelas Granjas (1); Ayudantes de Cocina (35); Mozos (63)	27.000.—	182	4.914.000.—
Mozos (3)	24.000.—	846	20.304.000.—
Para pagar al personal que de acuerdo con el artículo 9.o de la ley 8.390, pasó a la planta	21.000.—	3	63.000.—
Directores de Escuelas Nocturnas (275)	14.400.—	275	6.000.000.—
Profesores de Escuelas Nocturnas y Especiales de ramos técnicos de las mismas (350)	12.600.—	350	3.960.000.—
Horas de clases:			
Para horas de clases en las Escuelas Normales y de Clegos y Sordo-Mudos a ...	2.000.—	4.638	9.276.000.—
Horas para las Escuelas Normales ...	2.500.—	425	1.062.500.—
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA:			\$ 718.410.900.—
Visitadores Generales (5)	78.000.—	5	390.000.—
Jefes de Sección (2)	75.000.—	2	150.000.—
Rectores de Liceos Superiores de 1.a clase (14); Directores de Liceos Superiores de 1.a clase (9); Inspectores Especiales; Educación Física y de Música y canto ..	72.000.—	25	1.800.000.—
Rectores de Liceos Superiores de 2.a clase (16); Vicerrectores de Liceos Superiores de 1.a clase (5); Directores de Liceos Superiores de 2.a clase (14); Subdirectores de Liceos Superiores de 1.a clase (3); Rector o Directora de los Liceos Superiores de 2.a clase de Santiago (Experimentales) ...	69.000.—	41	2.829.000.—
Rectores de Liceos Comunes de 1.a y 2.a clases (24); Vicerrectores de Liceos Superiores de 2.a clase (6); Inspectores Generales de Liceos Superiores de 1.a clase (15); Directoras de Liceos Comunes de 1.a y 2.a clases (15); Subdirectora de Liceo Superior de 2.a clase (1); Inspectores Generales de Liceos Superiores de 1.a clase (10) ...	66.000.—	71	4.686.000.—
Inspectores Generales de Liceos Superiores de 2.a clase (13); Inspectores Generales de Liceos Superiores de 2.a clase (18); Secretarios Generales de Liceos Superiores de 2.a clase de Santiago (Experimental) (3) ...	63.000.—	39	1.287.000.—
Inspectores Generales de Liceos Comunes de 1.a clase (13); Inspectores Generales de Liceos Comunes de 1.a clase (11)	60.000.—	24	1.440.000.—
Oficial Sección Técnico-Pedagógica (1); Inspectores-Profesores del Internado Nacional Barros Arana (3) ...	54.000.—	4	216.000.—
Secretarios-Contadores de 2.a clase (3); Económicos de 1.a clase (5); Secretarias-Contadoras de 2.a clase (6); Ayudante-Secretario del Liceo de Niñas N.o 5 de Santiago (1); Económicas de 1.a clase (4); Inspectores-Profesores Liceos de Talca (2), y San Fernando (1) ...	46.200.—	22	1.016.400.—
Profesores Escuelas Anexas a Liceos (370) y Profesores de Talleres (74) ...	45.000.—	444	19.980.000.—
Bibliotecarios de 1.a clase ...	43.200.—	4	172.800.—
Maestro de Cocina (3) ...	42.000.—	3	126.000.—
Bibliotecarios de 2.a clase (5); Escribientes Bibliotecarios de 2.a clase (25); Económicos de 3.a clase (18); Bodegueros de 2.a clase (2); Cocineros 1.os (4); Inspectores de 3.a clase (14) ...	37.200.—	17	632.400.—
Escríbientes de 2.a clase (16); Escríbientes-Bibliotecarios de 3.a clase (51); Cocineros 2.os (4); Porteros 1.os (34); Cuidadores Nocturnos del Internado Nacional (2) ...	33.600.—	81	2.721.600.—
Escríbientes de 3.a clase (5); Ropero del Internado Nacional (1); Guardaalmacenes de 4.a clase (12); Porteros 2.os (86) y Porteros 3.os (39) ...	30.000.—	204	6.120.000.—
Ayudantes de Gabinete (16); Guardaalmacenes de 5.a clase (2); Cocineros 3.os (33); Electricista y Operador para el Internado Nacional (1); Mozos 1.os (3) y Mozos 2.os (263) ...	28.800.—	107	3.081.600.—
Inspectores Ayudantes para el Internado Nacional (10) ...	24.000.—	318	7.632.000.—
2.000.—	21.000.—	54	1.134.000.—
18.000.—	18.000.—	10	180.000.—
2.000.—	2.000.—		89.756.000.—
2.300.—	2.300.—		4.050.000.—
4.878 horas de clases, a ...			9.859.000.—
2.700 horas de clases (en 9 meses), a ...			\$ 165.559.800.—

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PROFESIONAL:

Jefes de Departamentos (2); Visitadores Generales (5)	78.000.—	7	545.000.—
Jefe de Sección (1); Directores; Escuela de Ingenieros Industriales, Instituto Pedagógico Técnico, Escuela de Artes y Oficios (3) ...	75.000.—	4	300.000.—
Subdirector de la Escuela de Artes y Oficios (1); Ingeniero Jefe de Talleres de la Escuela de Artes y Oficios (1); Directores; Escuela de Minas (3); Escuelas Industriales con grado técnico (3); de Institutos Superiores de Comercio; Valparaíso, Santiago, Concepción (3) Directora Escuela Técnica Femenina Superior de Santiago (1) ...	72.000.—	12	864.000.—
Directores de Escuelas Industriales de 1.a clase Valparaíso, Santiago; Artes Gráficas, Quinta Normal, Núñez, San Miguel, Sastrería, Instalaciones Sanitarias, de Adultos, Rancagua, Talca	s/g.		

Chillán, Pesca de San Vicente y Punta Arenas (13); de Institutos Comerciales de 1.a clase; Femenino, Santiago N.o 2, y N.o 3, Talca y Temuco (5); Directores de Escuelas Técnicas Femeninas de 1.a clase; Valparaíso y Santiago N.o 2 (2); Subdirectores de Escuelas de Minas (3); Subdirectores de Escuelas Industriales con grado técnico (3); Ingenieros Metalúrgicos de Escuelas de Minas (2); Ingeniero Jefe de Talleres de Escuelas de Minas (1); Ingenieros Jefes de Talleres de Escuelas Industriales con grado técnico (2) ...

5.o Directores de Institutos Comerciales de 2.a clase; Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, Coquimbo, Los Andes, Viña del Mar, Rancagua, Chillán, Los Angeles, Valdivia, Puerto Montt y Punta Arenas (13); Directores de Escuelas Industriales de 2.a clase (actuales Escuelas de Artesanos sin grado industrial) (27); Directores de Escuelas Técnicas Femeninas de 2.a clase; Antofagasta, La Serena, Los Andes, Santiago N.o 3 y N.o 4, Talca, Chillán, Concepción, Temuco; Valdivia y Punta Arenas (11); Subdirectores de Escuelas Industriales de 1.a clase (6); Inspectores Generales: Instituto Pedagógico Técnico (1); Escuela de Artes y Oficios (2); Escuela de Minas (3); Escuelas Industriales con grado técnico (3); Inspectores Generales de Institutos Superiores de Comercio; Valparaíso (2); Santiago (1); Concepción (2); Inspector General de la Escuela de la Escuela Técnica Femenina Superior de Santiago (1); Ingeniero Proyectista Escuela de Artes (1); Jefes Técnicos de Talleres de Escuelas de Minas (3); Jefe Técnico de la Escuela de Artes, Oficios (1); Jefes Técnicos de Talleres de Escuelas Industriales con grado técnico (5) ...

6.o Inspectores Generales de Escuelas Industriales de 1.a clase (8); Inspectores Generales de Institutos Comerciales de 1.a clase (5); Inspectores Generales de Escuelas Técnicas Femeninas de 1.a clase (2); Jefes Técnicos de Talleres de Escuelas Industriales de 1.a clase (11) ...

7.o Inspectores Generales de Institutos Comerciales de 2.a clase (3); Inspectores Generales de Escuelas Industriales de 2.a clase (27); Inspectores Generales de Escuelas Técnicas Femeninas de 2.a clase (8); Jefes Técnicos de Laboratorios Químico-Metalúrgicos (3) y de la Planta de Beneficio de Minerales (1); Jefes de Práctica Pedagógica del Instituto Pedagógico Técnico (2) ...

9.o Inspector de Almacén de la Escuela de Artes y Oficios (1); Contramaestres Jefes de Talleres (33); Proyectistas (5) Jefe de Taller de Fotograbado y Litografía (1); Jefe de Trabajos de la Escuela de Artes y Oficios (1); Jefe del Laboratorio del Instituto Pedagógico Técnico (1); Ayudante del Ingeniero de la Escuela de Artes y Oficios (1) ...

10.o Asistentes Sociales del Estado (8); Secretario de la Visitación (1); Profesor de la Escuela-Práctica Pedagógica (1) ...

11.o Jefes de Secretarías (3); Jefes de Almacenes (19); de Taller de Tipografía y Prensa (1); de Sastrería (3); de Artes Gráficas de Iquique (1); de Encuadernación y Rayado (1); Contramaestres de Talleres (102) ...

12.o Secretario de la Enseñanza Técnica Femenina (1); Ayudante de Laboratorio (1); Ayudantes de Profesor (148); Económicos 1.os (19); Guardaalmacenes 1.os (2); Secretarios 1.os (24); Profesores Inspectores de Escuelas Industriales de 2.a clase, con la obligación de hacer 12 horas semanales de clase, sin derecho a mayor remuneración (10) ...

14.o Maestros 1.os de Talleres (118); Económicos 2.os (7); Guardaalmacenes-Económicos (20); Secretario-Estadístico-Archivero (1) ...

15.o Secretarios 2.os (30); Ayudante de Investigaciones Pedagógicas del Instituto Pedagógico Técnico (1); Maestros de Cocina (5); Chofer del Autobús del Instituto Superior de Comercio (1) ...

17.o Maestros 2.os de Talleres (76); Escriptores Bibliotecarios 1.os (2) ...

18.o Maestros 3.os de Talleres (57); Bibliotecarios Archiveros (21); Ayudantes de Almacenes (12); Económicas de Escuelas Técnicas (9); Guardaalmacenes de Escuelas Técnicas Femeninas de 2.a clase (11); Inspectores 1.os (66); Mayordomos (3) ...

19.o Estadísticos (6); Ayudantes de Taller de las Escuelas Técnicas Femeninas (15); Inspectores 2.os (75) ...

20.o Inspectores 3.os (97); Maestros 4.os de Talleres (33); Escriptores 1.os (25); Escriptores Bibliotecarios 2.os (4); Cocineros 1.os (20) ...

21.o Ayudantes Técnicos de Contabilidad y Práctica Comercial (22); Ayudantes Técnicos de Química y Física y Productos Comerciales (8); Escriptores 2.os (27); Ayudante de Guardaalmacén (1); Cocineros 2.os (31); Jardineros 1.os (8); Porteros 1.os (43); Cuidadores Nocturnos 1.os (12); Choferes (4); Inspectores 4.os (40) ...

22.o Porteros 2.os (54); Escriptores 3.os (17); Chofer 2.o (1); Cocineros 3.os (35); Porteros 3.os (20) ...

23.o Cuidadores Nocturnos 2.os (9); Jardineros 2.os (13); Telefonistas (2); Mozos 1.os (130); Lavanderas (2); Cuidadores Nocturnos 3.os (8); Jardineros 3.os (1); Mozos 2.os (120) ...

24.o Directores de Escuelas Nocturnas de 1.a clase para Adultos (1); Ayudante de Almacenes (1); Ayudante de Económato (1); (Ley 8.390); Inspector del Estadio de la Escuela de Artes y Oficios (1); Mozos 3.os (137) ...

25.o Directores de Escuelas Nocturnas de 2.a clase para Adultos (28); Secretarios-Inspectores de Escuelas Nocturnas de 1.a clase para Adultos (4); Portero del Estadio de la Escuela de Artes y Oficios (1); Mozos sin grado de Escuelas Industriales de 1.a clase (4); Mozos sin grado de Escuelas Industriales de 2.a clase (3); Lavanderas (3) ...

26.o Secretarios-Inspectores de Escuelas Nocturnas de 2.a clase para Adultos (28) ...

s/g. Cuidadores de material de Taller para Escuelas Nocturnas para Adultos (35) Actuales gabinetes ...

s/g. Porteros de Escuelas Nocturnas para Adultos (28) ...

ASOCONTA
ASOCIACION CONTABLE

7.o piso
Prat N.o 656
Valparaíso
Oficinas 72, 73.
Tel. 4410

Santiago
Ahumada
312. 4.o piso
Of. 126
Tel. 60517

CONTADORES DE ESTADO. EX CONTADORES DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS CONSULTAS Y RECLAMOS SOBRE IMPUESTOS

CONTABILIDADES — AUDITORIAS INFORMES — PERITAJES
Luis Andreu C. — Jorge Castillo L.

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se llama a propuestas públicas para la provisión de los siguientes materiales, los que se abrirán en la oficina del subsecretario en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Central), a las 10 horas de los días que a continuación se indican:

Para el día 15 de Febrero de 1949.
Grupo N.o 37-38

CABEZAS delanteras del enganche automático de loc.; GOLILLAS de goma para niveles de agua; SOPORTES enganches automáticos delantero loc.; ARRABAZADERAS p. carros; AJUSTES de goma; ALZADORES p. enganches "Henriot"; BISAGRAS para puertas de coches; CABLES extraflexibles de acero; CAJAS graseras; CAJAS de fricción de descenso; CANDADOS p. resores fuertes de carros; COPIAS censo; CURAS p. cajas fraseras; CHAPAS de bronce p. puertas cabeceras de coches; CHARNELAS; CHAPAS redondas p. puertas; DIAMANTES para radios; ELEMEN-TOVOS de goma p. amortiguadores; GATILLOS p. ruedas dentadas; GUIAS p. pedestales sopillas; LEVANTADORES BRONCE p. celosias de coches; MUELAS p. enganches "Henriot"; MUERAS p. enganches de coches y carro; PAN-PLANAS de desmontables PEDESTALES p. bogues; PESITOS p. enganches automáticos; PICAPORTES cromados o. puertas y ventanillas de coches; PLATILLOS asiento de resorte; PORTA-ZAPATAS RESORTES de puertas cabeceras de coches; SOPORTES del colgador de zapatas; SUPLEX p. copas centro; TOPES delanteros y traseros; TOPES de goma p. tarras W.C.; TOPES de goma p. puertas; VALVULAS de goma; VIGAS de bogues, etc., etc.

Para el día 16 de Febrero de 1949.
Propuesta N.o 3

APARATOS para jaspear: ARGOLLAS 14 cañas de 17; CABEZAS para máquinas coser libros; CARTON especial p. estereotipas; CARTON piedra N.o 20; CUEROS para parches; CUNAS "Universal" p. máquinas Mercurio, 1/2 y 1/4; CARRO transportador de formas; COMPAS de 10" p. encuadernación; CLAVOS especiales p. timbres de goma; ESMERIL electrico; ESPATULAS; FOLIADORES; GOMAS de negar; GOMAS en planchas p. timbres; GRAFITO; GUERIAS; HERRAMIENTAS p. máquinas "Remington"; HERRAMIENTAS p. enderezar barra "Woodroy"; HUINCHAS de acero; LLAVES de escape "Underwood"; MARTILLOS esp. p. encuadernación; MARCOS de madera: MORTEROS cerámicos; PAPEL MORTER-Henriet, p. moler; PINCIALES para pintar el dulce; POLOVS de madera; PUERTA completa p. carpinteros; RUMPAKA compita p. máquinas coser libros; SACABOCADOS; SATIN anil; SECANTE líquido y en pasta; SOLDADURA universal p. máquinas escribir; TIJERAS de acero; VINETAS, líneas y medianas cañas p. dorar; REPUESTOS de máquinas; REPUESTOS p. máquinas linotipias, etc., etc.

Para el 25 de Febrero de 1949. Propuesta N.o 4

MATERIALES PARA GALVANOPLASTIA: CEPILLOS RUEDAS y DISCOS para pulir; BOLSITAS para filtrar; BARBAPS esmeril y pasta lustre; PULIMENTO en hidratante "Escione" y otros; DESENGRASANTES; PODA-TASA cafe; SALES de níquel y otras; ANODOS y GANCHOS de níquel; CIANIUR potasio; SALES Y ANODOS de plata; DESCARBONATADOR p. baños de acero; SALES cromo; ANODOS de plomo; ACERO cromo; CARBONATO de níquel; SALES cobre; BRICHAS y pinzas; DISCOS para grises diferentes tipos; STIFON p. calderas; DENSIMETROS; COLA especial PASTA "Porter"; DISCOS paño p. pulir; ESMERIL en polvo; TIZA malda; TAMPICO; ALAMBRE acero; ACIDOS sulfúrico, nítrico y clorhídrico, etc., etc.

El 4 de Marzo de 1949. — Grupo N.o 6

HORAS DE CLASE

	7.200.—	28	201.600.—
26.710 Horas de clases a	2.000.—	53.420.000.—	
2.810 horas de clases a	2.250.—	6.322.500.—	
679 horas de clases a	2.500.—	1.697.500.—	
71 horas de clases a	3.100.—	220.100.—	
220 horas de clases a	4.800.—	1.056.000.—	
2.250 horas de clases (en 9 meses) a	2.000.—	3.375.000.—	
120 horas de clases (en 9 meses) a	2.250.—	202.500.—	
140 horas de clases (en 9 meses) a	2.500.—	262.500.—	
		145.862.300.—	

Dicen las modificaciones del Senado: "En el rubro "SUBSECRETARIA", ha modificado la nómina de cargos que corresponden al grado 2.o, como sigue:

"2 o Jefes de Sección; Personal Secundario; Educación Física; Construcciones y Locales; Cultura; Estadística; Técnico Central; Personal Primario; Informaciones y Archivo (8); Agregado de la Sección Estadística, Mobiliario y Material Escolar (1); Jefe del Personal de Enseñanza Profesional (1).

Esta modificación no representa un aumento en el número de empleados ni en el total de sus sueldos.

En el rubro "DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA", en la nómina de cargos del grado 1.o, ha modificado la denominación del primero de éstos, que dice: "Profesores del Setimiento No 1 (2)", diciendo: "Profesores de la Guardería de Niños No 1 (2)".

En el rubro "Dirección General de Educación Secundaria", en la nómina de cargos del grado 3.o ha agregado: "Secretario General (1)"; ha substituido el número de "25" empleados por el de "28" y la suma de los sueldos de este grado la ha aumentado de "1.800.000" a "1.872.000".

La suma total de todos los sueldos de la Dirección General de Educación Secundaria ha sido aumentada de "166.559.800" a "166.631.800".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que apoye las modificaciones del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que impugne las modificaciones del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las modificaciones.

Acordado.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo 2.o.

El señor SECRETARIO.— Dice así el artículo 2.o del proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo 2.o.— Suprimese de la planta permanente del Ministerio de Educación Pública, fundada por ley N.o 8.283, los siguientes cargos:

SUBSECRETARIA:
Cinco Jefes de Departamentos, grado 4.o;
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA:

46 Oficiales, grado 1.o;
76 Oficiales, grado 17.o;
22 Oficiales, grado 18.o.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PROFESIONAL:

Un Jefe de Departamento de Enseñanza Especial, grado 3.o;

Un Jefe de Departamento del Personal, grado 4.o.

El Senado le ha introducido las siguientes modificaciones:

"En el inciso 1.o ha intercalado una coma (,) después de la palabra "suprimente", y ha sustituido la frase: "fijada por la ley número 8.283, los siguientes cargos", por la siguiente: "los siguientes cargos a que se refiere la ley N.o 8.283 y la de Presupuestos para 1949".

Ha intercalado a continuación del personal comprendido en la Dirección General de Educación Primaria, lo siguiente:

"DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA:

Un Secretario General, grado 5.o".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que apoye las modificaciones del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que las impugne.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las modificaciones del Honorable Senado.

Acordado.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo 3.o.

El señor SECRETARIO.— El artículo 3.o del proyecto de la Cámara de Diputados dice así:

"Artículo 3.o.— Los Directores Generales de Educación Primaria, de Educación Secundaria y de Enseñanza Profesional, tendrán el grado 1.o de la escala de sueldos de la Administración Pública fijada en el artículo 14 de la ley número 8.282, modificada por la ley N.o....., de mejoramiento económico de los Funcionarios Civiles del Estado".

El Senado ha introducido las siguientes modificaciones:

"Ha sustituido la conjunción "y", que figura a continuación de "Educación Secundaria", por una coma (,), y ha intercalado la frase: "y de Bibliotecas, Museos, Monumentos Nacionales y Archivos", después de las palabras "de Enseñanza Profesional", suprimiendo la coma (,) que sigue a éstas".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que apoye las modificaciones del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que impugne las modificaciones.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las modificaciones del Honorable Senado a este artículo.

Acordado.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo 4.o.

El señor SECRETARIO.— El artículo 4.o del proyecto de la Cámara de Diputados, dice así:

"Artículo 4.o.— La Sección Bienestar Social del Instituto de Cinematografía Educativa y la Radiodifusión Educativa pasará a depender de la Subsecretaría del Ministerio de Educación Pública".

El Senado le ha introducido las siguientes modificaciones:

"En el encabezamiento de este artículo ha

intercalado una coma (,) a continuación de las palabras "Bienestar Social", y ha substituido la contracción que sigue: "del", por el artículo: "el".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que apoye las modificaciones del Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que impugne las modificaciones.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobadas las modificaciones del Honorable Senado a este artículo.

Acordado.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo 5.o.

El señor SECRETARIO.— Dice así el artículo 5.o del proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo 5.o.— Los profesores de Enseñanza Secundaria, Profesional, Normal y, en general, los profesores remunerados por horas de clases, podrán, en provincias, servir hasta 36 horas semanales, y en el departamento de Santiago, hasta 31 horas".

El Senado le ha introducido las siguientes modificaciones:

"Ha suprimido las palabras "en provincias", las comas (,) que las preceden y siguen, y la frase "y en el departamento de Santiago, hasta 31 horas".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que apoye las modificaciones del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que impugne las modificaciones.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las modificaciones del Honorable Senado.

Acordado.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo 6.o.

El señor SECRETARIO.— Dice así el artículo 6.o del proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo 6.o.— Los profesores de Enseñanza Secundaria, Profesional, Normal y, en general, los profesores remunerados por horas de clases, podrán, en provincias, servir hasta 36 horas semanales, y en el departamento de Santiago, hasta 31 horas".

El Senado le ha introducido las siguientes modificaciones:

"Ha suprimido las palabras "en provincias", las comas (,) que las preceden y siguen, y la frase "y en el departamento de Santiago, hasta 31 horas".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que apoye las modificaciones del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que impugne las modificaciones.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobadas las modificaciones del Honorable Senado a este artículo.

Acordado.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo 7.o.

El señor SECRETARIO.— Dice así el artículo 7.o del proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo 7.o.— Las funciones y rentas del personal contemplado en los artículos anteriores, serán compatibles con las funciones y rentas de los establecimientos nocturnos de enseñanza."

El Senado le ha introducido las siguientes modificaciones:

"Ha agregado, substituyendo el punto final (.) por una coma (,), la siguiente frase a este artículo: "no pudiendo exceder la renta que percibe por este último concepto de un 30 ojo de ese servicio por su función diurna".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que apoye las modificaciones del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que impugne las modificaciones.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las modificaciones del Honorable Senado a este artículo.

Acordado.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo 8.o.

El señor SECRETARIO.— Dice así el artículo 8.o del proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo 8.o.— Los profesores de Enseñanza Secundaria, Profesional, Normal y, en general, los profesores remunerados por horas de clases, podrán, en provincias, servir hasta 36 horas semanales, y en el departamento de Santiago, hasta 31 horas".

El Senado le ha introducido las siguientes modificaciones:

"Ha suprimido las palabras "en provincias", las comas (,) que las preceden y siguen, y la frase "y en el departamento de Santiago, hasta 31 horas".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que apoye las modificaciones del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que impugne las modificaciones.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las modificaciones del Honorable Senado a este artículo.

Acordado.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo 9.o.

El señor SECRETARIO.— Dice así el artículo 9.o del proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo 9.o.— Los profesores de Enseñanza Secundaria, Profesional, Normal y, en general, los profesores remunerados por horas de clases, podrán, en provincias, servir hasta 36 horas semanales, y en el departamento de Santiago, hasta 31 horas".

El Senado le ha introducido las siguientes modificaciones:

"Ha suprimido las palabras "en provincias", las comas (,) que las preceden y siguen, y la frase "y en el departamento de Santiago, hasta 31 horas".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que apoye las modificaciones del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que impugne las modificaciones.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

</div

Artículo 1o.— Facultase al Presidente de la Cámara, para fijar, dentro del término de 180 días, las normas desde la vigencia de esta ley, los requisitos necesarios para los nombramientos, ascensos, graduaciones y permutes, y para establecer las normas a que se sujetarán las clasificaciones anuales del personal.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye la modificación.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que impugne.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Sí lo parece a la Honorable Cámara, se aprueba la modificación del Senado al artículo 4o.

Artículo 5o.— Aprobada.

Los artículos 5o, 6o y 7o transitorios, no han sido modificados.

En discusión la modificación al artículo 8o.

El señor SECRETARIO.— El Senado ha suscrito el plazo de "dos meses" por el de "tres meses", las palabras "el artículo 1o transitorio" en el artículo determinado plural "las".

El artículo 8o transitorio aprobado por la Cámara dice:

Artículo 8o.— El personal dependiente del Ministerio de Educación que cuente con 35 o más años de servicios computables para la jubilación, en el año 1948 hubiere hecho uso por espacio de seis meses o más de licencia por enfermedad o reposo preventivo, deberá renunciar a su cargo dentro del plazo de dos meses, contados desde la vigencia de esta ley, para acogerse a los beneficios de la jubilación y desahucio, de acuerdo con el artículo 1o transitorio y leyes siguientes.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye la modificación.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que impugne.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Sí lo parece a la Honorable Cámara, se aprueba la modificación del Senado.

Aprobada.

El artículo 9o transitorio ha sido suprimido.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo aprobado por la Cámara:

Artículo 9o.— Al personal dependiente del Ministerio de Educación Pública, jubilado durante el tiempo en que se pagó la bonificación establecida en la ley número 8.926 se le reconoce derechos y retribución, agregándole el monto proporcional de la bonificación a la pensión con que

el personal favorecido con el inciso anterior contribuya a la Caja Nacional de Empleados Pú- blicos y Periodistas la diferencia de imposiciones reintegradas, con los intereses que los cálculos establezcan determinen".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un honorable Diputado que apoya la modificación del Senado que consiste en suprimir el artículo 9o transitorio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que impugne.

El señor TAPIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).

— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda. A continuación los Honrables señores Tapia y Gody.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).

— Este artículo se introdujo en la Honorable Cámara, no obstante que importa gastos, sin la aprobación del Ejecutivo.

Por este motivo lo suprimió el Honorable Se- ñor.

En seguida, se establece en este artículo un pro- yecto discriminatorio, que no se ha hecho cargo al resto del personal de la Adminis- tración Civil.

Por estas razones estimo que este artículo no es necesario.

El señor COLOMA (Presidente).— Este articulo fue propuesto por la Honorable Comisión de Hacienda, de tal modo que la Mesa no tuvo oportunidad de conocer su aspecto constitucional.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).

— El Honorable Senado lo suprimió.

El señor TAPIA.— En la Comisión de Educa- ción se aprobó el artículo 9 transitorio de la Ho- norable Cámara, a raíz de una indicación formulada por los Honrables señores Godoy, Ríos Valdovina, Herrera Lira y el que habla, destinada a hacer efectiva a un reducido número de profesores por razones de orden imperativo, especial- mente de salud, tuvieron que jubilar antes del inicio de este proyecto de ley al Congreso Nacio- nal, durante el período en que rigió la bonifica- ción, como la Honorable Cámara sabe, no es sujeto a ningún beneficio de previsión. O sea, Presidente, que estos profesores perdi- eron su jubilación aquella parte de aumento que se refiere a la bonificación.

Yo, no parezco que, habiendo razones su- perficiales obligar a jubilar a los profesores antes del inicio de este proyecto de ley, es de justi- cia que todos los profesores, de aquí en adelante, la recibirán para los efectos de su ju- bilación.

El señor COLOMA (Presidente).— Este articulo se aprobó el artículo 9 transitorio de la Ho- norable Cámara, a raíz de una indicación formulada por los Honrables señores Godoy, Ríos Valdovina, Herrera Lira y el que habla, destinada a hacer efectiva a un reducido número de profesores por razones de orden imperativo, especial- mente de salud, tuvieron que jubilar antes del inicio de este proyecto de ley al Congreso Nacio- nal, durante el período en que rigió la bonifica- ción, como la Honorable Cámara sabe, no es sujeto a ningún beneficio de previsión. O sea, Presidente, que estos profesores perdi- eron su jubilación aquella parte de aumento que se refiere a la bonificación.

Yo, no parezco que, habiendo razones su- perficiales obligar a jubilar a los profesores antes del inicio de este proyecto de ley, es de justi- cia que todos los profesores, de aquí en adelante, la recibirán para los efectos de su ju- bilación.

El señor COLOMA (Presidente).— Este articulo se aprobó el artículo 9 transitorio de la Ho- norable Cámara, a raíz de una indicación formulada por los Honrables señores Godoy, Ríos Valdovina, Herrera Lira y el que habla, destinada a hacer efectiva a un reducido número de profesores por razones de orden imperativo, especial- mente de salud, tuvieron que jubilar antes del inicio de este proyecto de ley al Congreso Nacio- nal, durante el período en que rigió la bonifica- ción, como la Honorable Cámara sabe, no es sujeto a ningún beneficio de previsión. O sea, Presidente, que estos profesores perdi- eron su jubilación aquella parte de aumento que se refiere a la bonificación.

Yo, no parezco que, habiendo razones su- perficiales obligar a jubilar a los profesores antes del inicio de este proyecto de ley, es de justi- cia que todos los profesores, de aquí en adelante, la recibirán para los efectos de su ju- bilación.

El señor COLOMA (Presidente).— Este articulo se aprobó el artículo 9 transitorio de la Ho- norable Cámara, a raíz de una indicación formulada por los Honrables señores Godoy, Ríos Valdovina, Herrera Lira y el que habla, destinada a hacer efectiva a un reducido número de profesores por razones de orden imperativo, especial- mente de salud, tuvieron que jubilar antes del inicio de este proyecto de ley al Congreso Nacio- nal, durante el período en que rigió la bonifica- ción, como la Honorable Cámara sabe, no es sujeto a ningún beneficio de previsión. O sea, Presidente, que estos profesores perdi- eron su jubilación aquella parte de aumento que se refiere a la bonificación.

Yo, no parezco que, habiendo razones su- perficiales obligar a jubilar a los profesores antes del inicio de este proyecto de ley, es de justi- cia que todos los profesores, de aquí en adelante, la recibirán para los efectos de su ju- bilación.

El señor COLOMA (Presidente).— Este articulo se aprobó el artículo 9 transitorio de la Ho- norable Cámara, a raíz de una indicación formulada por los Honrables señores Godoy, Ríos Valdovina, Herrera Lira y el que habla, destinada a hacer efectiva a un reducido número de profesores por razones de orden imperativo, especial- mente de salud, tuvieron que jubilar antes del inicio de este proyecto de ley al Congreso Nacio- nal, durante el período en que rigió la bonifica- ción, como la Honorable Cámara sabe, no es sujeto a ningún beneficio de previsión. O sea, Presidente, que estos profesores perdi- eron su jubilación aquella parte de aumento que se refiere a la bonificación.

Yo, no parezco que, habiendo razones su- perficiales obligar a jubilar a los profesores antes del inicio de este proyecto de ley, es de justi- cia que todos los profesores, de aquí en adelante, la recibirán para los efectos de su ju- bilación.

El señor COLOMA (Presidente).— Este articulo se aprobó el artículo 9 transitorio de la Ho- norable Cámara, a raíz de una indicación formulada por los Honrables señores Godoy, Ríos Valdovina, Herrera Lira y el que habla, destinada a hacer efectiva a un reducido número de profesores por razones de orden imperativo, especial- mente de salud, tuvieron que jubilar antes del inicio de este proyecto de ley al Congreso Nacio- nal, durante el período en que rigió la bonifica- ción, como la Honorable Cámara sabe, no es sujeto a ningún beneficio de previsión. O sea, Presidente, que estos profesores perdi- eron su jubilación aquella parte de aumento que se refiere a la bonificación.

Yo, no parezco que, habiendo razones su- perficiales obligar a jubilar a los profesores antes del inicio de este proyecto de ley, es de justi- cia que todos los profesores, de aquí en adelante, la recibirán para los efectos de su ju- bilación.

El señor COLOMA (Presidente).— Este articulo se aprobó el artículo 9 transitorio de la Ho- norable Cámara, a raíz de una indicación formulada por los Honrables señores Godoy, Ríos Valdovina, Herrera Lira y el que habla, destinada a hacer efectiva a un reducido número de profesores por razones de orden imperativo, especial- mente de salud, tuvieron que jubilar antes del inicio de este proyecto de ley al Congreso Nacio- nal, durante el período en que rigió la bonifica- ción, como la Honorable Cámara sabe, no es sujeto a ningún beneficio de previsión. O sea, Presidente, que estos profesores perdi- eron su jubilación aquella parte de aumento que se refiere a la bonificación.

Yo, no parezco que, habiendo razones su- perficiales obligar a jubilar a los profesores antes del inicio de este proyecto de ley, es de justi- cia que todos los profesores, de aquí en adelante, la recibirán para los efectos de su ju- bilación.

El señor COLOMA (Presidente).— Este articulo se aprobó el artículo 9 transitorio de la Ho- norable Cámara, a raíz de una indicación formulada por los Honrables señores Godoy, Ríos Valdovina, Herrera Lira y el que habla, destinada a hacer efectiva a un reducido número de profesores por razones de orden imperativo, especial- mente de salud, tuvieron que jubilar antes del inicio de este proyecto de ley al Congreso Nacio- nal, durante el período en que rigió la bonifica- ción, como la Honorable Cámara sabe, no es sujeto a ningún beneficio de previsión. O sea, Presidente, que estos profesores perdi- eron su jubilación aquella parte de aumento que se refiere a la bonificación.

Yo, no parezco que, habiendo razones su- perficiales obligar a jubilar a los profesores antes del inicio de este proyecto de ley, es de justi- cia que todos los profesores, de aquí en adelante, la recibirán para los efectos de su ju- bilación.

El señor COLOMA (Presidente).— Este articulo se aprobó el artículo 9 transitorio de la Ho- norable Cámara, a raíz de una indicación formulada por los Honrables señores Godoy, Ríos Valdovina, Herrera Lira y el que habla, destinada a hacer efectiva a un reducido número de profesores por razones de orden imperativo, especial- mente de salud, tuvieron que jubilar antes del inicio de este proyecto de ley al Congreso Nacio- nal, durante el período en que rigió la bonifica- ción, como la Honorable Cámara sabe, no es sujeto a ningún beneficio de previsión. O sea, Presidente, que estos profesores perdi- eron su jubilación aquella parte de aumento que se refiere a la bonificación.

Yo, no parezco que, habiendo razones su- perficiales obligar a jubilar a los profesores antes del inicio de este proyecto de ley, es de justi- cia que todos los profesores, de aquí en adelante, la recibirán para los efectos de su ju- bilación.

El señor COLOMA (Presidente).— Este articulo se aprobó el artículo 9 transitorio de la Ho- norable Cámara, a raíz de una indicación formulada por los Honrables señores Godoy, Ríos Valdovina, Herrera Lira y el que habla, destinada a hacer efectiva a un reducido número de profesores por razones de orden imperativo, especial- mente de salud, tuvieron que jubilar antes del inicio de este proyecto de ley al Congreso Nacio- nal, durante el período en que rigió la bonifica- ción, como la Honorable Cámara sabe, no es sujeto a ningún beneficio de previsión. O sea, Presidente, que estos profesores perdi- eron su jubilación aquella parte de aumento que se refiere a la bonificación.

Yo, no parezco que, habiendo razones su- perficiales obligar a jubilar a los profesores antes del inicio de este proyecto de ley, es de justi- cia que todos los profesores, de aquí en adelante, la recibirán para los efectos de su ju- bilación.

El señor COLOMA (Presidente).— Este articulo se aprobó el artículo 9 transitorio de la Ho- norable Cámara, a raíz de una indicación formulada por los Honrables señores Godoy, Ríos Valdovina, Herrera Lira y el que habla, destinada a hacer efectiva a un reducido número de profesores por razones de orden imperativo, especial- mente de salud, tuvieron que jubilar antes del inicio de este proyecto de ley al Congreso Nacio- nal, durante el período en que rigió la bonifica- ción, como la Honorable Cámara sabe, no es sujeto a ningún beneficio de previsión. O sea, Presidente, que estos profesores perdi- eron su jubilación aquella parte de aumento que se refiere a la bonificación.

Yo, no parezco que, habiendo razones su- perficiales obligar a jubilar a los profesores antes del inicio de este proyecto de ley, es de justi- cia que todos los profesores, de aquí en adelante, la recibirán para los efectos de su ju- bilación.

El señor COLOMA (Presidente).— Este articulo se aprobó el artículo 9 transitorio de la Ho- norable Cámara, a raíz de una indicación formulada por los Honrables señores Godoy, Ríos Valdovina, Herrera Lira y el que habla, destinada a hacer efectiva a un reducido número de profesores por razones de orden imperativo, especial- mente de salud, tuvieron que jubilar antes del inicio de este proyecto de ley al Congreso Nacio- nal, durante el período en que rigió la bonifica- ción, como la Honorable Cámara sabe, no es sujeto a ningún beneficio de previsión. O sea, Presidente, que estos profesores perdi- eron su jubilación aquella parte de aumento que se refiere a la bonificación.

Yo, no parezco que, habiendo razones su- perficiales obligar a jubilar a los profesores antes del inicio de este proyecto de ley, es de justi- cia que todos los profesores, de aquí en adelante, la recibirán para los efectos de su ju- bilación.

El señor COLOMA (Presidente).— Este articulo se aprobó el artículo 9 transitorio de la Ho- norable Cámara, a raíz de una indicación formulada por los Honrables señores Godoy, Ríos Valdovina, Herrera Lira y el que habla, destinada a hacer efectiva a un reducido número de profesores por razones de orden imperativo, especial- mente de salud, tuvieron que jubilar antes del inicio de este proyecto de ley al Congreso Nacio- nal, durante el período en que rigió la bonifica- ción, como la Honorable Cámara sabe, no es sujeto a ningún beneficio de previsión. O sea, Presidente, que estos profesores perdi- eron su jubilación aquella parte de aumento que se refiere a la bonificación.

Yo, no parezco que, habiendo razones su- perficiales obligar a jubilar a los profesores antes del inicio de este proyecto de ley, es de justi- cia que todos los profesores, de aquí en adelante, la recibirán para los efectos de su ju- bilación.

El señor COLOMA (Presidente).— Este articulo se aprobó el artículo 9 transitorio de la Ho- norable Cámara, a raíz de una indicación formulada por los Honrables señores Godoy, Ríos Valdovina, Herrera Lira y el que habla, destinada a hacer efectiva a un reducido número de profesores por razones de orden imperativo, especial- mente de salud, tuvieron que jubilar antes del inicio de este proyecto de ley al Congreso Nacio- nal, durante el período en que rigió la bonifica- ción, como la Honorable Cámara sabe, no es sujeto a ningún beneficio de previsión. O sea, Presidente, que estos profesores perdi- eron su jubilación aquella parte de aumento que se refiere a la bonificación.

Yo, no parezco que, habiendo razones su- perficiales obligar a jubilar a los profesores antes del inicio de este proyecto de ley, es de justi- cia que todos los profesores, de aquí en adelante, la recibirán para los efectos de su ju- bilación.

No obstante, cuando con el Honorable señor Herrera Lira presentamos en la Comisión de Educación la primera indicación para comprender en los beneficios de esta ley el reajuste de la jubilación de aquellos que se retiraron durante el período en que se percibía la bonificación, lo hicimos en la inteligencia de que íbamos con ello a reparar siquiera parcialmente una situación ya producida y que, más tarde, podría extenderse esa reparación al resto de la Administración Pública.

Yo creo, señor Presidente y señor Ministro, que al empeñarnos por el caso de los maestros a quienes, por una ley posterior, se les pue de reparar la situación desmejorada en que han sido colocados, es posible también adoptar la misma actitud y aplicar el mismo principio para el resto de los funcionarios de la Administración Pública que se encuentran en una situación parecida.

Si embargo, no por aquello de que la ley debe entenderse en una forma igual para todos y que en este caso el proyecto en debate genera una situación de privilegio, vamos a rechazar un principio de justicia como es el contenido en este artículo 9.o transitorio.

Por otra parte, señor Presidente, considero que la Comisión estuvo en su derecho al aprobarlo, porque todavía se está discutiendo si la iniciativa parlamentaria para mejorar o crear jubilaciones, después de la última reforma constitucional, es de orden individual o puede ser de orden colectivo.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye la modificación.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que impugne.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Sí lo parece a la Honorable Cámara, se aprueba la modificación del Senado al artículo 4.o.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye la modificación.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que impugne.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Sí lo parece a la Honorable Cámara, se aprueba la modificación del Senado.

Aprobada.</

FEBRERO

15

MARTES

SANTOS DE HOY
Faustina y JovitaSANTOS DE MANANA
Onésimo

Boletín del tiempo

DE LA OFICINA METEOROLÓGICA
DE CHILE

Ministerio de Defensa Nacional

(Redactado a las 20 horas del día 14
de febrero de 1949)El tiempo ha continuado bueno,
con algunas nubes dispersas y neblinas
aisladas, en la mayor parte del país;
solo en el extremo sur, han habido
precipitaciones de poca importancia.

APRECIACION GENERAL

Se mantendrá el buen tiempo en las
zonas norte, central y sur, con au-
mento de nubes dispersas y neblinas
aisladas, en el noreste, predominando
en la costa. En la parte austral se
mantendrá variable con precipi-
taciones aisladas.ASÍ SE CONTINUA: Bueno, su-
bitos cambios. Probables neblinas ma-
ñanales. Vientos del sureste.ACONCAGUA A MAULE: Bueno. Nu-
blas parciales. Probables neblinas en
el norte. Vientos del sureste.CORDILLERA CENTRAL: Bu-
eno.SUR A CHILOE: Nubosidad lec-
ta. Probables neblinas matinales.
Vientos del sur y sureste.QUATO A EVANGELISTAS: Varia-
ble. Precipitaciones locales. Vientos
del noreste y este.PUNTA ARENAS: Nubosidad par-
cial.INFORMACIONES DE
SANTIAGOTEMPERATURA DEL AIRE: (Día
14) — Máxima: 33.5 grados a las 15
horas; mínima: 13.5 grados a las 8
horas.HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE:—
(Día 14) — Máxima: 82% a las 15 horas;
mínima: 23% a las 15 horas.SOL: (Día 15) — Salir: a las 6.18
horas; puesta: a las 19.38 horas.LUNA: (Día 15) — Salir: a las 21.11
horas; puesta: a las 0.56 horas; fase:
cuarto menguante el 19 del presente.Oficina Meteorológica de Chile,
Ministerio de Defensa, Nacio-
nal (Sección Previsión del
Tiempo) — Fono 90733.Agencia de
"LA NACION"
ROBERTO CARRASCO o
Maule N.º 1006FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE MASTA
LA UNIDA DE LA MADRUGADA
Andrade
DELICIAS 2902-FONO 923-40**TURNO DE BOTICAS**

SEMANA DEL 12 AL 19 DE FEBRERO DE 1949

FARMACIA	UBICACION	FARMACIA	UBICACION
Bronce	Potosí Muñan 443	Pérez	V. Mackenna 1129
Bronce	J. J. Pérez 4271	Indias	Francisco 429
Ideal	Majuelo 4056	Bellavista	V. Mackenna 1129
La Unión	Alameda 3998	Central	V. Mackenna 2167
Valparaíso	Exposición 1485	Bilbao	Av. Bilbao 1260
Herrera	Av. España 291	P. de Valdivia	Av. Bilbao 1260
San Alfonso	Av. P. de Valdivia 291	Alameda	Av. Bilbao 1260
Scott	Av. Matías 1399	Arauco	El Arquitecto 4396
Francesca	San Diego 1097	Pastor	Irarrázaval 239
Villena	Av. Presidente 2299	Santa Juana	Irarrázaval 3005
Man. Joaquín	Av. Presidente 2299	Maciel	V. P. Alessandri 2053
Asturias	Av. Presidente 2299	Victoria	V. P. Alessandri 2053
Le Ovalle	Av. Presidente 2299	Santa Laura	Santa Laura 1163
Espino	Av. Presidente 2299	Fundación	Independencia 748
La Granja	Av. Presidente 2299	Salas	Salas 266
Ciudad Nueva	Av. Presidente 2299	Pino Nono 101	Pino Nono 101
O'Higgins	Av. Presidente 2299	Alamedas	El Salto 2204
Mundial	Av. Presidente 2299	Alamedas	A. Macero 279
Días	Portugal 497		

NOTA.— De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia signados con la letra L-U del Petitorio.

SITIOS
\$ 5.000 - 8.000 CONTADO
SALDO HASTA 50 MESES

AGUA POTABLE
LUZ ELÉCTRICA
SOLARES DE PIEDRA
ACERAS DE
CONCRETO

POBLACION JOSE JOAQUIN PEREZ
TRATAR CON SU DUEÑO

SOTOMAYOR 375

\$ 60.000 — A 6 cuadras del paradero 24, y a 2
de muros, casita un piso, 3 piezas, servicios y pa-
do. Facilidades de pago.

\$ 100.000 — Inmediato al paradero 23, casa un
piso, con hall, 3 piezas, servicios y patio. Facilida-
des de pago.

\$ 150.000 — Traslavina, esquina, casa con 6 pie-
zas, patio y servicios.

\$ 240.000 — Inmediato al paradero 23, casaque-
na, living, comedor, 3 dormitorios, baño, depen-
dencias, jardín, parón, frutales y entrada de au-
to. Deuda 15.000 Caja Fuerza Armada.

\$ 250.000 — A 2 cuadras de muros 36, casa un
piso, 25 por 40 metros. Tiene 2 piezas, baño, co-
cina, parón, teléfono instalado. Facilidades de
pago.

\$ 280.000 — Lado paradero 38, casa un piso, 15
por 35 metros. Living, comedor, 3 dormitorios, ba-
ño, cocina, parón, teléfono instalado. Facilidades de
pago.

fijo completo, dependencias, parón. Facilidades de
pago.

\$ 300.000 — Inmediato al paradero 7, casa un
piso, 770 m² de arborela frutal, parón. Tiene
living, comedor, 3 dormitorios, baño, depen-
dencias.

\$ 350.000 — Próximo al paradero 19, casa un
piso, moderna, living, comedor, 5 dormitorios, ba-
ño, dependencias frutales. Facilidades de pago.

\$ 350.000 — Inmediato al paradero 19, bengalo-
nado moderno, con 700 m² de jardines y áboles
frutales. Living, comedor, 2 dormitorios, baño ins-
talado, dependencias, entrada de auto. Deuda 65
mil Caja Empleados Particulares.

\$ 360.000 — Sector San Ignacio-San Joaquín,
casa un piso, living, comedor, 3 dormitorios, baño
instalado, dependencias, áboles frutales, parón
y amplio patio con parón. Deuda 65 mil Caja Em-
pleados Particulares.

\$ 380.000 — Población Atacama, bengalonado
moderno, 25 por 40 metros. Tiene 2 piezas, baño,
cocina, parón, teléfono instalado. Facilidades de
pago.

\$ 400.000 — Lado paradero 38, casa un piso, con 15
metros de fondo, 35 por 35 metros. Living, comedor,
3 dormitorios, baño, cocina, parón, teléfono instalado.
Facilidades de pago.

\$ 450.000 — A pesar de que Nita protestaba,
Phil, viendo que su hermana estaba de nuevo presa, aban-
donó su desafinante actitud.

TARZAN (2293) ZEE SE IMPONE Por Edgar Rice Burroughs



A PESAR DE QUE NITA PROTESTABA,
PHIL, DE MALA GANA, EMPEZO A
PREPARAR MÁS FUERZA PARA ZEE.

-2293-

RAMONA

Por

Lino Palacio



1.—ALHAJAS, JOYAS

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 18
y 24 kilates, macizas, grabadas,
desde \$ 800 par San Diego 780
Relojería Sportman. 28 F.

NOVIOS PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostén. Nueva York N.º
66. 28 F.

JOYAS, ANTES VEN-
derías consulentes. Pa-
gamos mejores precios.
Brillantes, marfil, ob-
jetos de arte, boletos
empeño, etc. Bandera
316. Fono 86072. 28 F.

BRILLANTES, JOYAS.
Boletos, vendo y com-
pramos. Supero cualquier
oferta. Ahumada 68, es-
quina Nueva York. 28 F.

COMPRO ORO Y PLATA.
Pago buenos precios. Alameda
846. 3 M.

ARGOLLAS COMPROMISO,
despertadoras. Composturas: joyas,
relojes. "Casa Danziger".
San Antonio 344. 3 E. 1950

2.—ARBOLES, PLANTAS

PIMPINELAS, FAMOSAS SE-
millas animales, solicítela con
tiempo. Casa Ibarra, Corleto. 19 S.

CRRIADERO "MAIPO". OFRE-
CE Olivos, Citrus, etc., lo mejor
de zona. Aurelio Barrientos.
Bulín-Maipo. 11 S

3.—ARMAS, CAZA, PESCA.

ARMAS REPARACIONES NI-
quelados pavonados, compras,
ventas. San Isidro 261. Depar-
tamento B. Teléfono 58036. 16 F.

4.—ARTICULOS PARA
CABALLEROS.

CLINICA DE CAMISAS.
San Antonio 470. Telé-
fono 3192. Arreglamos
sus camisas gastadas; las
dejamos nuevas. 5 N.

5.—ARTICULOS PARA
DAMAS

"AVATIF" FABRICA POSTI-
ZOS de artes. Pelucas, trenzas,
trenzas armadas — Bandera 320
Teléfono 80479. 23 J.

7.—ARTICULOS PARA
EL HOGAR

VULCANIZACION "GENERAL-
VAS". Trabajos garantidos, can-
bio de pestañas. Precios modi-
cos. Compraventa de neumáticos.
Santa Rosa 2198. 2 A.

10.—AUTOMOVILES
NEUMATICOS, GARAGES

QUIERE VENDER SU AUTO
movil señor, o comprar uno?
Avenida B O'Higgins 134. 14 A.

12.—COMPRAVENTA.

AJUSTE MOTORES PINTU-
RA-Duro Facilidades Bultos 546
23 D. 1949

VULCANIZACION "GENERAL-
VAS". Trabajos garantidos, can-
bio de pestañas. Precios modi-
cos. Compraventa de neumáticos.
Santa Rosa 2198. 2 A.

14.—ARRIENDOS
BUCOS

16.—ARRIENDOS
LOCAL

18.—EDUCACION.

1.—COMPRAVENTA.

2.—ARRIENDOS
OFRECIDOS

3.—COMPRAVENTA.

4.—ARRIENDOS
PRACTICOS

5.—ARRIENDOS
RENTA

6.—ARRIENDOS
SERVICIOS

7.—ARRIENDOS
SERVICIOS

8.—ARRIENDOS
SERVICIOS

9.—ARRIENDOS
SERVICIOS

10.—ARRIENDOS
SERVICIOS

11.—AVES, ANIMALES,
PAJAROS

12.—COMPRAVENTA.

13.—COMPRAVENTA.

14.—ARRIENDOS
SERVICIOS

15.—DEPORTES.

16.—DOCUMENTOS
EXTRAVIADOS

17.—DIVERSOS.

18.—EDUCACION

19.—EDUCACION.

20.—EDUCACION.

21.—HOTELES.

22.—IMPRENTAS,
LIBRERIAS, F.

23.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION

24.—PIERRO REDONDO

25.—PIERRO GALVANIZADO

26.—PLANCHAS YESO

S. SACK, BARRACA FIERRO.
San Pablo 1179. Morandé 817.
Precios bajos. 28 P.

PINTA, EMBALDOZA, REPARA
y etc., a precios más ba-
jos. B. Loba. Arturo Prat 934
12 N.

FIERRO PARA CONSTRUC-
ciones Abel Gazzola Teatinos
25 Jr.

OPORTUNIDAD! PAPELES
muros lisos rollo \$ 4.00; Piso-
teados \$ 7; Ponecados \$ 10.
Papeles Nacional - Arturo
Prat 361 H.A.

PINTURAS PASTA SACK
28 P

FIERRO ACANALADO GAL-
vanizado. Sack. 28 P.

CASAS FIJAS Y PREFABRI-
cadas desde \$ 25,000. los constru-
ciones. Ver planos sin com-
promiso. Exequiel Fernández
y sus hijos Zafaria, Sutton
2 Mzo.

1944 - ARRIENDO LOCAL
para uso comercial. Traspaso valor
instalaciones. Rosas 1168.
16 P.

PAPELERIA CENTRAL. NUE-
VA YORK 63. Casilla 722. Lindo
surtido papeles importados
nacionales. Despacho a envío
correo. H.A.

DEMOLICION: HAY PUERTAS,
mesas, tablas piso, vigas, fierro,
cartera, galeria, fierro redondo
y otros materiales. San Diego
2 M.

PUERTAS, VENTANAS, GRAN
surtidio en medidas y modelos
"Standard". Se confeccionan
ventanas celosías. Se estudian
presupuestos según planes. Fá-
brica "Record", San Diego 743.

22 P.

25.-MAQUINARIAS.

BOMBAS CENTRIFUGAS IM-
portadas nacionales. todos los
tipos. Motores bencina o eléctri-
cos. Fábricas Ingeniero Cinto-
nado. Piso 93732 Santo Domingo
410. 16 P.

BOMBAS TRANSVASILAR VI-
dros sobre carros. Fábrica Inge-
niero Cintón. Santo Domingo
410. Piso 93732 H.A.

1944 - ARRIENDO LOCAL
para uso comercial. Traspaso valor
instalaciones. Rosas 1168.
16 P.

MOTORES ELECTRICOS AL-
ternos y continuos. vendido. Ca-
nal 1285 teléfono 83578 H.A.

BALANZA, MOLINILLOS, PL-
GADORES, cortadoras, fiambre ven-
demos compramos. Reparacio-
nes garantidas. Ex jefe técnico
Robert Dayton. 24 años. Fábrica
"Hispana". Alameda B. Oregón 287. Piso 34223. H.A.

NO HAY MEJOR QUE
Monte Santo 31 M.

CAPISTERAS EXPRESS. BA-
tas maría, lencerías, juguetes
mañaneras, lavadoras ropa
"Fricción Hispana". Avenida
Bernardo O'Higgins 287. H.A.

COMEDORES DORMITORIOS
y muebles suelos. Suelos
mármol. - Mueblería Central
Rosas 1777. H.A.

COLCHONES Y SOMMIERES
desde \$ 150. - Marquesas Ca-
tres \$ 500. - Especialidad me-
didas, composturas. Despachando
en provincias. Venta mayor y
menor. Fábrica: Mapocho 3330
Piso: 9530. 27 N.

30.-MUEBLES Y MENAJES.

OCCASION! VENDO AMO-
blados dormitorios, comedores
y muebles suelos. Delicias 2456.
21 P.

COUCHES Y SOMMIERES
desde \$ 150. - Marquesas Ca-
tres \$ 500. - Especialidad me-
didas, composturas. Despachando
en provincias. Venta mayor y
menor. Fábrica: Mapocho 3330
Piso: 9530. 21 P.

36.-OCCUPACIONES BUSCA-
DAS.

SE OFRECE CHOFER MECANI-
CO profesional. Buenas recomen-
daciones. Sin vicios. Oscar Ro-
driguez M. Calle Maipo 546 (por
Recoleta). 17-F.

37.-OCCUPACIONES
OFRECIDAS.

SINGER, OVERLOCK, OPERA-
RIAS necesita fábrica telados ro-
pa interior. Amalia Errázuriz
962 (Carrón). 15 F.

38.-OCCUPACIONES BUSCA-
DAS.

BALNEARIO CARTAGE-
NA. Ultimos sitios centrales. 10
por 30 y 11 por 30 metros. \$ 1,000
y \$ 2,000 més saldo. cuotas me-
suales de \$ 400 y \$ 500. Experi-
encia y entrega inmediatas. Edificio
Nº 4942, paralela San Pablo.
20 P.

39.-OCCUPACIONES
OFRECIDAS.

COMEDORES DORMI-
TORIOS, living, muebles
suelos catre cojones
marquésas lámparas
muebles sólidos impeca-
ble terminación. Créditos
sin recargo. Fábrica de
Muebles "La Americana". San Diego 1436.
7 M.

40.-PRESTAMOS, DINERO,
INVERSIONES.

EL MAS ALTO INTERES. CON
el máximo de garantía, sin la
más mínima preocupación, se
obtiene únicamente por interme-
dio de la Caja de los Propietarios
de Chile S. A. Santo Domingo
Nº 1249. 17-8.

41.-PROPIEDADES,
VENDER.

\$ 430.000 Y \$ 560.000. CHALETS
construyéndose en Sunión, inme-
diatos al Centro. Claro, para en-
trejar en tres meses más. Estimati-
dos de contribuciones por diez
años. Losas de concreto, parquet
en ambos pisos, calefacción eléc-
trica, living de 24 m², comedor,
toilette de visitas, cocina, dor-
mitorio de empleada, toilette de
servicio. Segundo piso: 3 am-
plios dormitorios con sus closets
y baño completo. Entrada de auto,
magnifica locomoción, qua-
trona líneas de micros a una cuadra
y una línea de tránsito.
Tratar: Jorge Jullé Izquierdo,
General José 444 Departamento
H. Al fondo, de 6 a 8 P. M.
Sin comisión. 16 F.

42.-RELOJERIAS.

\$ 35.500 A \$ 68.300. BARRIO
Santa Rosa. Comuna San Mi-
guel. Sitios con urbanización
completa, agua potable, alcantarilla-
da, pavimento con
pavimento. Precio: \$ 1000
més saldo pagadero desde 500 pesos
mensuales en cinco años plazo
sin intereses, sin comisión. Gae-
ta. Bandera 75 Oficina 132. 28 F.

43.-RELOJERIAS.

SE VENDE UNA CASITA DE
2 plazas. 4.20 por 12 metros. Calle
Inés de Matte. Urrutela, sa-
laje Inés de Matte, casitas N°s
13 y 14. 18 F.

44.-RADIOS.

FERNANDEZ Y CONTRERAS
Ltda. Avda Independencia 453.
Piso 69520 Radio RCA Ra-
dios Philips. Arrendamos am-
plificadores. Reparaciones Ser-
vicio técnico. 14 O.

45.-RADIOS.

RADIO RCA Y DISCOS VIC-
TOR. "Francisco Figueroa y Cia".
Santa Isabel 0301-A. entre Ave-
nida Seminario - Condell. Fono
44420. Facilidades. Se arregla
todo clase radios. 28 F.

46.-RADIOS TODAS MARCAS

Tocadiscos. Amplios créditos.
Reparaciones garantidas. Ser-
vicio domicilio Casa Aravena Es-
meralda 829 Fono 8963 H.A.

47.-RESIDENCIALES,
PENSIONES.

PIEZAS, PENSION MESA RE-
cibo pasajeros. Huérfanos 1393.
15 M.

48.-RELOJERIAS.

PIEZAS PENSION DIAS ME-
ses. Precios bajos. Alameda 2616.
1.0 M.

49.-RESIDENCIAL PIEZAS AMOBLA-
das, personas trabajan afuera,
desde 140 pesos semanales. Bre-
vi 44

50.-RESIDENCIAL: COMIDA CHI-
leno-española. Comida sana,
aceite. Piezas c/muebles. Aten-
ción mesa, viandas. — A. Prat
627. 5 F. 50

51.-RESIDENCIAL, PENSIONES.

47.a.-RESTAURANTES.

LAURENTIUS ALIMENTOS
y etc. 111 Atención esmerada
H.A.

52.-RESTAURANTES.

RESTAURANT CHIQUITO, CO-
cina francesa. Platos exquisitos.
Exposición 10 (Estación Cen-
tral). Teléfono 19126. H.A.

53.-RESTAURANTES.

S. SACK
FIERRO NACIONAL

REDONDO - CUADRADO - PLANO

S. A. PABLO 1179
MORANDE 817

TODOS LOS MARTES Y VIERNES

"LA NACION"

obsequiará a cada uno de sus avisadores de la Sección AVISOS
ECONOMICOS, un sobre de champú y una caja de crema de
belleza VANKA.

LEA LOS AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION"

EL JUEZ JUSTO

Por
Brent and Wells



DICK TRACY
Por
Charles Altroph



DICK TRACY
Por
Charles Altroph

26

- MAQUINAS DE COSER.

MAQUINAS COSER Y ESCRI-
BIR comprando y vendiendo Reparaciones
garantidas. Casa Pupko: 10 de
Julio 318-B 34730 H.A.

COMPRO MAQUINAS COSER,
boletos empés, objetos aluminio
García Reyes 85 Fono 90191
30 S

27.-MAQUINAS DE
ESCRIBIR.

SIMS, OFICINA TECNICA MA-
QUINAS escribir, sumar, calcular
Teatinos 551 Teléfono 60273. H.A.

28.-MODAS Y
CONFECIONES.

OCCASION! VENDO TODA
clase muebles, menajes, catres.
Créditos. — San Diego 346. 20 O.

30.-MUEBLES Y MENAJES.

MUEBLES "ASTRAL".
San Diego 458. Alta cali-
dad! Precios bajos —
Créditos. 6 N.

MUEBLES "NORMAND".
Precios bajos. co-
medores, dormitorios, comedor
y sala. 18 S.

31.-RELOJERIAS.

OCCASION! VENDO TODA
clase muebles, menajes, catres.
Créditos. — San Diego 346. 20 O.

32.-RELOJERIAS.

OCCASION! VENDO TODA
clase muebles, menajes, catres.
Créditos. — San Diego 346. 20 O.

33.-NEGOCIOS, VENDER.

POR DISOLUCION DE SO-
ciiedad se vende, forzosoam-
biente, negocio acreditadísimo de cas-
mieres y batería, directamente
interesados. Dirigirse a Alame-
da Bernardo O'Higgins 2785-A,
segundo piso Teléfono 92042. 21 P.

34.-RELOJERIAS.

OCCASION! VENDO SALON DE
pelados. Franklin 390. 21 F.

35.-RELOJERIAS.

OCCASION! VENDO SALON DE
pelados. Franklin 390. 21 F.

36.-OCCUPACIONES BUSCA-
DAS.

SE OFRECE CHOFER MECANI-
CO profesional. Buenas recomen-
daciones. Sin vicios. Oscar Ro-
driguez M. Calle Maipo 546 (por
Recoleta). 17-F.

37.-OCCUPACIONES
OFRECIDAS.

SINGER, OVERLOCK, OPERA-
RIAS necesita fábrica telados ro-
pa interior. Amalia Errázuriz
962 (Carrón). 15 F.

38.-OCCUPACIONES BUSCA-
DAS.

BALNEARIO CARTAGE-
NA. Ultimos sitios centrales. 10
por 30 y 11 por 30 metros. \$ 1,000
y \$ 2,000 més saldo. cuotas me-
suales de \$ 400 y \$ 500. Experi-
encia y entrega inmediatas. Edificio
Nº 4942, paralela San Pablo.
20 P.

39.-OCCUPACIONES
OFRECIDAS.

COMEDORES DORMI-
TORIOS, living, muebles
suelos catre cojones
marquésas lámparas
muebles sólidos impeca-
ble terminación. Créditos
sin recargo. Fábrica de
Muebles "La Americana". San Diego 1436.
7 M.

40.-PRESTAMOS, DINERO,
INVERSIONES.

EL MAS ALTO INTERES. CON
el máximo de garantía, sin la
más

UNA ASOC. DE DUEÑAS DE CASA, QUE SOLO LUCE POR SU INACTIVIDAD

PENCO, 14.— Pese a que se fundó la Asociación local de Dueñas de Casa, organismo que al igual que otros existentes en diferentes ciudades del país, tiene como objetivo colaborar con el Gobierno para reprimir la especulación, existe la impresión de que esa entidad no existe en Penco.

Los comerciantes ambulantes y aún aquellos que tienen sus negocios establecidos en tiendas, especulan a su entero gusto y la Asociación por lo visto no da ninguna importancia. Sería un acto de verdadero carácter de tal, se designe a personas capaces y que pongan toda su buena voluntad para cumplir en la forma más eficiente con lo que se les ha encomendado.— (BAUERA PONCE, correspondiente).

MANIFESTACION EN PUENTE ALTO

PUENTE ALTO, 14.— Con motivo de haber sido trasladado a Temuco, fué obviado de una manifestación de aprecio de parte de sus compañeros don Ricardo Ospina Vélez, prestigioso funcionario de la Caja de Seguro Obligatorio.— (JORGE CANCINO, correspondiente).

AVISOS ECONOMICOS

ORDEN 1er JUZGADO MAYOR
MAYOR JUICIO "SILVA CON LAVADO", rematará especies embargadas el 17 del presente, a las 16 horas, en Huertano 1133.— E. Martínez Martínez. 15 F.

QUIERRE CARLOS ABRAHAM Milled, por resolución de 26 de enero de 1949, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra don Carlos Abraham Milled, comerciante, domiciliado en José Blasquez N° 81. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en LA NACION.— El Secretario.

18 F.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAJOR CUANTIA, por resolución 10 del actual, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Carlos Molina Cometa, a hijos legítimos Carlos Raggio y Fernando Alfonso Molina Cometa, y a su hermano heredero de los sobrevivientes Fresia Muñoz Santibáñez. Practicaré inventario solemne 18 actual 10 horas en Bandera 342.— El Secretario. 17 F.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAJOR CUANTIA, por resolución 10 actual, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Juana Celia Jorquera a hijos legítimos Edgardo, Ovidio Enses, Jorge Enrique, Flor Amelie y Blas Arturo Gómez Celis, y al perito deudor Arturo González Castillo. Practicaré inventario solemne 21 del presente, 15 horas en Bandera 342.— El Secretario. 17 F.

BOMBAS.—

SEGUNDA COMPAÑIA DE Bomberos, "Voluntad y Sacrificio", Quinta Normal, Paseo del señor capitán, citó a la Compañía para el día martes 15 del presente, a las 21.15 horas, uniforme de trabajo. Punto de reunión, el Cuartel. El Ayudante. 15 F.

PRIMERA COMPAÑIA DE Bomberos de Quinta Normal, "Bomberos Miguel Rodríguez", de orden superior, citó a la Compañía a ejercitarse para el martes 15 del presente, a las 21.15 horas. Punto de reunión, Cuartel de la 2da Compañía. Uniforme de trabajo. El Ayudante. 15 F.

(DE LA PAGINA 10)

grupo numeroso de intelectuales, que vive poco menos que en la miseria, sin ninguna ayuda de los organismos fiscales, hombres que luchan desesperadamente por la propia subsistencia y que, a veces, no tienen con qué afrontar los gastos más indispensables para poder vivir decentemente; porque nosotros bien sabemos que la profesión de escritor, de poeta, de intelectual es, en este país, para vivir. Entonces, todo esta gente lleva en sí, permanentemente, una horrosa tragedia de hambre y de miseria. Para ellos no hay ninguna iniciativa que los beneficie.

Sin embargo, para este otro caballero afortunado, que, como dice al comienzo, ha pasado gran parte de su vida fuera del país, dedicado quién sabe a qué actividades, se crea un cargo de privilegio; rentado con una suma fabulosa, que tendrían que pagar los esquinados contribuyentes, sin beneficio alguno para la Nación, ya que intelectuales de este tipo no hacen otra cosa que encerrarse en sus "torres de marfil", practicando una bohemia estéril, torpe y ajena totalmente a la época dinámica y de profundas transformaciones que vive la Humanidad.

Nosotros justificamos y justificaremos iniciativas de esta especie si ellas trataran, por ejemplo, de favorecer a personalidades como Gabriela Mistral, o como otros intelectuales que han dado brillo y renombre a la patria en el exterior; pero no a esta gente que nada ha hecho por dignificar a Chile o darle lustre a las letras nacionales.

Ahora, ¿cómo es posible que, en una época de angustia económica, cuando el país sufre toda clase de privaciones, cuando en el Presupuesto Nacional se hacen economías en gastos tan indispensables como los relacionados con la educación del pueblo y la salud pública de los ha-

Los bomberos de Victoria y sus 48 años de vida

VICTORIA, 14.— La Primera Compañía de Bomberos de esta ciudad celebró su 48.o aniversario con diferentes festividades, que resultaron de especial lucimiento. Asistieron autoridades locales, delegaciones bomberiles y de ciudades vecinas y un público bastante numeroso.

Esta institución a través de su larga existencia ha denotado cada vez progresos mayores. Cuenta actualmente con tres vehículos motorizados: una bomba a gasolina, seis escaleras y una apreciable cantidad de instrumentos de uso manal.

Los voluntarios que pertenecen a este organismo están protegidos por un sistema social, que trata de evitar accidentes en el servicio de su abnegada labor y, a la vez, ayuda a los bomberos en la mejor forma posible.

El Cuerpo de Bomberos de Victoria, está formado actualmente por los señores: Acer Peralta Zañartu, oficial general; Manuel Rojas, superintendente; Guillermo Mendoza, comandante; Arnolfo Trombert, segundo comandante; Julio Reuse, tesorero; Juan Espinoza, secretario, y Fernando Mallet, ayudante general.— (Correspondiente).

PROCLAMARON A SERAFIN SOTO R., EN CHILLAN

CHILLAN, 14.— Gran concurrencia popular tuvo la proclamación oficial del candidato a diputado por el Partido Nacional Democrático, señor Serafin Soto Rodríguez, que tanto ha hecho por esta provincia desde su antiguo cargo de regidor.

Durante el acto usaron de la palabra siendo muy aplaudidos los oradores: Atilio Parra, diputado provincial, José Arqueveche y Eduardo Fuentelba, quienes destacaron la vigorosa personalidad del candidato.— (Correspondiente).

HERMOSO GESTO DE DOS LUSTRABOTOS HUBO EN LA SERENA

LA SERENA, 14.— Dos lustrabotos de esta ciudad han tenido un gesto gratamente comentado por la población, al devolver a su dueña una cartera encontrada en la vía pública, que, además de contener importantes documentos, iba provista de una suma bastante elevada de dinero. Los autores de este hermoso acto fueron Nicanor Roco Galardo y Jorge Romo.— (Correspondiente).

GRAVE PROBLEMA:
LOS AUTOBUSES NO TIENEN NEUMATICOS

RANCAGUA, 14.— Los lustrabotos de esta ciudad han tenido un gesto gratamente comentado por la población, al devolver a su dueña una cartera encontrada en la vía pública, que, además de contener importantes documentos, iba provista de una suma bastante elevada de dinero. Los autores de este hermoso acto fueron Nicanor Roco Galardo y Jorge Romo.— (Correspondiente).

FESTIVAS ACUATICAS
HABRA EN PENCO EN UNA FECHA PROXIMA

PENCO, 14.— La Municipalidad de este puerto, con motivo de la organización de sus próximas fiestas acuáticas, aconsejamiento de CONCHA, correspondiente.

bitantes, se vaya a dilapidar dinero, pagando un cargo que está total y absolutamente de más?

Y esto, para mayor sarcasmo aún, ocurre en el momento mismo en que en Chile se persigue con ensañamiento y crudeza a los intelectuales más honestos del país, a aquellos hombres independientes que no han vendido su pluma, que no se han doblegado ante las imposiciones del Ejecutivo, que no han traido con sus conciencias, a aquellos que han tenido el coraje moral de enfrentarse con una política represiva y antidemocrática, a aquellos que han denunciado la traición que ha sufrido el pueblo chileno, a aquellos que no aceptan que nuestro país se convierta en una colonia servil del imperialismo norteamericano, a esos hombres altivos, orgullosos y dignos que desean luchar porque Chile siga siendo un país democrático, soberano y libre.

Saben Sus Señorías que el símbolo de toda esta lucha ejemplar, de esta patriótica batalla en favor del pueblo, de la democracia y de nuestra libertad, lo constituye, hoy día, un hombre que es respetado, querido y admirado por las fuerzas democráticas de nuestro país, del continente y del mundo entero.

Me refiero, como Sus Señorías comprenderán, a nuestro gran compatriota perseguido, Pablo Neruda.

9.—LEVANTAMIENTO DE LA PRESENTE SESION

El señor COLOMA (Presidente).— Propongo a la Honorable Cámara, levantar la presente sesión y continuar el debate en la sesión de la tarde.

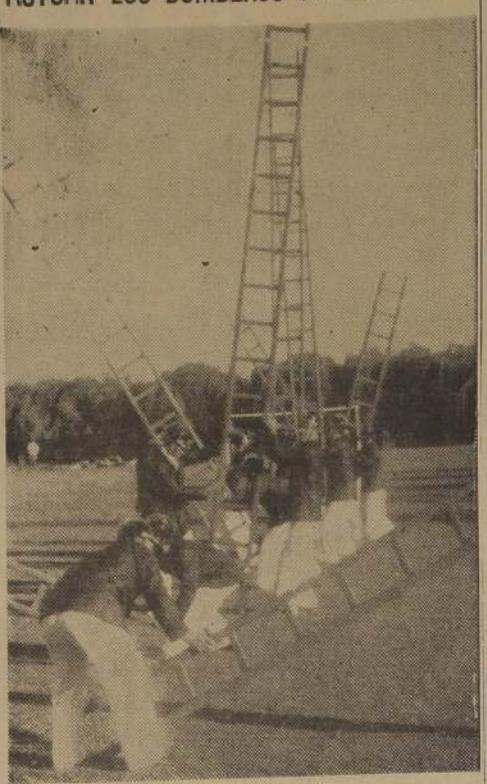
El señor TAPIA.— Muy bien, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).— Acordado.

Se levanta la sesión, a las 12 horas 31 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.,

Jefe de la Redacción.

ACTUAN LOS BOMBEROS DE TALAGANTE



"La Nación" es el diario preferido en Constitución

CONSTITUCIÓN, 14.— La ciudad "cola" que se dice en esta ciudad, donde el orden es la característica de la vida de la población, se acostumbra a comprar los diarios de la capital.

Fronte a la Agencia de LA NACION medio millar de veraneantes de todas las categorías son los que se instalan desde las 19 horas para comprar los matutinos de Constitución.

LA NACION es el diario de más venta en este pintoresco balneario, particularmente entre los informaciones deportivas y las informaciones de veraneantes.

Unos de los sectores más afectados es el que está dentro del recinto de Ferrocarriles, por la calle Caupolicán, ya que desde allí se va acumulando días a días, con la siguiente pauta:

Fronte a la Agencia de LA NACION medio millar de veraneantes de todas las categorías son los que se instalan desde las 19 horas para comprar los matutinos de Constitución.

LA NACION es el diario de más venta en este pintoresco balneario, particularmente entre los informaciones deportivas y las informaciones de veraneantes.

Unos de los sectores más afectados es el que está dentro del recinto de Ferrocarriles, por la calle Caupolicán, ya que desde allí se va acumulando días a días, con la siguiente pauta:

Fronte a la Agencia de LA NACION medio millar de veraneantes de todas las categorías son los que se instalan desde las 19 horas para comprar los matutinos de Constitución.

LA NACION es el diario de más venta en este pintoresco balneario, particularmente entre los informaciones deportivas y las informaciones de veraneantes.

Unos de los sectores más afectados es el que está dentro del recinto de Ferrocarriles, por la calle Caupolicán, ya que desde allí se va acumulando días a días, con la siguiente pauta:

Fronte a la Agencia de LA NACION medio millar de veraneantes de todas las categorías son los que se instalan desde las 19 horas para comprar los matutinos de Constitución.

LA NACION es el diario de más venta en este pintoresco balneario, particularmente entre los informaciones deportivas y las informaciones de veraneantes.

Unos de los sectores más afectados es el que está dentro del recinto de Ferrocarriles, por la calle Caupolicán, ya que desde allí se va acumulando días a días, con la siguiente pauta:

Fronte a la Agencia de LA NACION medio millar de veraneantes de todas las categorías son los que se instalan desde las 19 horas para comprar los matutinos de Constitución.

LA NACION es el diario de más venta en este pintoresco balneario, particularmente entre los informaciones deportivas y las informaciones de veraneantes.

Unos de los sectores más afectados es el que está dentro del recinto de Ferrocarriles, por la calle Caupolicán, ya que desde allí se va acumulando días a días, con la siguiente pauta:

Fronte a la Agencia de LA NACION medio millar de veraneantes de todas las categorías son los que se instalan desde las 19 horas para comprar los matutinos de Constitución.

LA NACION es el diario de más venta en este pintoresco balneario, particularmente entre los informaciones deportivas y las informaciones de veraneantes.

Unos de los sectores más afectados es el que está dentro del recinto de Ferrocarriles, por la calle Caupolicán, ya que desde allí se va acumulando días a días, con la siguiente pauta:

Fronte a la Agencia de LA NACION medio millar de veraneantes de todas las categorías son los que se instalan desde las 19 horas para comprar los matutinos de Constitución.

LA NACION es el diario de más venta en este pintoresco balneario, particularmente entre los informaciones deportivas y las informaciones de veraneantes.

Unos de los sectores más afectados es el que está dentro del recinto de Ferrocarriles, por la calle Caupolicán, ya que desde allí se va acumulando días a días, con la siguiente pauta:

Fronte a la Agencia de LA NACION medio millar de veraneantes de todas las categorías son los que se instalan desde las 19 horas para comprar los matutinos de Constitución.

LA NACION es el diario de más venta en este pintoresco balneario, particularmente entre los informaciones deportivas y las informaciones de veraneantes.

Unos de los sectores más afectados es el que está dentro del recinto de Ferrocarriles, por la calle Caupolicán, ya que desde allí se va acumulando días a días, con la siguiente pauta:

Fronte a la Agencia de LA NACION medio millar de veraneantes de todas las categorías son los que se instalan desde las 19 horas para comprar los matutinos de Constitución.

LA NACION es el diario de más venta en este pintoresco balneario, particularmente entre los informaciones deportivas y las informaciones de veraneantes.

Unos de los sectores más afectados es el que está dentro del recinto de Ferrocarriles, por la calle Caupolicán, ya que desde allí se va acumulando días a días, con la siguiente pauta:

Fronte a la Agencia de LA NACION medio millar de veraneantes de todas las categorías son los que se instalan desde las 19 horas para comprar los matutinos de Constitución.

LA NACION es el diario de más venta en este pintoresco balneario, particularmente entre los informaciones deportivas y las informaciones de veraneantes.

Unos de los sectores más afectados es el que está dentro del recinto de Ferrocarriles, por la calle Caupolicán, ya que desde allí se va acumulando días a días, con la siguiente pauta:

Fronte a la Agencia de LA NACION medio millar de veraneantes de todas las categorías son los que se instalan desde las 19 horas para comprar los matutinos de Constitución.

LA NACION es el diario de más venta en este pintoresco balneario, particularmente entre los informaciones deportivas y las informaciones de veraneantes.

Unos de los sectores más afectados es el que está dentro del recinto de Ferrocarriles, por la calle Caupolicán, ya que desde allí se va acumulando días a días, con la siguiente pauta:

Fronte a la Agencia de LA NACION medio millar de veraneantes de todas las categorías son los que se instalan desde las 19 horas para comprar los matutinos de Constitución.

LA NACION es el diario de más venta en este pintoresco balneario, particularmente entre los informaciones deportivas y las informaciones de veraneantes.

Unos de los sectores más afectados es el que está dentro del recinto de Ferrocarriles, por la calle Caupolicán, ya que desde allí se va acumulando días a días, con la siguiente pauta:

Fronte a la Agencia de LA NACION medio millar de veraneantes de todas las categorías son los que se instalan desde las 19 horas para comprar los matutinos de Constitución.

LA NACION es el diario de más venta en este pintoresco balneario, particularmente entre los informaciones deportivas y las informaciones de veraneantes.

Unos de los sectores más afectados es el que está dentro del recinto de Ferrocarriles, por la calle Caupolicán, ya que desde allí se va acumulando días a días, con la siguiente pauta:

Fronte a la Agencia de LA NACION medio millar de veraneantes de todas las categorías son los que se instalan desde las 19 horas para comprar los matutinos de Constitución.

LA NACION es el diario de más venta en este pintoresco balneario, particularmente entre los informaciones deportivas y las informaciones de veraneantes.

Unos de los sectores más afectados es el que está dentro del recinto de Ferrocarriles, por la calle Caupolicán, ya que desde allí se va acumulando días a días, con la siguiente pauta:

Fronte a la Agencia de LA NACION medio millar de veraneantes de todas las categorías son los que se instalan desde las 19 horas para comprar los matutinos de Constitución.

LA NACION es el diario de más venta en este pintoresco balneario, particularmente entre los informaciones deportivas y las informaciones de veraneantes.

Unos de los sectores más afectados es el que está dentro del recinto de Ferrocarriles, por la calle Caupolicán, ya que desde allí se va acumulando días a días, con la siguiente pauta:

Fronte a la Agencia de LA NACION medio millar de veraneantes de todas las categorías son los que se